LA NACION

Año XVIII—Núm. 5156

Buenos Aires, Juéves 15 de Setiembre de 1887

Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Circulacion del número de LA NACION del Miércoles 14 de Setiembre de 1887: 15.000 ejemplares.

FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega los señores suscritores de fuera de la capital, cuyas suscriciones vencen el 30 de Setiembre corriente, se sirvan renovarlas antes de esa fecha, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

Capital	$ 1,50	mensual
Provincias	1,60	»
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2,00	»
Otros paises	2,50	»
Número suelto	0,06	

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

LA NACION

El juicio ordinario y el juicio político

Si alguna duda hubiera sobre la profunda inmoralidad que ha presidido á los actos de las anteriores administraciones de La Plata, ella se disiparia ante la declaratoria que aparece suscrita por uno de los ex-gobernadores de la provincia.

El ex-gobernador confiesa lisa y llanamente que sacó dinero del banco, directamente, sin intervencion de las oficinas públicas y sin darle entrada en tesoreria ni invertirlo en objetos de la administracion.

Se disculpa con que ese dinero fué destinado á una revolucion (!) y justifica la revolucion y la extraccion por las circunstancias de que la primera le era exigida por la opinion pública, fuera de que él ama las revoluciones por causa de la revolucion de Inglaterra.

¡Es todo lo que puede haber de más estupendo!

Solo que los habitantes de la provincia hubieran perdido el sentimiento moral y el juicio por completo, habrian concurrido á una revolucion que tuviera por cabeza á los ex-gobernantes de La Plata.

Absolvemos, por lo tanto y de nuestra parte, de la manera más completa, á los hombres de La Plata, del delito de que injustamente se acusan á sí mismos.

Dos salvedades deben hacerse, sin embargo, en honor de las revoluciones argentinas como de las inglesas; y es que ni las primeras ni las segundas han buscado la plata de los bancos excusando pasar por las puertas de la tesoreria.

La citacion de la Inglaterra no es, por cierto, para asombrar á nadie. No ha faltado quien apoye á Canevali y á la intervencion de Tucuman en altas autoridades americanas. ¿Por qué no escudar con la revolucion inglesa la saca de dineros de que ha sido víctima el Banco de la Provincia?

La dificultad que aquí se presentaria es de otro género. Se comprende que una revolucion atropelle las formas que dependen de los poderes que ataca. Pero el dinero del banco no se ha escondido esta vez del gobierno nacional sino de la legislatura, de la contaduria y de la tesoreria provinciales, mientras se dice que era la provincia la que exigia la revolucion.

No era al gobierno nacional amenazado á quien se ocultaba el hecho: era á la legislatura provincial, era á la tesoreria y á la contaduria provinciales.

Hay otro motivo tambien que quita toda fuerza á la comparacion del ex-gobernador; y es que aun cuando las revoluciones sean buenas y la revolucion inglesa óptima, no se sigue de aquí que los gobernadores puedan sacar dinero de los bancos sustrayéndolo al control de las oficinas públicas.

Sobre todo, la revolucion inglesa se hizo, y sobre la revolucion inglesa de la Plata no hay más noticia que la que hoy se digna darnos el ex-gobernador en su manifiesto.

De toda esta increible ostentacion de audacia, la deduccion que pretende sacarse es la siguiente:

Habiéndose destinado á una revolucion de que nadie ha oido hablar, el millon sacado del Banco de la Provincia, esa sustraccion entra en la categoria de los actos de gobierno y su juicio corresponde únicamente al cuerpo legislativo.

Ayer deciamos que el hecho de hacerse llevar á su domicilio particular las entradas de aduana, por ejemplo, no constituia propiamente acto de gobierno, como no lo constituia la extraccion de fondos hecha directamente por el gobernador ó uno de sus ministros. Hoy nos bastará recordar que las revoluciones no son actos de gobierno.

Pero apresurémonos á abandonar los comentarios variados á que se prestaria la publicacion que acaba de hacer el ex-gobernador de Buenos Aires para contraernos hoy al punto capital de la cuestion.

El juicio político ¿precede en el caso que se discute, y excluye, en algun caso, el juicio ordinario? Examinemos.

Hay tres juicios que pueden nacer de un mismo hecho: el juicio político, el criminal y el civil.

Sobre el juicio político no hay dudas. El gobernante que falta á sus deberes puede ser acusado por la cámara de diputados y juzgado por el senado en virtud de la acusacion.

El juicio criminal y el juicio civil pueden producirse de dos maneras. Como consecuencia de un juicio político ó por la naturaleza del hecho que lo causa.

Esto no se niega ni puede negarse; pero se pretende, sin embargo, que, tratandose de un gobernante es necesario que el juicio político preceda siempre á los otros, de tal manera que, sin juicio político, no puede haber juicio ordinario.

Este es un error completo, ante el texto de la ley; y las consecuencias que podria producir en la práctica serian desastrosas.

Si los tribunales del crímen ó los tribunales civiles no pueden conocer del hecho ilícito de un gobernante, mientras no se promueva y termine un juicio político prévio, bastaba evadir este último para conquistar la impunidad aun tratándose de los mayores delitos.

El gobernador que suscribiese, por ejemplo, la órden secreta de matar á un individuo, ó de apoderarse de sus bienes, ó de arrebatarle sus hijas para saciar brutales apetitos, tendria que ser sagrado para la justicia si no se entablaba un juicio político.

Semejante monstruosidad no está en la ley ni puede apoyarse en ningun precedente. En cuanto á los precedentes, basta recordar los que se refieren al gobierno de Rosas. Los hijos de los degollados no necesitaban esperar el juicio político para entablar accion criminal contra el asesino; y los ciudadanos robados no necesitaban esperar juicio político para ejercitar sus derechos reivindicatorios.

¿Qué dice ahora la constitucion provincial al referirse al juicio político de los gobernantes?

La constitucion da á la cámara de diputados la facultad de acusar al gobernador de la provincia y á sus ministros por delitos "en el desempeño de sus funciones" ó falta de cumplimiento á los deberes de su cargo.

El senado juzga al acusado "por delitos en el desempeño de sus funciones"; pero el fallo del senado no tiene más efecto que el de destituir al acusado y aun declararlo incapaz de ocupar ningun puesto de honor ó á sueldo de la provincia.

El que fuese condenado en esa forma queda, *sin embargo*, agrega la constitucion, sugeto á acusacion y juicio ante los tribunales ordinarios.

La inteligencia indiscutible de esta ley es que el juicio político "no obsta" al juicio ordinario. Presupone, pues, que la regla es de juicio ordinario, para el perjuicio ó el delito cometido, y declara que esa misma regla subsistirá "no obstante" la existencia del juicio político.

La razon de este procedimiento está en que encarándose por él una sola faz del abuso, no se quiere por esto que las demás responsabilidades que ese abuso envuelve queden anuladas. El senado falla sobre la índole política del hecho y por eso la pena que pronuncia no sale del límite de las funciones públicas. Destituye al gobernador y aun lo declara incapaz de ejercer empleos públicos, actos que reconocen por causa no la intencion de castigar ó reparar el delito, sino la de librar á la comunidad del peligro de un mal administrador.

Entonces, á fin de que no pueda haber duda sobre los objetos y alcance del juicio político y queriendo evitar que en ese juicio pueda apoyarse la pretension de que estando ya el gobernador juzgado por su delito, no puede ser sometido á otro nuevo juicio por la misma causa, la constitucion declara que sí, que debe ser tambien juzgado nuevamente por los tribunales ordinarios el que ya lo fué por los tribunales políticos.

¡Véase la diferencia que hay entre esta disposicion y la que declarase, segun se pretende, que el delito cometido por los que gobiernan no puede ser juzgado por ningun tribunal si primeramente no se entabla un juicio político del que resulte una condenacion del senado!

No; lo que dice la constitucion es que los delitos deben ser juzgados por los tribunales ordinarios y que esta regla subsiste aun cuando se trate de actos de gobierno que, bajo su fase política, han caido bajo el fallo del poder legislativo.

Si un gobernador de provincia sustrae el dinero de un particular para guardarlo en su bolsillo ó para hacer revoluciones, es indudable que el dueño de la suma sustraida podrá requerir su devolucion ante los tribunales. Y ¿cómo entonces no procederia un banco de igual manera si un ministro ó un gobernador se apoderase de su tesoro? Y ¿cómo lo que podria hacer un particular ó un banco no podria hacerlo el estado mismo?

Y ¿cómo no lo haria, sobre todo, cuando se trata de actos desprovistos de los requisitos esenciales para ser reputados actos de gobierno?

Téngase presente que las órdenes pasadas al banco, alguna de ellas, segun se ha dicho, con la sola firma del ministro de hacienda y todas ellas sin intervencion de la contaduria y sin noticia de la tesoreria, á la que no llegaron nunca, carecen de todas las solemnidades de la ley y se confunden completamente con un abuso privado que se lleva á término contando con la complicidad de los que son requeridos, sin forma legal, para su ejecucion.

Pero, se dice, es el gobernador de la provincia ó es el ministro de hacienda quienes han hecho las extracciones. Si no hubieran tenido ese carácter elevado, el presidente del banco no habria obedecido: luego el juicio político es el único que procede en el caso presente.

Tal sucederia, en efecto, si el juicio político excluyese al juicio ordinario; pero se ha visto que no es así.

Puede, pues, muy bien, y aun debe entablarse el juicio político, sin perjuicio del que se sigue actualmente ante los tribunales.

Es un error sostener que el juicio político no tiene razon de ser cuando se trata de personas que no ejercen ya el poder público, error fundado en que en tal caso no habria pena que aplicar porque no habria gobernante á quien destituir.

La lectura del artículo constitucional de que se trata nos muestra que sus objetos no son únicamente destituir al procesado, sino que se puede ir tambien hasta declarar su inhabilidad absoluta para ocupar ningun puesto de honor ó á sueldo de la provincia, y esta inhibicion tan grave conserva, como se ve, una grande importancia á un juicio político, aun tratándose de funcionarios que se encontrasen fuera del poder público.

¿O se cree que el fallo del senado declarando culpable á tal ó cual ex-gobernante ó á su ministro, por sustraccion de dineros del banco, y condenando á los procesados á no poder ejercer ningun puesto de honor ó á sueldo de la provincia, no tendria significacion ninguna?

El juicio político está, pues, perfectamente en su lugar, tratándose de ex-funcionarios sobre quienes pesan tales acusaciones; pero él no excluye, en manera alguna, el juicio criminal, sea que siga ó que preceda al primero.

Léjos de combatir, pues, la idea de que se entable un juicio político, consideramos que no solo seria altamente moralizador, sino que no le es dado rehuirlo á la cámara de diputados despues de la confesion espontánea y de la provocacion intencionada que acaba de lanzarle el ex-gobernador de la provincia.

El silencio de esa legislatura importaria, despues de tales antecedentes, que se ve forzada á cerrar los oidos á la provocacion como á la confesion y que no se atreve á levantar las responsabilidades de que cree descartarse aquel funcionario arrojándolas sobre otros.

AL REDEDOR DEL CENSO

Por una feliz iniciativa del señor intendente municipal, debe levantarse hoy un recuento de la poblacion de esta ciudad, que tantos progresos ha realizado en los últimos tiempos, y llamada á ocupar el primer puesto entre las de la América del Sud; con todas las especificaciones y detalles que los trabajos de esta clase abrazan en los pueblos modernos.

Esta operacion que, como todas las que se realizan en el dia, tiene indiscutible importancia, porque los censos son los verdaderos reflejos del estado social, económico y moral de un pueblo, tiene en este caso, para nosotros, por una circunstancia especial, una importancia doblemente evidente y trascendental.

Hace hoy, 15 de setiembre, dieciocho años que se levantó el primero, y, al parecer, último censo general de la nacion, último recuento tambien de la poblacion de esta ciudad. Desde entonces, desde época tan remota, á pesar de las claras disposiciones de la ley fundamental y del ejemplo de todos los pueblos civilizados en este sentido; á pesar de los inmensos é incalculables progresos que en todo órden ha realizado el país, de tal manera que se puede decir con verdad que se ha borrado por completo la fotografia que nos dió el censo del 69, no se tiene ningun registro de poblacion que haga conocer con exactitud cual es la de toda la república en general y la de cada localidad en particular.

Solamente Buenos Aires y Santa Fé, las dos provincias más ricas y emprendedoras de la república, han levantado con sus propios recursos, á imitacion de lo que pasa en los Estados Unidos, en cuyo país la mayor parte de los estados levantan censos quinquenales, á pesar de que la nacion los levanta generales cada diez años; solo Buenos Aires y Santa Fé, decia, los dos centros más poderosos de la colonizacion y de la riqueza, han levantado con sus solas fuerzas dos censos, que son verdaderas revelaciones de su presente próspero y risueño, al mismo tiempo que verdaderos profetizadores de su porvenir seguro y grandioso.

La ciudad de Buenos Aires, que en el espacio de dieciocho años ha visto radicarse en su seno inmensas masas humanas, atraidas del exterior y del propio país por la atraccion que ejercen las grandes capitales, de tal manera que puede afirmarse con completa verdad que su poblacion, que en 1869 era de 177.787 habitantes, se ha más que duplicado en este período; la ciudad de Buenos Aires que aparecia en esa misma época con un total de 19.309 casas de material, de teja, de madera y de paja y que en la actualidad ha tambien más que doblado ese número, habiéndose mejorado notablemente su edificacion; esta ciudad que recibió en 1880 la investidura de capital definitiva de la república, como ya lo habia sido histórica; esta ciudad, por fin, que ha sido en todo tiempo, como se la ha llamado, la patria comun de todos los argentinos, ha pasado dieciocho años sin que los que la gobernaban y los que estudiaban las mil manifestaciones de su vida, pudiesen decir de una manera fija, sin acudir á las conjeturas, cuál era su poblacion, cómo estaba ella compuesta, en cuanto á sexos y edades, y en qué proporciones figuraban el elemento nativo y el extranjero.

La operacion censal que hoy debe llevarse á cabo tiene, además de las grandes conveniencias que son por todos reconocidas, porque hoy ya nadie discute la importancia de los censos, que se vienen practicando desde una época remota, porque en Roma el puesto de censor era uno de los más importantes de la república; tiene para Buenos Aires un alto significado, que abona mucho en favor de su cultura y encierra lecciones de que tal vez mañana aprovecharán otros pueblos de la América y aun de la Europa. Es la ciudad de Buenos Aires, es su poblacion, son los hombres más importantes de ella, altas eminencias, muchos de ellos, del saber, de la fortuna ó de la política, los que van á verificar el recuento de su poblacion.

Buenos Aires habrá mostrado á los que siguen de cerca como de lejos sus progresos, si funcionan corrientemente todos los resortes puestos en movimiento por la comision del censo, que es capaz de censarse, porque quiere conocerse á sí misma; y habrá probado tambien, de una manera indirecta, que es capaz de gobernarse á sí misma.

El sistema adoptado para el levantamiento del censo, el de la esquela que se entrega á cada jefe de familia ó á quien lo represente, si no es el más adelantado en estadística, porque el gran ideal de esta ciencia, para esta operacion, consiste en el boletin individual, que por ser muy avanzado y por suponer una poblacion muy letrada pocos pueblos lo practican, ocupa el segundo puesto entre los métodos conocidos para obtener el recuento de las colectividades humanas, y supone para nosotros un gran progreso respecto del sistema, atrasado y deficiente, de los empadronadores remunerados, seguido en el levantamiento del censo de 1869.

La operacion, tal como se ha organizado, es muy sencilla. Cada comisario de manzana deja en poder del jefe de familia ó de su representante, la esquela que éste debe llenar, anotando en su libreta, con números progresivos, la calle, el número de la casa, nombre del censado, y piso en que habita, si es casa de altos. En la hora marcada para la recoleccion, las 12 de este dia, deberá seguir el mismo procedimiento, haciendo, despues de obtener todos los boletines, un resúmen del número de casas, de la poblacion que ellos arrojen; resúmen que deberá poner en manos de la comision de seccion. De esa manera, si todos los comisarios de manzana cumplen con su mision, se podrá saber esta misma noche, en la comision central, cual es la poblacion de Buenos Aires.

El censo que hoy se realiza está destinado á hacer verdaderas revelaciones, bajo un triple aspecto social, económico y demográfico.

Es él el que nos ha de decir, con la concision abrumadora de las cifras, en qué proporcion se encuentra repartido, en la poblacion general de esta ciudad, el elemento argentino, que en 1869 contaba 51.175 mugeres y solo 37.486 hombres, comparado con el grupo extranjero, que en la misma época tenia 27.521 mujeres y 60.605 hombres, en la plena edad del trabajo y de la produccion.

Hoy la sola observacion de nuestros fenómenos sociológicos, nos induce á afirmar que el elemento extranjero debe encontrarse en una mayoria muy considerable, comparado con el argentino.

Y más tarde, cuando se verifique el censo del comercio y de la industria, que debe rematar el de la edificacion y el de la poblacion, se comprobará lo que el Sr. Galarce ha afirmado por medio de los registros de las patentes: que en un total de 14.127 casas comerciales é industriales que existen en la capital, 7727 pertenecen á italianos, 2223 á españoles, 1870 á franceses, 402 á alemanes, y solo 1358 á argentinos.

Pero, la principal revelacion del censo, la que más debe llamar la atencion del legislador, del moralista y del higienista, es la relativa al número de personas que viven en esta ciudad aglomeradas, hacinadas en inmundas pocilgas que se llaman conventillos, en las que se vive contra todas las leyes de la higiene y de la vida sana; verdaderos focos de donde se derraman á torrentes los miasmas de todas las enfermedades infecciosas que asolan con sus estragos, y en donde se producen muchos crímenes y degradaciones morales. Es esta una verdadera llaga que está roendo el organismo de la ciudad de Buenos Aires, y que es necesario extirpar cuanto ántes.

En 1883, segun un censo mandado levantar por la autoridad municipal, habia en esta capital 1868 conventillos, y hoy, segun datos aproximativos que posee la comision del censo, resulta que hay en todo el municipio más de 2000 casas de esta clase. Secciones hay, como la 18ª, en la que, de 26 conventillos que habia en 1883, llegan hoy á 157; como la 19ª, en la que de 26, alcanzan hoy á 83; como la 20ª, cuyos conventillos eran 117 y hoy llegan á 229; como las 9ª y 10ª, cuyo número era, respectivamente, de 37 y 36, y hoy alcanzan á 116 y 161. En 1883, la poblacion total de los conventillos era de 64.156, y hoy los datos preliminares que se tienen arrojan, para 13 secciones solamente, una suma de 60.000 personas. Y segun todas las probabilidades, la poblacion total de todas estas casas del municipio llega hoy á 100.000 personas, lo que supone un crecimiento anual mayor del que resulta de los censos municipales de 1880 y 1883, que era de 7, 8 %.

Todo esto, pues, y muchas otras cosas interesantes, nos dirá el censo que en estos momentos se levanta, que es el décimo tercero recuento de poblacion que se practica en esta ciudad, desde la fecha remota de su fundacion, que tuvo lugar, como se sabe, el 11 de junio de 1580.

El primer recuento, en efecto, se practicó en 1744, y la poblacion llegó á 11.221 habitantes. El segundo en 1753; pero la constancia que existe de este trabajo, dice el superintendente de nuestro primer censo nacional, es el acuerdo del cabildo de 4 de febrero de 1756, por el que se mandó hacer el recuento de los vecinos de armas llevar, solamente, cuyo número ascendió á 630 individuos de la parte sud de la ciudad solamente.

El tercero fué mandado levantar por el cabildo en 1759, y dió 1193 habitantes para la cuarta parte de la ciudad únicamente. El cuarto fué levantado en 1766; pero solo se ha encontrado de él un padron correspondiente á uno solo de los cuatro cuarteles en que estaba dividida la ciudad. El quinto es el censo de 1778, que arrojó una poblacion de 24.205 habitantes. El sexto es el recuento verificado en 1779 por los alcaldes de barrio; que dió 18.346 habitantes. El sétimo, el de 1810, mandado levantar por la junta, dió 55.000 habitantes. El octavo, levantado en 1822 por D. Ventura Arzac, dió 55.416 almas. El noveno, de 1836, mandado levantar por decreto de 20 de mayo, respecto del cual no se tienen los padrones. El décimo, de 1854, bastante deficiente, dió un total de 71.438 habitantes. El undécimo, de 1855, arrojó 91.548 habitantes. Y el duodécimo, de 1869, último censo nacional, y último tambien de los que se han practicado en esta ciudad, arrojó una poblacion de 177.787 habitantes.

De desear es que el mejor éxito corone los esfuerzos y trabajos de la comision que ha tomado sobre sí la pesada tarea de levantar en breve término un triple censo de la edificacion, de la poblacion y del comercio y de la industria, y que estas operaciones, que con razon se les ha llamado una fotografia del estado económico, social y moral de un pueblo, se repitan con más frecuencia entre nosotros, para darnos un instrumento exacto con qué medir el grado de progreso á que alcanzamos.

ALBERTO B. MARTINEZ.

LA SESION DE AYER

EXCARCELACIONES BAJO FIANZA

Proyecto y fundamentos del Sr. Castro (A.)

Tartagal aprobado

EL DICTÁMEN DEL PROCURADOR GENERAL

MOCION DEL Sr. MANSILLA

DISCURSO DEL Sr. GALLO

INDEPENDENCIA DE LOS PODERES PÚBLICOS

SE DISCUTE UN RATO

La mocion es retirada por su autor

EL Sr. CASTRO (A.) APLAUDE

REMUNERACION AL DR. CENTENO

RAMAL DE CAÑADA DE GOMEZ Á LAS YERBAS

2.500.000 $ para edificios públicos

Créditos y pensiones

En la sesion celebrada ayer por la cámara de diputados se dió cuenta de haberse expedido en la ley de impuestos la comision de presupuesto que preside el Sr. Tagle.

Se acordó licencia al diputado por Catamarca Sr. Castro.

El secretario comienza á leer el siguiente proyecto:

Art. 1º Mientras no se sancione por el H. congreso el código de procedimientos en materia penal para los tribunales nacionales de la República Argentina, regirá para las excarcelaciones bajo caucion ó fianza, en la capital federal, la presente ley.

Art. 2º Será procedente la excarcelacion bajo fianza de los encausados, siempre que el hecho criminal solo merezca pena pecuniaria ó corporal cuya duracion máxima no exceda en ningun caso de dos años de prision.

Art. 3º La libertad provisoria podrá decretarse cuando el encausado, su defensor ó cualquiera otra persona ofrezca las siguientes garantias:

El recibo de depósito del Banco Nacional en que se acredite haber depositado, á la órden del juez respectivo, la suma de dinero que éste hubiese determinado al efecto, y cuando se ofrezca á embargo bienes inmuebles libres de gravámenes suficientes, á juicio del juez, para responder á los resultados del juicio, y los cuales serán previamente inhibidos.

Tambien se podrán admitir como caucion, fondos públicos ú otros papeles de crédito cotizables, los que se admitirán por el juez al precio corriente de su cotizacion. En caso que se considere exagerada la fianza exigida por el juez, éste resolverá sin más trámite sobre la justicia del reclamo.

Art. 4º La caucion tiene por objeto garantir el cumplimiento de la pena pecuniaria, de las costas del juicio y de las responsabilidades civiles que nacen del delito, y el dinero y fondos depositados ó los bienes embargados á que se refiere el artículo anterior quedan sometidos á un privilegio especial para el cumplimiento de todas las obligaciones mencionadas en este artículo y permanecerán embargados hasta que la persona ó personas damnificadas por el delito entablen sus acciones civiles por daños y perjuicios, las que deberán intentarse dentro del plazo establecido por el art. 4037 del código civil.

Art. 5º Para establecer si la excarcelacion es procedente, se dará préviamente vista al ministerio público, y el juez de la causa antes de decretarla exigirá al procesado y al fiador, si se hubieren dado bienes inmuebles á embargo, que constituyan un domicilio legal, para las citaciones y notificaciones que ocurriesen más adelante.

Art. 6º El juez facilitará y abreviará los trámites toda vez que se solicite excarcelacion, y tanto él como el ministerio público y el acusador particular si lo hubiese, se expedirán en las vistas y traslados que se les confieran dentro de *cuarenta y ocho horas* bajo pena de responder por los daños y perjuicios.

Art. 7º Cuando haya de hacerse efectiva la fianza se procederá ejecutivamente, y si ésta consistiera en bienes inmuebles se venderán en remate público observando todo lo dispuesto en el código de procedimientos civiles y notificando las providencias al encausado y al fiador.

Si la fianza consistiera en fondos públicos ú otros papeles de crédito se venderán en la Bolsa de comercio por medio del corredor que el juez designe.

Art. 8º El auto que denegase la excarcelacion no causará instancia y podrá ser revocado ó modificado á pedido de parte interesada en cualquiera estacion del juicio.

El término para apelar de resolucion sobre excarcelacion es de tres dias y el recurso solo se otorgará en relacion.

Art. 9º Las penas corporales podrán ser sustituidas cuando se trate de excarcelados bajo fianza por penas pecuniarias que prudencialmente determinará el juez, teniendo en consideracion la condicion social del encausado, sus medios de fortuna en oficio ó profesion, no pudiendo ser menor la suma exigida de un peso nacional por cada dia de arresto, de dos pesos por cada dia de prision, ni exceder en el primer caso de dos pesos y en el segundo de cuatro.

Art. 10. Luego que la sentencia condenatoria haya pasado en autoridad de cosa juzgada, se hará efectivo el pago de las costas y de la pena pecuniaria, haciendo las sustituciones del artículo anterior y comunicándolo al consejo nacional de educacion á fin de que tome la intervencion que considere necesaria para hacer efectivos los derechos que le acuerda la ley del honorable congreso de 8 de julio de 1884.

Art. 11. Los jueces que tengan excarcelados bajo fianza pasarán mensualmente al consejo nacional de educacion y á la cámara de lo criminal, comercial y correccional de la capital un informe sobre el estado de las causas en que se haya concedido la libertad provisoria, y para su más pronta terminacion cuando por cualquier causa cesase el defensor del encarcelado, ó si no lo tuviese será defendido por el defensor de pobres.

Art. 12. El que hubiese respondido con sus bienes en la forma establecida por esta ley para obtener la excarcelacion de un encausado quedará librado de responder por la pena pecuniaria si presentase á su fiado, ó si á su pedido éste fuere nuevamente constituido en prision, se libertará tambien de su responsabilidad presentando á embargo bienes suficientes de su fiado.

Art. 13. La fianza se cancela por el sobreseimiento de la causa, ó por sentencia absolutoria cuando no haya lugar ya á recurso alguno, y por muerte del procesado estando pendiente el juicio.

Art. 14. Ninguna persona podrá solicitar ser excarcelado bajo fianza sin haberse sometido á los mandatos de la autoridad y encontrarse por lo tanto privado de su libertad.

Toda solicitud para ser excarcelado bajo fianza, se sustanciará por cuerda separada.

Art. 15. No gozarán de los beneficios de esta ley ni podrán solicitar excarcelacion bajo fianza:

1º El procesado reincidente y el que hubiera reiterado el delito, siempre que la acumulacion de las penas que por cada delito hubiese de aplicarse pudiera exceder de los dos años de prision.

2º El procesado por el delito de desacato ó atentado contra cualquiera de las autoridades constituidas de la república.

3º Cuando se trate de tentativa ó de complicidad en primero y segundo grado, de delitos que merezcan pena de presidio, penitenciaría ú otra mayor.

Art. 16. Comuníquese al P. E.—*Andrónico Castro.*

Sr. CASTRO (A.)—Me bastaria demostrar que esta ley debe dimanar del congreso, para que la cámara vea cuán inconveniente es que continúe rigiendo en la capital el código de procedimientos de la provincia de Buenos Aires, en lo que se refiere á excarcelacion bajo fianza. No se armoniza con el código que rige desde marzo.

Los encausados presentan ahora fianza personal. En épocas de lucha política, muchos de ellos encuentran que les sirvan de fianza personas respetables. Otorgada la fianza esta se archiva, porque los jueces encuentran violencia en proceder contra los fiadores.

Con esto, señor presidente, se perjudica el principio de autoridad, y la educacion comun que se ve privada del producido de las multas que se imponen.

Por este proyecto se suprime la excarcelacion del que no está preso.

Sucede hoy que un individuo elude la accion de la justicia, la desconoce, no la acata, se esconde y luego obtiene excarcelacion bajo fianza. Esto no debe continuar.

Se debe privar tambien de la excarcelacion al reincidente de un delito de la misma especie. Tampoco debe concedérsele esa ventaja al que, acumuladas las penas, resultase corresponderle más de dos años de prision. Igual cosa debe suceder con los que cometen desacato.

Hoy cualquiera puede cometer desacatos á la autoridad, seguro que con el pago de diez pesos se ve libre de prision.

Está en nuestro organismo, nos viene de raza, levantarnos contra todo lo que sea autoridad.

Esa resistencia se traduce primero en la prensa. Allí se calumnia, se injuria; de allí se pasa á la plaza pública, á la barricada, á la revolucion, á la guerra civil.

No basta esto.

Se levanta una mano armada y viene á herir al primer magistrado de la república, ensangrentando las puertas del congreso.

El derecho no es el abuso, la libertad no es la licencia. Es por esto que creo conveniente la sancion del proyecto, para el cual pido el apoyo de mis honorables colegas.

Apoyado se destina á la comision de legislacion.

Sobre tablas se consideran y se aprueban los proyectos acordando pension de 300 pesos á la viuda del comandante Zuasnabar y licencia de dos años para ausentarse al extranjero á la Sra. de Lamadrid.

Por mocion del Sr. Lubary se considera sobre tablas el despacho de la comision de obras públicas en las modificaciones introducidas por el senado en el proyecto de ferrocarril á Tartagal, y prévio el informe del Sr. Meyer, son ellas aprobadas, quedando el proyecto definitivamente sancionado.

Sr. MANSILLA—He leido en este diario (el orador enseña LA NACION) el dictámen del procurador general de la nacion Dr. Eduardo Costa, cuya competencia é ilustracion es indiscutible.

Hay una sentencia, probablemente inventada por un creyente, que dice: uno que va á la cárcel puede ser inocente.

Bien, yo no volveré sobre lo que dió márgen á la prision de Sojo, pero sí debo hacer presente que el Sr. Dr. Costa en su dictámen asegura que la suprema corte falló en contra de la cámara de diputados cuando la prision del Sr. Latorre. Este, el interesado, me dirige hoy una carta en que despues de recordarme que existe un folleto conteniendo todas las piezas de aquella causa, termina asegurando que estuvo preso 31 dias y que no hubo tal desconocimiento del derecho que tiene la cámara de diputados para hacerse justicia por su mano.

Hay aquí dos versiones encontradas. ¿Quién está en lo cierto?

No sé nada de esto. Lo único que sé es que he recibido esta carta; y que en virtud de todo lo que dejo expuesto y para no molestar más la atencion de la cámara, yo creo, y es en ese sentido que hago mocion, que se deben pasar á la suprema corte de justicia todos los antecedentes que han motivado la prision del Sr. Sojo, para emplear el lenguaje que emplea el abogado del autor ó redactor del *Don Quijote*.

Hago, pues, mocion en el sentido de lo que acabo de manifestar.

Apoyada la mocion se pone en discusion.

Sr. GALLO—Pido la palabra. (Movimiento de atencion.)

Voy, señor presidente, á oponerme decididamente á la mocion que acaba de hacer el señor diputado por Buenos Aires, Sr. Mansilla.

Al oir los términos benévolos con que principiaba, me parecia que el señor diputado creia que habia llegado el momento de que la cámara, cualquiera que hubiera sido el derecho con que procedió cuando se trató del asunto relacionado con las caricaturas del *Quijote*, que ha motivado la prision del Sr. Sojo, iba á terminar pidiendo que la cámara por un acto de benignidad ordenara la libertad inmediata del detenido.

Me he equivocado, pues la conclusion del señor diputado ha venido á ser diametralmente contraria y parece que la mocion que acaba de formular tiende exclusivamente á que esta tome en el pleito iniciado por el Sr. Sojo ante la suprema corte, el carácter de parte interesada en la cuestion, es decir, que vaya ante la suprema corte á objeto de hacer ante ella la exposicion de todos los antecedentes en que ha podido fundar su derecho, para tomar la medida á que he hecho referencia.

Y, considerada de este punto de vista la mocion del señor diputado, me parece que ella es completamente improcedente, que ella no tiene ni puede tener ejemplo en ningun pueblo constituido regularmente, que ella tiende á rebajar la dignidad y el decoro de la cámara nacional de diputados, como uno de los altos poderes constituidos de la nacion.

El señor diputado, al fundar su mocion en los términos sumamente moderados en que lo ha hecho, se ha fundado en antecedentes establecidos por esta misma cámara que él ha manifestado no conocer en todos sus detalles.

Yo los conozco, porque de algo debe servirme haber tenido el honor de sentarme en estas bancas durante algunos años.

Es efectivamente cierto que hace ocho ó diez años, yo creo que sucedió el año 1878 ó 1877, que el Sr. Lino Latorre, en ese tiempo administrador de un diario que se llamaba *El Porteño* fué puesto en prision por una órden de la cámara de diputados. Los antecedentes de la cuestion fueron los siguientes: la cámara de diputados de la nacion se encontraba, en esos momentos, ocupada de una cuestion importante, nada ménos que la cuestion de límites con la república de Chile que habia llegado á poner en conflicto las relaciones internacionales y á ponernos casi á pique de una guerra internacional.

Era el punto sumamente delicado: la aprobacion ó el rechazo podia influir de una manera decisiva sobre las relaciones entonces sumamente difíciles y escabrosas entre ambas repúblicas.

Un diario de la ciudad de Buenos Aires entonces, puesto que no era capital de la república, un diario del punto donde residian las autoridades nacionales, violando el secreto en que se discutian estas altas cuestiones nacionales, hizo una relacion más ó ménos aproximada de lo que habia pasado en aquella sesion.

La cámara de diputados, procediendo con una moderacion que seguramente no ha sido tomada como ejemplo en el caso que se relaciona con el Sr. Sojo, se creyó, antes de tomar ninguna clase de medidas respecto á los diarios que de esa manera venian á intervenir en una cuestion nacional, comprometiendo la suerte misma del país, violando el secreto de sesiones que la cámara de diputados consideraba que debia ser inviolable,—la cámara, decia, se creyó en el deber de dirigirse á toda la prensa de la capital haciéndole presente que le era expresamente prohibido el hacer ninguna clase de publicaciones respecto á lo que se tratara en dichas sesiones secretas y advirtiéndole que cualquier publicacion directa ó indirecta que al respecto se hiciera seria considerada por la cámara de diputados como una violacion de sus privilegios parlamentarios.

Á pesar de esta amonestacion, el mismo diario que antes habia hecho la relacion, como he dicho, más ó ménos exacta de lo que en la sesion habia pasado, reprodujo é hizo nuevas revelaciones sobre lo que se habia resuelto en sesiones distintas.

Fué con motivo de esto que la cámara de diputados ordenó la prision del Sr. Latorre, imponiéndole como pena, no sé si treinta dias de prision ó si debia durar esta todo el tiempo que duraran las sesiones de la cámara: sobre este punto mis recuerdos no son seguros.

El Sr. Latorre entabló, efectivamente, el recurso de *habeas corpus*; y con ese motivo se produjo una discusion, ilustrada por la prensa, ante los tribunales, respecto á si la cámara de diputados, en ese caso especialísimo, que no estaba regido por ninguna ley anterior dictada por el congreso, tenia ó no derecho para considerar afectados sus privilegios parlamentarios.

La corte suprema estudió el caso que proveyó de acuerdo con lo resuelto por la cámara de diputados, esto es, que la cámara de diputados habia sido juez competente para considerar que aquel caso violaba sus privilegios y para imponer directamente la pena correspondiente al criminal ó al delincuente.

El folleto á que se ha referido el señor diputado por Buenos Aires no es sino una recopilacion de todos los artículos publicados en aquella época por la prensa, y no sé si tambien la resolucion de la corte suprema aceptando el derecho de la cámara de diputados.

Resulta, pues, que los casos son completamente diferentes. Pero aun suponiendo que no lo fueran, aun suponiendo que los casos fueran exactamente idénticos, aun suponiendo que todas las conclusiones del fallo á que ha hecho referencia el señor diputado por Buenos Aires fueran perfectamente aplicables en la cuestion que hoy se debate ante la suprema corte de la nacion, pienso, señor presidente, que la cámara nacional de diputados no puede en manera alguna dar paso de ningun género que importe una intervencion en aquel asunto, que importe, como he dicho ates, constituirse en parte é ir á hacer la defensa de sus derechos y prerogativas ante la suprema corte de la nacion ni ante ningun otro tribunal de la república en que sus facultades hayan sido puestas en cuestion.

Es un principio inconcuso de derecho constitucional el de la independencia absoluta de los distintos poderes que se consideran necesarios para la existencia y para el funcionamiento del gobierno libre. Y este privilegio inconcuso trae como consecuencia la completa independencia de estos distintos poderes, cuando se trata del ejercicio de sus facultades.

Así, cuando el poder legislativo se encuentra discutiendo una ley, el ejecutivo no puede en manera alguna, sino en virtud de sus funciones de colegislador, no en virtud de sus funciones de administrador, entorpecer ni traer antecedentes de ningun género que puedan relacionarse con la discusion de esa ley.

El poder judicial, por su parte, no puede tampoco venir á decir á la cámara de diputados, con motivo de la discusion de cualquiera de las leyes que se encuentran á su estudio, que la jurisprudencia es tal, que la jurisprudencia es cual, que así se hace en tales partes y en tales otras, y que es lo que debe procederse de tal ó de cual manera; que la ley seria buena de este modo ó de aquel otro, porque esto seria invadir las prerogativas propias del poder legislativo de la nacion.

Si el poder ejecutivo, por su parte, en uso de sus facultades administrativas, nombra empleados—que es una de las funciones que la constitucion le da,—el poder legislativo, por la suya, tampoco puede decirle que el individuo elegido es malo por tales ó cuales razones, y que debia fijarse más bien en tal ó cual otra persona.

De la misma manera, y con muchísima mayor razon, tratándose del poder judicial, la cámara de diputados, ó el congreso, no puede jamás ir á inmiscuirse en los asuntos que están encomendados á aquel poder, con el objeto de influir de una manera directa ó indirecta, de cualquier modo que sea, en las sentencias que él está encargado de pronunciar, en virtud de las facultades establecidas por la constitucion.

En el caso actual, la cámara de diputados ha procedido creyendo usar una facultad, una prerogativa que le es propia.

No entraré, en manera alguna, á averiguar si la cámara ha ejercido bien ó mal esa facultad. El punto ya ha sido resuelto por ella y yo como miembro de esta cámara estoy en la obligacion de respetar sus fallos.

La cámara ha dicho: En uso de mis facultades envio preso á fulano Sojo, por haber atacado los privilegios parlamentarios de que me encuentro investida.

El Sr. Sojo, á su vez, en uso tambien del derecho que la constitucion acuerda á cualquier individuo del territorio, recurre al más alto tribunal de la nacion, invocando las garantias fundamentales que la constitucion establece en favor de cualquier individuo que habite el territorio argentino, para atacar el carácter en virtud del cual la cámara de diputados se ha creido con el derecho de ser juez y de ponerlo en prision.

Habria, en todo caso, un conflicto de facultades que recien vendria á nacer una vez que la corte suprema haya resuelto el recurso de *habeas corpus* ordenando que el Sr. Sojo sea puesto inmediatamente en libertad.

Pero mientras este hecho no se haya producido, ¿en virtud de qué la cámara de diputados, que ha procedido como juez, va á adelantarse á presentar á la corte suprema de la nacion el antecedente A ó el antecedente B, lo que importaria una defensa del derecho con el cual se ha considerado investida para proceder en el sentido que lo ha hecho?

Me parece que esto seria deprimente de la cámara de diputados, como alto poder del estado.

Creo que la cámara de diputados de la nacion tiene que guardar las distancias—usaré la palabra—colocándose á la misma altura de los otros poderes públicos que componen el estado; y, por consiguiente, que debe esperar, tranquila y serena, el fallo de la justicia, acatándolo, cualquiera que él sea.

Porque aun suponiendo que la cámara hubiera procedido ultrapasando sus facultades; aun suponiendo que el fallo de la suprema corte pudiera ser contrario á lo que la cámara de diputados hubiera resuelto, no habria, señor presidente, desdoro de ningun género para la cámara, porque no hay desdoro para ningun poder público en respetar la constitucion, porque no hay desdoro para ningun poder en respetar la suprema corte que la constitucion ha establecido en el sentido de resguardar los intereses de cada uno de los habitantes de la nacion.

Sr. CENTENO—El señor diputado ¿cree que seria inconstitucional la votacion de la cámara?

Sr. GALLO—Yo no creo nada.

Sr. CASTRO (A.)—Pido la palabra.

Sr. GALLO—No he concluido.

No he pretendido, al establecer estas doctrinas, señor presidente, abrir ni adelantar juicio de ningun género respecto á la facultad de la corte suprema de la nacion, ni respecto á la facultad de la cámara de diputados de la nacion. Lo único, sí, que creo es esto: que es la corte suprema de la nacion el tribunal encargado, en última instancia, por la constitucion, para resguardar los derechos individuales; y que una sentencia pronunciada por el más alto tribunal de la nacion, encargado de resguardar los derechos individuales agredidos en el más infeliz de los individuos que habitan en el territorio argentino, es una sentencia que tiene que ser respetada por todos, so pena de que el dia en que así no fuera, seria el dia en que habria desaparecido por completo la constitucion de la nacion, y el dia en que habríamos desaparecido por completo de la escena de los pueblos libres de la tierra.

Sr. CENTENO—¿Qué inconveniente habria por parte de la cámara en enviar á la corte los antecedentes de que se trata?

Sr. GALLO—Voy allá.

Sr. MANSILLA—Pido la palabra.

Sr. GALLO—No es extraño, señor presidente, que contra mi costumbre, haga algunas pausas. Estoy todavia un poco enfermo; me falta á veces la voz y hasta la saliva en los labios.

Sr. MANSILLA—No he tenido la mira de interrumpir al señor diputado.

Sr. CENTENO—Perdóneme el señor diputado si lo he molestado.

Sr. GALLO—Absolutamente; no dirijo un reproche al señor diputado. No me molestan las interrupciones y mucho ménos viniendo de personas á quienes aprecio.

Decia, señor presidente, que la cámara de diputados no puede en manera alguna adelantarse á enviar antecedentes de ningun género á la corte suprema; que no puede adelantarse á enviar semejantes antecedentes, porque, ¿en qué carácter lo haria?

¿Lo haria en el carácter de juez que tiene un conflicto de jurisdiccion con otro tribunal que entiende respecto al mismo asunto?

Para ese caso, señor presidente, seria necesario, por lo ménos, que se estableciera la contienda de jurisdiccion, y para establecerse la contienda de jurisdiccion seria necesario previamente que la cámara de diputados negara que la corte suprema tiene derecho para intervenir en los recursos de *habeas corpus*.

No puede, por cierto, ocurrírsele á nadie decir que la cámara de diputados ni ningun poder político del país, por más alto que sea, como he dicho antes, pueda presentarse ante la corte suprema á decirle que no tiene facultad para entender en el recurso que el Sr. Sojo ha interpuesto.

Y entonces, si la cámara de diputados no puede presentarse ante la corte suprema negándole jurisdiccion para intervenir en el asunto, no hay contienda de jurisdiccion, y no habiendo contienda de jurisdiccion, no hay pleito, no hay cuestion entre juez y juez.

Entonces, pues, si no hay contienda de jurisdiccion entre juez y juez, no puede todo esto tener otra importancia que la que he dicho antes: ir la cámara de diputados á presentarse como parte interesada en el asunto seguido por el Sr. Sojo ante la justicia federal.

Y entónces, yo digo: ¿es digno, es decoroso para la cámara de diputados presentarse como parte interesada, presentarse á defender derechos y privilegios que puede ó no tener; es decoroso, digo, para la cámara de diputados hacerlo, por este medio ó nombrando un procurador que la represente?

Seguramente que no. No es esa la funcion de la cámara de diputados; no puede ser esa la funcion de un alto poder político de la nacion.

La cámara no puede, pues, sin la contienda de jurisdiccion, no puede ir, como litigante, como parte interesada, haciendo pleito con el Sr. Sojo, porque eso seria poco decoroso, poco digno para ella.

Y si no puede ir en esta forma la cámara, no puede hacer nada más que lo que en este caso corresponde: esperar tranquilamente el fallo del más alto tribunal de la nacion que, seguramente, ha de ser un fallo justiciero que salve la constitucion y las garantias personales de los individuos que pueden estar ó no comprometidas en este asunto. He dicho.

Sr. MANSILLA—Pido la palabra.

Señor PRESIDENTE—La habia pedido el señor diputado por Córdoba.

Sr. CASTRO (A.)—No voy á hacer uso de ella.

Señor PRESIDENTE—La tiene entonces el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. MANSILLA—Señor presidente: El más hábil quizá de todos los oradores de este parlamento está enfermo.

Sr. GALLO—Cierto, por desgracia.

Sr. MANSILLA—El lo ha declarado.

Sr. GALLO—¡Pero no de la cabeza!

Sr. MANSILLA—Despues dirá que yo soy el que interrumpe cierta clase de opinion pública.

Sr. GALLO—No, no; por mi parte le pido perdon.

Sr. MANSILLA—Está perdonado de antemano el señor diputado. Sabe el aprecio afectuoso que tengo por él, y el someterme á esta gimnasia de retórica, sobre todo en un asunto en que media una de las primeras ilustraciones del foro argentino, es hasta cierto punto ser implacable.

Decia que este atleta parlamentario y forense está enfermo; él mismo lo ha declarado; razon de más para que yo no recoja ninguno de aquellos argumentos *ad hominem* que hizo al comenzar.

Sr. GALLO—No, no los he hecho.

Sr. MANSILLA—Mal me conoce el señor diputado, y á esto se va á reducir mi réplica en cuanto lo que él ha dicho se refiera á mi persona; mal me conoce el señor diputado, repito, si cree que aquí he procedido alguna vez *ab irato*.

He dicho de propósito deliberado todo cuanto dije con motivo de las injurias que han motivado la prision de Sojo, y solo en una sesion subsiguiente creia que debia declarar á la cámara que si hubo algun concepto mio, alguna frase mia, alguna palabra mia que pudiera herir la susceptibilidad del cuerpo á que tengo el honor de pertenecer, ó de alguno de sus miembros, desde luego la retiro.

Pero no retiraré nunca jamás el concepto fundamental; ni retiraré nunca jamás que es el colmo de la afrenta que se nos puede hacer, más ó ménos mal intencionada, de una barra que se apasiona porque siquiera escucha, en la forma más vil y más cobarde, como es la caricatura.

Yo no puedo experimentar como hombre ese sentimiento de la conmiseracion en presencia del que sufre, y puedo hacer más: conformarme con que del fondo del calabozo pretenda alcanzarme y herirme allí donde, por el apellido que llevo, no se me podrá nunca herir impunemente: en mi honor!

¡Sí! todo lo que se me ha dicho de injurioso y abominable lo he publicado para decir á esta sociedad donde nací y donde me he desenvuelto, viviendo cincuenta y cinco años y pudiendo llevar la frente altiva:

Si ese soy yo, repudiadme, menospreciadme; pero si no lo soy, amparadme contra esos desmanes....

Pero, señor, permítaseme introducir una nota amena en este debate.

Yo he leido, espeluznándome como se comprende, porque todo esto suministraba pasto á la crítica siempre sedienta de tipos, como se dice en el lenguaje actual, yo he leido esto.

Dirigiéndome al señor presidente, pido la palabra; me la concede; sigo hablando y termino un párrafo diciendo esto: "yo soy un personaje olímpico".

Pero ¿he dicho yo eso, señor presidente? Y sin embargo mostrando yo este sarcismo tipográfico á una persona muy sabia, muy erudita, más sabia y más erudita que yo, no caia en cuenta, y cuando yo le hice caer en cuenta, me dijo: "Pero está bien, porque es el cuerpo más alto, el tribunal superior" En esto no estaba de acuerdo con mi honorable colega el señor diputado por Tucuman.

Sr. GALLO—Seria por el congreso.

Sr. MANSILLA—Seria por el nombre.

Tambien el congreso se llamaba: "*el soberano congreso*", y ahora no se le llama soberano.

Bien, señor, ¿en qué se prosternaria la cámara de diputados de la nacion (téngase presente que no es el congreso, es una rama del poder legislativo), yendo á decir á la corte: "ese abogado, que va á defender un hombre que yo he puesto preso, usted verá primero si tiene jurisdiccion, si debe ó no entender, ahí le mando esos papeles en donde consta auténticamente lo que ha sucedido"?

Señor: no ha llegado el momento de hacer una discusion á este respecto; no la aceptaria tampoco, porque creo que no conduce á nada.

Pero mi ilustrado contradictor, que es sabio en derecho, no me va á negar que hay no sé cual ley, no estará ahora en uso, pero lo ha estado.

Sr. GALLO—De las partidas del Digesto, es posible.

Sr. MANSILLA—Pero lo que voy á decir no sabe...

Sr. GALLO—Entonces no será.

Sr. MANSILLA—Puede ser que diga otra cosa para sorprenderlo.

Mi ilustrado contradictor sabe que una ley antigua, una ley española permitia que los jueces tuvieran abogados que defendieran sus sentencias. Así es que cuando un juez de primera instancia habia dictado una sentencia, éste podia nombrar un abogado que la defendiera ante el tribunal superior.

Sr. GALLO—La verdad es que no conozco la ley.

Sr. MANSILLA—¡Si le he de enseñar muchas cosas! ¡Qué! ¿Cree que se necesita ser cordobés como el Dr. Velez Sarsfield, para saber muchas cosas? Tambien los porteños sabemos muchas cosas.

¿Quiere que le diga cómo supe que esto lo permitian las leyes españolas?

Lo supe con motivo de un abogado amigo, muy pobre, que estaba hace como unos veinte años en el Rosario, quien propuso á un juez defenderle una sentencia, y le dijo: "En virtud de tal ley." No me acuerdo la ley.

Bien; la vida parlamentaria tiene sus secretos.

El diputado que hace una mocion no siempre tiene interés en que esta mocion pase. De manera que como mi espíritu, cuando no se tocan ciertas cosas, es eminentemente conciliador, yo voy, habiendo hecho y dicho lo que me proponia, y para conciliar de esa manera todas las opiniones, á retirar la mocion que he tenido el honor de hacer y á dar el punto, por mi parte, por suficientemente discutido. He dicho.

Sr. CASTRO (A.)—¡Perfectamente!

Señor PRESIDENTE—Se va á pasar á la órden del dia.

Pero antes invito á la cámara á pasar á cuarto intermedio.

Así se hace.

Despues de cuarto intermedio se aprueba la pension con sueldo íntegro á la viuda del comandante Norris, Sra. Juana Godoy de Norris.

Por mocion del Sr. Gonzalez se resuelve que los proyectos referentes al ferrocarril de San Juan á la Rioja y Chumbicha y el ramal sistema Lartigue, de Chilecito á la Mejicana, cerro Famatina, que complementará el que va de Dean Fúnes á Chilecito, así como el que acuerda fondos para terminar las obras de canalizacion ordenadas en la provincia de la Rioja, sean considerados en la sesion de mañana, con preferencia á todo otro asunto.

—El Sr. Sosa hizo mocion y fué aprobada, para que la cámara, en vista del poco tiempo que queda de sesiones ordinarias, dé preferencia á todos los proyectos que sobre obras públicas tengan sancion del senado y que se encuentren á la órden del dia.

Se aprueban despues los proyectos:

Acordando al Dr. Dámaso Centeno la remuneracion de dos mil pesos por su proyecto de organizacion y reglamento del cuerpo diplomático.

—Autorizando al P. E. para contratar con el Banco Constructor de La Plata, la construccion de veintidos edificios destinados á las comisarias de policia, juzgados de paz, etc., por la suma de 2.500.000 pesos pagaderos en fondos públicos.

—Autorizando á la empresa del Central Argentino para construir un ramal desde Cañada de Gomez á las Yerbas.

—Pension de 30 pesos mensuales á la Sra. Carlota Mansilla de Almeira.

—Crédito suplementario al ministerio de justicia por cinco mil pesos para pagar la pension de retiro al ministro de la suprema corte Dr. Dominguez.

La sesion se levantó á las 6 p. m.

Los hombres públicos de Italia

FRANCISCO CRISPI

NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Hace algun tiempo dimos á conocer las dotes características del ministro de hacienda de Italia, Sr. Magliani, cuya inteligencia y sabia aplicacion de los más sanos principios de la ciencia económica han llamado la atencion de los financistas europeos; daremos hoy á conocer á Francisco Crispi, el sucesor de Depretis, el hombre del dia en Italia.

En el actual momento de la vida política italiana, en él se han concentrado la confianza y las esperanzas del pueblo italiano.

El estudio de su personalidad es tanto más importante, cuanto á pesar de hacer 27 años que el Sr. Crispi actúa en el escenario político de su país, es poco conocido, sobre todo fuera de Italia.

Muchos creen que Crispi es un hombre de naturaleza violenta; el hecho de haber nacido en una isla donde, entre apagados y en actividad, hay un volcan á cada paso, la parte tomada por él en las luchas parlamentarias, la robustez de su fibra que hace de él un hombre jóven, si bien ya tenga 67 años, dejan suponer que Crispi cae fácilmente en los excesos.

En cambio, muchos afirman que Crispi asombrará á todos por su serenidad y su calma.

⁂

Durante la terrible crísis de la muerte de Víctor Manuel, Crispi, que era ministro del interior, hizo frente á todo maravillosamente.

Las causas agenas por completo á la política que obligaron entonces á Crispi á dejar el poder, abrieron en su corazon una herida muy honda, de la que manó sangre. Pero nadie pudo apercibirse de nada; y á no ser entre amigos muy íntimos, nunca una sola palabra salió de sus labios. Los que produciendo un escándalo por sus dos mujeres le dieron el gran golpe (puñalada en la espalda, decia él), creyeron haberlo puesto fuera de combate, inutilizado para siempre.

Al dia siguiente fué á la cámara y volvió á ocupar su puesto de diputado con imperturbable sangre fria, de manera que hizo comprender á los adversarios que aun vivia, y que si un por momento habia tenido que darse por vencido, queria á toda costa la revancha.

⁂

Cuando murió Garibaldi, Depretis rogó á Crispi fuese á Caprera y se encargase de todo. Habia gran confusion, era difícil entenderse entre aquel choque de opiniones acaloradas, entre los que querian incinerar los despojos del general y los que querian colocarlos en un gran sepulcro debajo tierra. Luego habia un sin número de cuestiones graves que resolver y no pocos conflictos, algunos de parentesco, que allanar.

Crispi, instalado en una pequeña pieza de la casa del general en la que dormia y trabajaba, lo arregló todo con admirable calma.

Crispi seguramente es así: désele un encargo cualquiera, y se despierta en él el sentimiento de la responsabilidad, y con ese sentimiento una gran tranquilidad de espíritu. Nadie ha sido más ordenado, más preciso, más respetado y obedecido sin esfuerzo y sin ruido que él cuando fué presidente de la cámara.

Depretis decia de Crispi que era "un precioso colega", cosa que nunca solia decir de otros.

⁂

Cierto, pocos hombres han deseado tan ardientemente como Crispi llegar al puesto que hoy ocupa. Si bien sepa que resultarán perjudicados sus naturales intereses y tenga que prepararse á sacrificar á los deberes de su cargo los más tiernos afectos de su corazon, sin duda ha ambicionado mucho llegar á ser presidente del consejo.

Y sin embargo no ha cometido nunca ninguno de esos actos por medio de los cuales los hombres parlamentarios tratan de facilitarse recursos para escalar el poder. Crispi no ha ido nunca en busca de votos, no ha aceptado nunca coaliciones de ningun género. Ha esperado pacientemente que los votos llegasen hasta él, con la conviccion segura y profunda de que pronto ó tarde llegarian, y no se equivocó. Ha llegado á ser presidente del consejo por votos casi unánimes, interpretados al vuelo por el rey, con esa fineza que caracteriza la casa de Saboya.

¿Cuánto durará esta especie de consentimiento general en favor de Crispi? ¿Cuándo y cómo cesará? ¿Cuándo empezará tambien contra él la guerra que fatalmente han de sostener todos los hombres que gobiernan y obran?

No es fácil preverlo; pero sí puede asegurarse que Crispi está templado para la lucha y la resistencia.

⁂

Su carrera política y parlamentaria se remonta hasta el año 1848.

En los extractos de la cámara siciliana de aquella época se encuentran discursos llenos de fuego y sabias propuestas que hizo siendo secretario de la presidencia.

Empezó á sostener luchas parlamentarias á la edad de 31 años, habiendo nacido en Ribera de Sicilia el 4 de octubre de 1819.

En 1848 fué secretario del comité para la defensa de las célebres veinticuatro jornadas de Palermo, y despues jefe de division en el ministerio de la guerra.

Ministro del interior con Garibaldi, dirigió tambien la cartera de relaciones exteriores con Liborio Romano en octubre de 1860.

Entró en la cámara italiana en la VIII legislatura por el voto de varios colegios; pero optó por Castelvetrano.

En la siguiente legislatura fué elegido por Città di Castello y por Castelvetrano: tambien optó por el segundo.

En la X legislatura no abandonó los mismos electores si bien elegido por otros colegios.

Fué despues diputado por Tricarico; y desde 1880 viene representando á Palermo.

Vice-presidente de la cámara en la IX legislatura junto con Depretis, fué despues presidente desde noviembre de 1876 hasta que fué nombrado ministro del interior á últimos de 1877.

De los diputados elegidos despues de la proclamacion del reino de Italia, es el que más ha trabajado en las comisiones y tomado parte en las discusiones de mayor importancia.

En su hoja de servicios parlamentarios se encuentra el hecho singular de que estando con la oposicion, hizo muchísimas veces aceptar sus ideas por la mayoria.

Especialmente en materia de derecho parlamentario él ha formado, puede decirse, una gran parte de la jurisprudencia práctica.

Y lo prueba de una manera palpable el libro sobre las *Reglas y usos en el parlamento italiano*, recientemente publicado.

CRÓNICA ITALIANA

BALIJA DEL EUROPA

FECHAS HASTA EL 18 DE AGOSTO

EL CUERPO DE VOLUNTARIOS PARA EL AFRICA

Las primeras noticias relativas al enrolamiento de voluntarios para formar el cuerpo especial para el Africa, comunicaban que el número de solicitudes hechas por los soldados en servicio activo ultrapasaban la fuerza que se pedia.

—Los buques fletados para el trasporte de las tropas debian llevar primero los 5000 voluntarios y despues probablemente 5000 hombres de tropas regulares. Irian escoltados por dos buques de guerra.

—El ministerio de la guerra guardaba la mayor reserva en todo lo referente á los preparativos para el envío de tropas al Africa, así que en realidad nadie sabia con exactitud lo que haria el gobierno.

Los voluntarios debian partir para Massoua del 25 de setiembre al 15 de octubre.

—Los buques de guerra designados para escoltar la expedicion, créese que eran el Ancona y un crucero.

—El ministerio de la guerra dispuso la adquisicion de otros 100 caballos para Massoua. Debia comprarlos en Egipto el mayor Borzino.

TRATADOS DE COMERCIO

Los principales negociadores para la renovacion de los tratados de comercio, Sres. Luzzati y Ellena, iban á dirigirse á Viena para fijar los preliminares y allanar las dificultades pendientes.

Pasarán despues á Paris con el mismo objeto.

Los últimos aumentos hechos en las tarifas por el gobierno francés contra las importaciones italianas en su territorio y tambien los que va estableciendo todavia en sus tarifas generales, eran considerados por el gobierno italiano como armas de combate para obtener concesiones en favor de Italia, especialmente en lo que se relaciona con la marina mercante, en vez de pedir medidas definitivas que, como tales, harian imposible un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

Asegurábase que el gobierno italiano iba á insistir para que las negociaciones de los tratados de comercio con Francia y con Austria se siguiesen en Roma y no en Paris y Viena, como las que se siguieron para los tratados vencidos.

ATENTADOS EN SICILIA

En varios puntos de Sicilia la supersticion y el miedo al cólera daban lugar á verdaderos actos de barbarie.

Hé aquí una breve reseña de algunos:

En la noche del 14 en Licodia-Eubea, mientras algunos gendarmes estaban haciendo el reconocimiento de las patrullas, se les tiraron varias descargas de fusileria, sin que pudiesen distinguir á los malhechores.

El gendarme Juan Colomba, herido en el cuello, murió poco despues y otros dos fueron levemente heridos.

Parece que la causa del atentado fué la persuasion de que los gendarmes propagasen el veneno, llevando el cólera.

La poblacion se indignó por el hecho, ayudando á la autoridad para descubrir á los culpables y curando afectuosamente á los heridos.

Lo mismo y por la misma causa sucedió en Leonforte, aunque no hubo que lamentar heridos, prendiéndose en cambio, á 50 personas y secuestrándose las armas.

La clase media y la municipalidad apoyaron á la fuerza pública.

A propósito de las supersticiones y de la ignorancia del pueblo, de la que ayer mismo el telégrafo nos revelaba las consecuencias, comunicando un hecho casi inconcebible, dice un diario de Messina, fecha 14 de agosto:

"Como medida de precaucion fué desinfectado minuciosamente todo el barrio del Olivo, siendo preciso que acudieran los del penacho rojo, porque las comadres y los compadres del Olivo querian matar al Dr. Guglielmi, al subbrigadier Oteri, y al guarda municipal, que iban á practicar la desinfeccion.

Parece imposible; desde el año 67 han pasado muchos años, y sin embargo una buena parte del pueblo conserva todavia antiguas supersticiones, preocupaciones de la ignorancia. ¡Y decir que la instruccion obligatoria debia desvanecerlas!

Ayer el populacho gritó: *¡A los brujos, á los envenenadores!* Parece imposible, pero es así."

LA SALUD PÚBLICA EN ITALIA

Si bien las condiciones generales del reino no era excepcionales, el gobierno estaba sériamente preocupado y se apresuraba á adoptar severísimas medidas higiénicas.

A todas las municipalidades se envió una circular indicando todas las medidas que debian adoptarse.

—En Roma el calor era asfixiante. Ocurrian casos sospechosos en varios puntos de la ciudad.

—En Nápoles ocurrieron varios casos. La municipalidad acordó el establecimiento de cocinas económicas.

El punto donde habia aparecido con más fuerza en la provincia de Nápoles era Resina. El primer caso ocurrió allí el 31 de julio. El tercer dia hubo 14 casos. Despues fué decreciendo hasta quedar en una media de 4 ó 5 casos por dia, que no se habrian producido si los habitantes de los lugares invadidos hubiesen querido hacer desaparecer los gérmenes de la infeccion.

La desconfianza del pueblo bajo, que era el único atacado, era muy grande. La municipalidad nombró comités para establecer cocinas económicas, repartir ropa blanca, camas y medicinas. No habia hospital; pero los enfermos recibian todo lo necesario en sus casas.

—En Pugliano y algun otro pueblo de los alrededores de Resina ocurrieron tambien algunos casos.

El agua, traida de Nápoles, lo mismo que en Portici y otros puntos, era la verdadera medicina del cólera.

El ministro Crispi visitó el dia 14 los coléricos de Resina. Habia unos 20 en curacion.

—En Messina el cólera habia invadido los puntos principales del barrio de la puerta Imperial y del cercano pueblo de Ganzirri. La emigracion era grande.

Las autoridades se tomaban gran interés por el pueblo; pero desgraciadamente predominaban en este las preocupaciones. El pueblo bajo se resistia á recibir los auxilios de la municipalidad y cumplir sus prescripciones.

—Los habitantes de Catania iban haciendo frente con entereza á la enfermedad; en los demás puntos de Sicilia solo aparecian casos aislados.

Algunas poblaciones del interior de la isla habian tratado de aislarse, pero no les fué posible por las medidas severísimas tomadas por el gobierno, que habia enviado grandes refuerzos de tropas.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

CAMARA DE DIPUTADOS

CESION DE FLORES Y BELGRANO

La cámara de diputados celebró sesion ayer á la hora de costumbre.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Proyectos del P. E. de ley orgánica del consejo de higiene superior—y creando los consejos de distrito. (A la comision de legislacion.)

—Vecinos y propietarios de La Plata, solicitan se prorogue por un mes el término para el pago de la multa del 2 % de avaluacion, por los terrenos que no hayan cumplido con la ley de edificacion. (A la comision de peticiones.)

—El Dr. Tomás Islas solicita licencia para residir fuera de La Plata durante 4 años. (A la comision de peticiones.)

—Los Sres. Tierry y Liebre Frank presentan una nueva propuesta, modificando en parte otra anterior, sobre compra al precio de ley, de tierras públicas para establecer una fábrica de paños. (A la comision de hacienda.)

Se dió lectura del siguiente proyecto de los Sres. Lanusse y Clerice, reformando la organizacion de la oficina de contabilidad:

El senado y cámara de diputados, etc.

Art. 1º Reemplázase el art. 2º de la ley de 14 de noviembre de 1882, por el siguiente:

"La revisacion, exámen é informe de las cuentas de que habla el artículo anterior se harán en las mismas reparticiones de la administracion y establecimientos públicos de la provincia cuando así lo juzguen más conveniente los contadores de la oficina."

Este proyecto fundado suficientemente por el Sr. Lanusse fué destinado á la comision de legislacion.

Se procedió en seguida á elegir secretario en reemplazo del Sr. Jordan que fué jubilado últimamente, resultando nombrado el Sr. Arturo Ugalde por unanimidad de votos, quien prestó juramento en seguida tomando posesion de su puesto.

Se pasó á la órden del dia continuando la discusion en particular del proyecto cediendo á la nacion los municipios de Flores y Belgrano para ensanche de la capital federal.

Los art. 3º, 4º y 5º que eran los que estaban pendientes dieron lugar á una prolongada discusion quedando finalmente aprobados por 20 votos contra 10.

El proyecto de cesion de Flores y Belgrano ha sido, pues, sancionado por la cámara de diputados, debiendo pasar en revision á la cámara de senadores.

Se sancionó un proyecto insistiendo en la pension acordada anteriormente á la viuda del Sr. Epifanio Marzano, ex-gerente de la sucursal del Banco de la Provincia en el Salto y que el P. E. vetó el año pasado.

La sesion terminó á las 3.30 p. m.

El proceso ruidoso—Nada de extraordinario ha ocurrido ayer en el ruidoso proceso sobre extracciones de dinero del Banco de la Provincia hechas por órdenes directas del ex-gobernador D'Amico y su ministro de hacienda.

La suprema corte no resolvió ayer el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por D'Amico-Enciso, á consecuencia de no haber contestado el P. E. la comunicacion del tribunal haciéndole saber que habia aceptado dicho recurso y pidiéndole el nombramiento de un representante especial para entender en el incidente.

El P. E. ha pasado el auto de la suprema corte á dictámen de su asesor con recomendacion de pronto despacho.

Queda así pendiente la resolucion de la corte en el recurso de inconstitucionalidad.

Decreto reglamentario de la ley de empedrados—El P. E. dictó ayer el siguiente decreto reglamentando la ley de empedrados dictada últimamente por la legislatura:

La Plata, setiembre 14 de 1887.—A efecto de dar cumplimiento á la ley de 4 de agosto ppdo. el P. E. decreta:

Art. 1º Los empedrados que desde la fecha deberán construirse en esta ciudad, con excepcion de los á que se refieren los art. 3 y 4 de este decreto, serán contratados por licitacion pública que se hará en presencia del presidente del departamento de ingenieros, el oficial mayor de obras públicas y del escribano mayor de gobierno.

Art. 2º En cada caso de licitacion el departamento de ingenieros formulará el pliego á que se sugetarán los contratos, el que deberá ser aprobado préviamente por el P. E.

Art. 3º Los actuales contratistas de empedrados á quienes se les haya designado un número de cuadras á pavimentar, continuarán el trabajo hasta la terminacion de lo concedido sugetándose á lo que se estatuye en sus respectivos contratos.

Art. 4º Los contratistas con quienes el gobierno ha contratado un número fijo de metros á pavimentar solicitarán del ministerio de obras públicas la designacion de calles hasta llenar sus respectivos contratos.

Art. 5º La direccion general de rentas de la provincia, una vez que le sea comunicada por quien corresponda la terminacion del empedrado de cada cuadra, intimará á los propietarios que opten en el acto de la notificacion entre el pago del costo del empedrado en la forma establecida ó del impuesto que habla el art. 1º de la mencionada ley.

Art. 6º El percibo del costo de los empedrados ó del impuesto de conservacion á que se refiere el artículo precedente, será hecho por trimestres adelantados.

Art. 7º Los empresarios que hayan construido empedrados ó que se encuentren comprendidos en el art. 3º de este decreto, deberán remitir á la direccion general de rentas una nómina de los propietarios que hayan satisfecho el importe de los empedrados en todo ó en parte, ó de los que no lo hayan efectuado, á los efectos del art. 5º.

Art. 8º El director general de rentas tomará las medidas que juzgue convenientes para el exacto cumplimiento de lo que á la oficina que dirige se hace referencia en los art. 5º, 6º y 7º de este decreto.

Art. 9º Señálase como perímetro para la pavimentacion de esta ciudad, hasta nueva disposicion, la calle 1 de 38 á 60, de esta hasta 19, de 19 á 44, de esta hasta 7 y de 7 siguiendo la diagonal, 74 hasta 1.

Art. 10. Comuníquese, etc.—PAZ—*M. B. Gonnet.*

Ministerio de obras públicas—Ayer fué nombrado oficial 1º del ministerio de obras públicas el Sr. Juan B. Lavié, encargado de la contabilidad del mismo, en reemplazo del Sr. Rafael Rodriguez Brizuela que ha renunciado.

Para sustituir al Sr. Lavié en la contabilidad del ministerio ha sido nombrado el Sr. César Pacheco.

Juri de reclamos—Hoy á las 2 p. m se reunirá en la direccion de rentas el juez designado por la ley para entender en los reclamos que se presenten por las valuaciones hechas para el cobro de impuestos de contribucion directa en esta ciudad.

La cantina de la estacion—Señor corresponsal de LA NACION:—En la estacion de La Plata, inaugurada el 30 del pasado, hay un ámplio local destinado á confiteria, restaurant, etc., como necesariamente debe tenerlo un edificio de esta especie.

Hay local, pero está vacio, y el que llega á la estacion no tiene donde tomar ni un vaso de agua.

¿Para eso se ha hecho ese local, para tenerlo desocupado?

Le ruego aclare la duda y lo saluda—*Suscritor.*

Legos en la materia, damos traslado á quien corresponda.

Nuevo horario de ferrocarriles—El directorio del ferrocarril de la provincia se ocupa de confeccionar el horario de verano para el servicio de trenes, que empezará á regir el 1º de octubre próximo.

Se ha resuelto, como medida prévia, disminuir á un mínimo la duracion de las paradas en las estaciones y aumentar la velocidad en la marcha en cuanto lo permitan el material rodante, el estado de las vias y las condiciones generales del tráfico.

Esto traerá consigo un aumento de gastos; pero se ha resuelto hacerles frente, á fin de mejorar el servicio público.

El asunto se halla en este momento á estudio de los jefes de servicio Sres. Salinas, Bustos, Moron y Mañé, de cuyo celo y competencia debe esperarse un favorable resultado.

Se trata tambien de iniciar una mejora que el público apreciará debidamente: poner dos trenes de llegada y dos de salida, en la mañana y en la tarde, desde la estacion central del paseo de Julio, por el ramal de Catalinas.

Aunque en el estado de proyecto, cuya realizacion depende de detalles complicados y difíciles, los viajeros por las líneas de la provincia recibirán con placer las noticias que les comunicamos.

Respecto del servicio de cargas, ocúpase el directorio de llevar á cabo la única operacion que permitirá atender cumplidamente las exigencias de los productores: la construccion de grandes depósitos en el Once de Setiembre, segun un plan bien estudiado.

Mientras falte espacio cubierto para guardar las mercaderias, será en vano pretender que el servicio de carga sea completamente satisfactorio. Baste decir que buen número de wagones permanecen cargados en las estaciones por falta de depósitos.

Desgraciadamente, envuelto el ferrocarril en la *razzia* que redujo á poco más de cero los recursos de la provincia, no dispone del capital en efectivo para efectuar rápidamente las construcciones que necesita; pero estos mismos inconvenientes podrian obviarse, haciendo uso del crédito de que, á juzgar por la última operacion financiera realizada, goza la actual administracion en el mercado.

Nueva línea férrea—Los Sres. Juan Recalt y Cª se han presentado al gobierno solicitando la concesion de una via férrea, que partiendo del 9 de Julio, pase por los partidos del Saladillo, Trenquelauquen, Las Mellizas y llegue hasta Bahía Blanca.

La extension que recorrerá esta línea será de mil kilómetros.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

CLAUSURA DEL PARLAMENTO BRITANICO

Asuntos irlandeses

LÓNDRES, MIÉRCOLES 14.—Anoche fueron clausuradas las sesiones del parlamento con un débil debate sobre el terrorismo de la policia en Irlanda.

Ni el llamamiento de Mr. Morley á nombre de los presos políticos ni las advertencias de Mr. Parnell, conmovieron á Mr. Balfour quien en términos moderados expresó la resolucion del gobierno de no hacer diferencia alguna entre presos ordinarios y políticos.

Los discursos ministeriales no dejan dudas sobre la intencion del gobierno de recurrir á una aplicacion severa de la ley sobre crímenes y de ejercer sus poderes sin atenuacion.

DUBLIN, MIÉRCOLES 14.—Dice el *Freeman's Journal* que la celda que sirve de cárcel á O'Brien tiene solo nueve pies de largo por cuatro de ancho; la luz es escasa y en poco supera al tristemente celebrado Hoyo Negro de Calcuta.

Se está organizando para hoy una gran manifestacion en Mitchelstown, con motivo de las exequias de Shiwnek, uno de los hombres que fueron muertos á balazos por la policia en el asalto contra la reunion pública del viernes.

La sucursal de la Liga nacional de Coolabey y todas las sucursales vecinas en muchas millas de extension del condado tomarán parte en la manifestacion.

Tumultuosa manifestacion en Sofia

SOFIA, MÁRTES 13.—Ayer celebróse una reunion del partido nacional, pronunciando discursos varios caudillos políticos.

Terminados estos, una columna de 20.000 personas púsose en marcha hácia el palacio, vivando al príncipe Fernando.

En seguida se dirigió á casa de Karaveloff, arrojando piedras á las ventanas de la misma. La policia era impotente para dominar el tumulto, del cual resultaron muchos heridos. La multitud rompió las ventanas de las imprentas de la oposicion, gritando: ¡Abajo los traidores! y volviendo en seguida adonde se hallaba el príncipe Fernando, quien la arengó desde el balcon del palacio. Los manifestantes se dispersaron cantando el himno nacional.

El cólera en Italia

ROMA, MÁRTES 13.—El gobierno ha recibido informes que anuncian que el cólera disminuye en todo el reino.

ROMA, MIÉRCOLES 14.—La estadística de cólera en las últimas 24 horas, acusa las siguientes cifras: Catania, 6 casos y 6 defunciones; Palermo, 10 casos y 7 defunciones; Mesina, 78 casos y 30 defunciones.

La movilizacion de tropas francesas

PARIS, MIÉRCOLES 14.—En un consejo de gabinete que tuvo lugar hoy, el general Ferron, ministro de la guerra, anunció que estaba satisfecho de las operaciones de las tropas recientemente movilizadas.

El ministro de obras públicas expresó la conviccion de que una vez completados los medios de trasporte, seria posible reducir á un dia el tiempo necesario para movilizar un cuerpo de ejército.

El campamento militar de Chicago

BRUSELAS, MÁRTES 13.—Al saberse que la comision de los preparativos del próximo campamento militar de Chicago pensaba hacer trasportar las tropas extranjeras como pasajeros de 2ª y 3ª clase, la guardia cívica de esta se ha negado á aceptar la invitacion.

Condena de los anarquistas de Chicago

CHICAGO, MIÉRCOLES 14.—Esta mañana comunicó el juez Maguider la sentencia de la corte en la causa de los anarquistas, confirmando la sentencia de la corte inferior en cuanto á todos y cada uno de los acusados que son condenados á muerte.

La sentencia de la corte superior contra Spies, Fieldings, Parsons, Fischer, Engil y Ligg, será ejecutada por el sheriff el once de noviembre.

(De la agencia Havas)

(Por línea oriental)

Informe sobre el ensayo de movilizacion en Francia

PARIS, MÁRTES 13.—Ha sido publicado el informe oficial de los experimentos verificados en Toulouse de la movilizacion del 17º cuerpo de ejército. El general Hanrion y el ministro de la guerra hacen constar que el ensayo ha tenido éxito completo y ha superado las previsiones más optimistas.

El emperador Guillermo en Stettin

STETTIN, MÁRTES 13.—Ha llegado á esta ciudad S. M. el emperador Guillermo. La poblacion lo ha aclamado con gran entusiasmo.

El cólera en Messina

ROMA, MÁRTES 13.—En las últimas 24 horas han sido denunciados en Messina, 50 casos nuevos de cólera y 20 fallecimientos.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL GIRONDE

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 14.—Las noticias recibidas por el Gironde alcanzan hasta el 22 de agosto. Comunico en seguida las más importantes.

IMPORTANTÍSIMO DISCURSO DE M. ROUVIER

El 18 los comerciantes de Paris obsequiaron con un banquete al jefe del gobierno. Los comensales eran trescientos.

Aunque abrigábanse temores de manifestaciones boulangeristas, ninguna demostracion hostil señaló la llegada de M. Rouvier, que ocupó la presidencia, sentándose á su lado los presidentes de los sindicatos del comercio parisien.

Despues de hablar algunos de éstos, Rouvier se puso de pié en medio de un gran silencio. Sus primeras palabras fueron para elogiar el sentido democrático que inspira las ideas y costumbres de la sociedad moderna, y como prueba manifiesta de su tésis citó el ejemplo de su propia historia. "Yo, dijo, soy un hijo del pueblo. Mi padre era un *épicier* honrado y él fué quien me educó en las ideas liberales y quien me puso en el camino del elevado puesto á que he llegado."

Esta profesion de fé levantó una tempestad de entusiastas aplausos.

Rouvier examinó luego las peticiones que acababan de hacerle los presidentes de los sindicatos y en seguida entró en la parte política de su discurso. Principió explicando y justificando los actos del gobierno que preside, diciendo que, más que gobierno político, lo es de negocio, y lo ha traido al poder su programa de hacer grandes economias en los presupuestos de gastos y de ingresos. "Los gobiernos, dijo, no pueden dedicarse al culto del idealismo para satisfacer la opinion en cuanto á ideas, dejándola mientras tanto desamparada en cuanto á intereses. Es, por desgracia, el vicio de muchos políticos y de no pocos gobernantes, que de ese modo creen conservar su popularidad.

Es un sistema absurdo y la opinion va comprendiéndolo. Es como si se pretendiera alimentar la inteligencia, sin ocuparse preferentemente del estómago.

Los gobiernos deben ser prácticos: aboliendo el *octroi* (los consumos) se haria mayor beneficio á la república que separando la iglesia del estado."

Entrando más concretamente en la cuestion política, Rouvier repitió los conceptos ya conocidos, pero acentuando la nota republicana. Sus frases más esenciales son estas: "El ministerio que presido gobierna y gobernará con la mayoria republicana, y digo gobernará porque el dia en que nos falte la mayoria republicana, nos retiraremos del ministerio. Queremos ser un gobierno verdaderamente nacional y republicano, en la mas ámplia aceptacion de la palabra, es decir que represente la conciliacion de todos los elementos republicanos del país."

En la conciliacion republicana se extendió bastante, acentuando más y más las declaraciones que acabo de citar y que traducidas al lenguaje llano, significan que Rouvier rehusa deber su existencia ministerial al apoyo de las derechas y que solicita el concurso de los radicales para llevar á feliz término su programa de economias y reformas.

Las últimas palabras de su discurso fueron para desear que el centenario de la revolucion francesa contemple unidos á todos los franceses por la república y por la patria.

Grandes salvas de aplausos han interrumpido frecuentemente los períodos más acentuados de su discurso, que habia sido discutido en el consejo de ministros convocado al efecto. Los ministros, por unanimidad, aprobaron las declaraciones en el sentido del alejamiento de la derecha, que pensaba hacer el presidente.

La mayoria de los periódicos combaten el discurso. Dicen que queriendo hacer política de conciliacion ha descontentado á todo el mundo. *L'Intransigeant* hace como principal comentario la siguiente observacion: "M. Rouvier se vuelve radical."

La Justice considera las declaraciones de M. Rouvier insuficientes para acabar con la situacion equívoca en que se halla el gobierno, vacilante entre la derecha y la izquierda. La *Lanterne* es el único periódico radical que se muestra apaciguado, aunque añade que hay que esperar los actos del gobierno.

La France lo califica de impropio de un jefe de gobierno, observando de paso que, despues de haber estado sin hablar tanto tiempo el presidente del consejo, habia derecho á esperar que no omitiese por completo toda referencia á la política internacional y que abriese horizontes más anchos y más patrióticos.

ALEMANIA Y LA SITUACION EUROPEA

La Gaceta de la Cruz criticando un discurso de lord Salisbury, hace la siguiente observacion que revela que los ánimos no se encuentran tan tranquilos como se suponia:—"Tenemos el presentimiento de que la tempestad se acerca. El horizonte político no ha cambiado para Alemania. Debemos estar siempre en la avanzada y en la espectativa."

Otro órgano más importante declara que Alemania no aprueba la aventura en que se ha metido el príncipe Fernando, que considera contraria al tratado de Berlin, y con este motivo añade, coincidiendo sus profecias con las de la *Gaceta de la Cruz*: "Ilegales han sido tambien todo los incidentes ocurridos en Bulgaria de tres años á esta parte, incidentes que hacen dudar con mucho fundamento de que pueda restablecerse la tranquilidad sin golpes de fuerza. Disminuyen, por lo tanto, las probabilidades de esa paz tan deseada por la mayoria de las potencias, y por cuya conservacion tantos sacrificios se vienen haciendo y tan activamente se trabaja".

LA APLICACION DE LA LEY DE REPRESION EN IRLANDA

Con motivo de haberse pormulgado la "Royal proclamation" declarando asociacion ilegal y peligrosa á la Liga nacional irlandesa, reinaba gran efervescencia en Irlanda. La gente de la liga trataba, sin embargo, de calmar los ánimos, declarando que el acto del gobierno viene á dar más fuerza á la asociacion, que sin hacer caso de la prohibicion, continuará organizada y viva, prestando todo el auxilio de sus fuerzas y de su dinero á la campaña de los colonos contra los propietarios.

Los diputados irlandeses se mostraban muy tranquilos, declarando que la promulgacion del decreto indica sencillamente que la situacion del gobierno es ya desesperada, y que el ministerio no durará más que unas cuantas semanas.

TRIUNFO DE LOS GLADSTONIANOS EN NORWITCH

Ha producido viva sensacion el triunfo alcanzado por el candidato gladstoniano Bruner en el distrito de Norwitch, sobre su contrario unionista ó liberal disidente.

El gladstoniano ha obtenido más de mil votos de mayoria. Como este distrito estaba anteriormente representado por un unionista, se atribuye grandísima importancia á esta votacion.

Los gladstonianos dicen que esto revela que la opinion pública de Inglaterra se pronuncia contra la política de rigor en Irlanda. Se añade que el ministerio, considerando que el resultado de la eleccion es una advertencia, no extremará la aplicacion de las leyes represivas.

DISCURSO POLITICO DEL REY DEL BÉLGICA

El rey de Bélgica ha inaugurado en Brujas las estátuas de los patriotas flamencos Deconick y Breydel.

Con este motivo el rey Leopoldo ha pronunciado un discurso verdaderamente político, lleno todo él de alusiones al servicio militar obligatorio, que recomendó indirectamente, pero con una insistencia tan marcada y tan enérgica que sus indicaciones han causado grande impresion entre los políticos.

LA SITUACION DE EUROPA

El *Journal des Débats* publicó un despacho de Berlin diciendo que Bismarck, en la visita que hizo en Babelsberg al emperador de Alemania, manifestó á éste que la situacion general de Europa tiene un aspecto más pacífico.

Montevideo

LA PRENSA EN LA CÁMARA—VIVA DISCUSION—INMIGRANTES.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 14.—En la cámara de diputados suscitóse hoy una cuestion semejante á la que ahí dió por resultado la prision del caricaturista Sojo. Iba á levantarse la sesion por la muerte del diputado Vidal cuando Nicolás Granada, produciéndose en términos violentos contra los redactores de *La España* y de *L'Italia*, propuso á la cámara enviara al poder ejecutivo una minuta de comunicacion, pidiendo la prision de esos escritores por dos artículos referentes á la actitud de la cámara con el ministerio.

La España decia que Santos acostumbraba tratar á los legisladores á puntapiés y rebencazos y que éstos, que así obedecian, se las echaban ahora de independientes. El diputado Bauzá dijo que era más decoroso para la cámara no rebajarse hasta ese terreno. Trató á los redactores de *La España* y *L'Italia* de tahures, rufianes, trompetas y advenedizos. La cámara votó por la idea de Bauzá, rechazando la mocion de Granada.

—El gobierno dispuso prohibir el desembarque de bohemios en la república.

Crísis municipal—Préstamos hipotecarios—Carnes—Buques—Oeste Santafecino.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, MIÉRCOLES 14.—Se ha producido una crísis municipal á consecuencia de los últimos artículos de la prensa en que se comentaban irregularidades producidas en el concejo. Presentaron la dimision del cargo de concejales los Sres. Eloy Palacios y Emilio Ortiz, quedando el concejo en acefalia.

—*El Mensajero* se ocupa del aumento de emision de las cédulas hipotecarias. Con tal motivo observa la necesidad de ensanchar la accion de las agencias en las provincias, dando mayores facilidades á los recurrentes á sus puertas.

Tambien ocúpase la prensa del encarecimiento de las carnes de consumo sin fundamento alguno.

—Salió hoy el Garrico para Liverpool con frutos.

—Siguen varando buques en el rio Paraná.

—Los rieles de la prolongacion del Oeste Santafecino pasan ya del kilómetro 90.

Fiesta religiosa

(De nuestro corresponsal)

CAPILLA, MIÉRCOLES 14.—La fiesta de la Exaltacion de la Cruz se ha celebrado aquí con todo el esplendor que es posible en pueblos de campaña como este. Asistió tan numeroso concurso que no era posible cupiera en el templo, que tendrá como 50 varas de largo por 18 de ancho. En las calles y la plaza, que es un lindísimo jardin, se veian muchísimas familias que esperaban un momento para penetrar en la iglesia.

A las 11 principió la funcion con asistencia del señor arzobispo.

Celebró la misa el cura de Lujan Sr. Emilio George, cantándose aquella con orquesta, bajo la direccion del maestro Jaime Xarau. A la terminacion, se dieron confirmaciones, y en seguida el Sr. Aneiros, con su familiar, salió para Campana.

El intendente Sr. Eduardo Tormey y el presidente de la municipalidad Miguel Fabini, concurrieron á la ceremonia religiosa acompañados de vecinos respetables.

Fueron obsequiados en los salones de la municipalidad donde habrá baile esta noche.

Una banda de música bastante numerosa formada por vecinos de aquí y dirigida por el Sr. José Bat, ejecutaba lindas piezas.

Un grupo de 20 jóvenes vestidos con camisetas azules y boinas blancas, montados en caballos perfectamente aperados con lujosos recados y mucho chapeado, hicieron los honores en la procesion que recorrió algunas calles profusamente embanderadas. Mañana correrán la sortija. En el trayecto que recorrerá el Corpus se han levantado vistosos altares.

El Sr. Antonio Piñeiro estuvo muy feliz en su panegírico, habiendo merecido elogios hasta del prelado.

Con el propósito de construir un hospital se ha formado un bazar bajo la direccion de la señora Dominga M. de Sosa como presidenta, y de la señora Juana Z. de Rojo como secretaria.

Para terminar las fiestas populares y religiosas esta noche se incendiarán fuegos artificiales.

—El Sr. José Chapeaurouge se encuentra aquí; ha venido para inspeccionar los puentes y demás obras que constituyen el tramway que ligará á la línea con Zárate.

NOTICIAS

Revista comercial—Mañana publicaremos nuestra revista comercial para el exterior, correspondiente á la 1ª quincena de setiembre.

Una carta del ex-gobernador D'Amico—El Dr. D'Amico ha dirigido una curiosa carta á nuestro colega *La Prensa*.

Curiosa decimos por los conceptos que emite, no ménos que por los hechos que refiere.

¡El ex-gobernador de Buenos Aires se declara pasible del delito de tentativa de sedicion á mano armada contra los poderes de la nacion!

Todo á propósito de la extraccion de los 800.000 $ consabidos del Banco de la Provincia.

Luego declara que "no habria gobierno posible si los gobernadores estuviesen sometidos á la jurisdiccion de los jueces, así que dejasen el mando"—declaracion que se apoya en un aserto segun el cual todo gobernador saliente debe estar necesariamente en malas relaciones con la justicia ordinaria.

Este, que sepamos, no es comun, y es el ex-gobernador el primer mandatario envuelto por la accion administrativa en un proceso criminal.

Vale la pena de leer esa carta.

Transcribímosla en seguida, desde el punto en que su autor entra en materia.

Dice así:

"En primer lugar, entiendo, y aunque no puedo afirmarlo, que el P. E. no pidió el consejo de su asesor letrado. Al contrario, entiendo que siguió el consejo del señor ministro de gobierno, que no es abogado, contra el del señor ministro de obras públicas, que lo es.

Y aquí viene bien hacer conocer algunas deficiencias en la narracion, que es muy interesante se tengan presentes.

El P. E. resolvió pasar el asunto al juez del crímen. Y se pasó efectivamente, prescindiendo de un trámite hasta ahora considerado como esencial. Siempre que el P. E. ha pasado un asunto cualquiera á la justicia ordinaria, lo ha remitido á la corte suprema para que ésta le dé el destino que corresponda.

¿Por qué la supresion de este trámite?

Puede congeturarse que por una de estas causas ó por las dos: Porque si la corte lo hubiese recibido, no lo habria creido correspondiente á la justicia ordinaria, ó en todo caso lo habria remitido al juez de crímen en turno.

El poder ejecutivo lo remitia al juez del crímen que no estaba de turno.

¿Por qué? Lo ignoro; pero ha de notarse que el elegido contra la ley y una acordada de la corte suprema es íntimo amigo, socio y pariente dentro del cuarto grado del señor ministro que sostuvo que el asunto debia mandarse al juez del crímen. Algun dia se ha de revelar la verdadera causa de estos hechos omitidos en las narraciones de los sucesos.

Los fundamentos que se dan á la demanda que he instaurado no son exactos. He demandado la inconstitucionalidad de ese decreto, porque pretende calificar actos y establecer responsabilidades que no existen por la constitucion—que en su art. 151 dice: "El gobernador y los ministros son responsables y pueden ser acusados ante el senado en la forma establecida en la sesion del poder [illegible] por las causas que determina el inciso 2º del art. 66 de la constitucion y por abuso de su posicion oficial para realizar especulaciones de comercio,—lo que á mi juicio importa que solo tengo esa responsabilidad ante el juez y solo por esas causas.

La he deducido porque es atribucion de la legislatura aprobar, reparar ó desechar la inversion de los fondos públicos hecha por el gobernador, y es claro que si esa atribucion la ejerciera el juez, no podria ejercerla la legislatura, que es á quien la constitucion se la ha acordado.

La he deducido porque no habria gobierno posible, si los gobernadores estuviesen sometidos á la jurisdiccion de los jueces así que dejasen el mando—porque eso seria lo mismo que someterlos á los odios y á las venganzas de personas extrañas á la administracion, á la política y á los intereses que en el gobierno se ventilan.

Se dice en el artículo que me ocupa, que los dineros objeto del proceso fueron entregados al comité que sostenia la candidatura del Dr. Rocha.

Eso no es exacto.

Esos dineros fueron entregados á muchas personas de la ciudad de Buenos Aires y de las provincias, empleados en armas y municiones á objeto de hacer una revolucion contra el gobierno nacional. Puede ser que algunas de las personas que los recibieron fueran miembros del comité que sostenia la candidatura Rocha, pero no fueron entregados al comité, ni con objetos electorales.

Los propósitos de esa revolucion en que tenian parte los hombres más espectables del partido y una gran parte del pueblo de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires, los personajes más conspícuos que entraban en ella, el papel que cada uno iba á desempeñar, todo lo he de revelar, en todos sus detalles, cuando llegue la oportunidad, convencido que el país nada ganará, pero decidido á hacerlo para defenderme del rol que se me pretende hacer jugar.

Cargo con la responsabilidad de esos hechos y los volveria á producir si se produjese la situacion, si volviera á peligrar la autonomia de la provincia, si el partido con que gobernaba me exigiese esa actitud, si me la volviese á pedir el pueblo que gobernaba; pero la responsabilidad de la publicacion de esos hechos, que la prudencia y el crédito del país exigian se mantuvieran reservados, que esa caiga sobre los que me obligan á hacerla, con otros propósitos y otras miras que las confesadas.

No creo haber dicho que los hechos que se preparaban con la inversion de esos fondos fueron de política trascendental,—bastaba á mi propósito demostrar que el dinero que recibió el empleado de mayor gerarquia de la provincia lo recibió por un acto de gobierno, y no por un acto privado; porque como acto de gobierno no tiene por juez al ordinario. Si el acto fué bueno ó malo, es juicio que corresponde á los que estudien aquella situacion. Por mi parte, no condeno la revolucion que juzgo derecho de todo hombre; porque amo la revolucion inglesa que fundó la libertad en el mundo.

Soy del señor director con toda consideracion, S. S.—*C. D'Amico.*—Setiembre 13 de 1887."

El director de "Don Quijote"—Dos documentos de índole diversa, pero que se relacionan entre sí, concurriendo á un mismo resultado—la demostracion más completa de la razon con que ayer censuramos la conducta del Sr. Sojo, director de *Don Quijote*, al dirigir al ministro español el escrito que conoce el público—han llegado á nuestro poder, sobre el mismo asunto.

El primero y más importante de esos documentos es la contestacion del ministro de España al mencionado escrito, contestacion de la cual puede y debe decirse que es un excelente resultado de un incidente lamentable por diversos conceptos,

La doctrina proclamada por el Sr. Duran y Cuerbo es la buena doctrina en la cuestion á que se refiere. La forma con que aparece revestida es dura, no siendo de nuestra incumbencia entrar á juzgar si ha tenido ó no razon el digno diplomático al adoptarla; pero el fondo—lo que con nosotros argentinos, se relaciona—no puede ser más sensato, y tendrá el aplauso de cuantos sin distincion de nacionalidades, juzgan estas cuestiones consultando ante todo las conveniencias generales.

No hay mal que por bien no venga.

Este incidente lamentable por tantos conceptos, habrá producido dos grandes resultados: corregir una funesta práctica, en el órden político, y sentar un precedente importantísimo en el órden internacional. Las cámaras con facultades extraordinarias, y los extranjeros irresponsables, cuando se mezclan en la política interna, quedarán de esta hecha, segun todas las apariencias, eliminados de nuestro régimen nacional; con la sancion del más alto poder del estado en el primer caso, y el reconocimiento explícito de uno de los jueces más autorizados, en el segundo.

Hé aquí la contestacion del representante de España al Sr. Sojo:

Buenos Aires, setiembre 14 de 1887.—Señor D. Eduardo Sojo y Sanz: En respuesta á la comunicacion que me dirigió V. ayer debo manifestarle que como súbdito español ha debido V. abstenerse de intervenir en la política interna de este país.

El hecho de haberse V. mezclado en los asuntos políticos de la República Argentina, y mucho más en la forma y del modo que lo ha efectuado, priva á V., en absoluto, del derecho á la proteccion oficial á cuyo amparo pretende ahora ponerse.

En el caso en que V., bajo su única y exclusiva responsabilidad, se ha colocado, solo procede la via judicial.

Acudir á los tribunales es el único recurso que podia V. entablar, como ya lo hizo en dias anteriores.

Dejo contestada de una manera terminante la exposicion de V. en la parte que únicamente merece respuesta.—El ministro de España, JUAN DURAN—El canciller de la legacion, *Manuel Marcos.*

El otro documento es una carta que nos dirige el Sr. Sojo con motivo de nuestras apreciaciones de ayer, á cuya razon hace justicia, confesando su error con franqueza que le honra, y volviendo sin reservas al camino recto, que no debió abandonar nunca, y en el que únicamente ha de ser fuerte para la defensa de su causa.

La carta es la siguiente:

Cárcel Penitenciaria, 14 de setiembre de 1887.—Señores directores de los periódicos LA NACION y *El Diario*.—Muy señores mios:—Las observaciones hechas por Vv. en las columnas de sus importantísimas publicaciones, han hallado éco en mi mente y en mi corazon y al punto les he dado plácida acogida.

Quiero y no sé si acertaré á explicar el paso que he dado, pero antes de hacerlo, debo protestar de mi sinceridad.

Yo he creido desde el primer momento que tenia dos cuestiones que tratar y que resolver; la una como hombre de honor y la otra como hombre público. Esta la confié á la preclara ilustracion de los magistrados argentinos, y en la justicia de este país confio; la otra, creí que debia resolverla prescindiendo de las leyes á cuyo amparo me puse como publicista; y, hallándome preso, elevé exposicion al Excmo señor ministro de España, para que interpusiera sus gestiones á fin de borrar el estigma de *ladron de bolsas* que se me lanzó en pública sesion del congreso de diputados.

Esto me parecia claro, lógico é indiscutible, y es por eso que he dado aquel paso. Las reflexiones de Vv. me han convencido plenamente de lo contrario, y faltaria á la buena fé de caballero si no lo declarase palmariamente. Agradézcoles esta deferencia más, y nunca olvidaré el valioso interés y el consecuente apoyo con que han honrado Vv. á este pobre dibujante y periodista.

Por lo demás, estoy lleno de agradecimiento ante la prensa independiente del país, ante los señores diputados de la oposicion, ante los jueces y magistrados, y en una palabra, ante el público en general, que al condenar el hecho, hanme dado la más alta, la más noble y la más acabada prueba de cariño y de simpatía.

Me repito de Vv. siempre afmo. S. S.—*Eduardo Sojo.*

Estacion Puerto de La Plata—Desde el 12 del corriente mes ha sido habilitada para el servicio de cargas la estacion denominada Puerto de La Plata, dispuesta al costado del canal del oeste, cuya colocacion permite que las operaciones de carga y descarga se hagan con economia, de los wagones á las lanchas. Esta mejora, de [illegible] importancia para los exportadores está arriba de todo encomio, convierte á la nueva estacion en una de las más importantes de la línea de la provincia.

El servicio ha sido inaugurado recibiendo de la campaña treinta wagones cargados con cereales y cueros para la exportacion.

El consejo directivo proyecta introducir una rebaja en los fletes de las cargas con destino á esta estacion, con el propósito de favorecer los intereses de la agricultura y de la ganaderia.

Manifestacion de estudiantes al Dr. Demaria—Una numerosa columna de jóvenes, alumnos del colegio nacional en su totalidad, se presentó ayer á las 3.30 p. m. frente á la casa en que tiene su estudio el Dr. Mariano Demaria, calle Defensa entre Victoria y Alsina.

A la salida de sus clases, los estudiantes habian improvisado aquella manifestacion en honor del Dr. Demaria, con motivo de la sensible separacion de este caballero de la cámara de diputados de la nacion, por las causas que son del dominio público.

El alumno de 6º año Sr. Izquierdo dirigió la palabra al Dr. Demaria, expresándole la profunda simpatia con que la juventud lo acompañaba en la digna actitud por él asumida, y el sentimiento de reprobacion, no ménos profundo, que en ella habian despertado las causas deplorables que la habian hecho necesaria.

Dijo el jóven Izquierdo que en el horizonte político argentino veian los miembros de la generacion que hoy se educa, sombras oscuras que les hacian temer el porvenir.

El Dr. Demaria, contestando estas palabras estimuló á los presentes á tener fé en sí mismos, pues á ellos les estaba reservada la tarea de asegurar ese porvenir en el cual dudaban, trabajando con perseverancia por el engrandecimiento moral y material de la patria.

La manifestacion se disolvió en seguida de cambiadas estas salutaciones afectuosas, siendo el Dr. Demaria objeto de entusiastas aclamaciones.

Sabemos que no faltará hoy quien asegure que los atorrantes de Buenos Aires estuvieron ayer á saludar al Dr. Demaria, siendo de lamentar que la policia no los dispersara.

No por esto será menos generoso el móvil que ha impulsado á los alumnos del colegio nacional á llevar á cabo el acto de ayer, ni menos merecido este último por el ciudadano en cuyo honor se realizó.

Síntomas saludables, por otra parte, de la reaccion salvadora que tiene necesariamente que venir, estas manifestaciones de la opinion libre y espontánea son consoladoras, en medio de la descomposicion terrible de la época.

Tiene razon el Dr. Demaria: con ese espíritu en la juventud, no hay que temer por el porvenir.

El crédito al banco uruguayo—El *Standard* ha hecho una troca-tintas, ó se la han hecho hacer, lo que viene á ser lo mismo.

Dice ayer que el Banco Nacional uruguayo es acreedor del Banco de la Provincia por 150.000 pesos.

Segun nuestros informes, hay error en la noticia.

El banco uruguayo no ha hecho sino cubrir con esa suma un adelanto á cuenta del crédito que, con cierta ligereza, le fué acordado por el banco provincial.

El censo de la poblacion—Hoy á las 12 del dia procederán las comisiones vecinales y los comisarios de manzana á la recoleccion de los boletines del censo de la poblacion.

Inmediatamente de efectuada la recoleccion de los boletines, deberán los comisarios llenar las tarjetas de resúmen y enviarlas á la brevedad posible á los presidentes de las comisiones seccionales.

Estas harán el resúmen de los cuadros y remitirán á la comision directiva copia del resultado obtenido.

El envio de los boletines á las comisiones seccionales deberá hacerse bajo sobre, agregándose una relacion detallada de la operacion.

Con el fin de facilitar esta última, el jefe de policía dispuso ayer que los comisarios permapecieran en servicio desde anoche á las 12 hasta las 8 a. m. de hoy.

Se ha ordenado que sean conducidas á las respectivas comisarias todas las personas que, no teniendo domicilio (atorrantes y sus congéneres), fuesen halladas en la calle ó lugares públicos despues de las 12 de la noche.

Anoche las comisiones respectivas inspeccionaron todos los edificios en construccion, con el objeto de incluir en el censo á las personas que hubieran permanecido en ellos para cuidar las herramientas y útiles depositados ó por cualquier otro motivo.

La comision directiva ha impartido órdenes en el sentido de que los inspectores de manzana deben cuando algun vecino incurriera en las multas establecidas por la ley, exigir su abono inmediato y, en caso de negativa, ordenar el arresto, para cuyo fin han sido prevenidos los comisarios de policia.

La distribucion de boletines se hallaba terminada anoche á las doce, segun los partes recibidos.

Las diversas comisiones trabajan activamente para obtener los resultados que se esperan de esta importante operacion, y segun los datos que tenemos, el éxito coronará sus esfuerzos.

Con motivo de estas operaciones, no habrá hoy clases en el colegio nacional.

Diputados por Córdoba—Como los nuevos diputados por Córdoba, Sres. Andrónico Castro y Rufino Varela Ortiz han sido electos sin designar término, se procedió en la sesion de ayer al sorteo del que debe terminar su período en abril próximo.

Los Sres. Gallo y del Campillo hicieron el sorteo y resultó saliente en abril próximo el Sr. Varela Ortiz, correspondiéndole al Sr. Castro terminar su período en abril de 1890.

Arribo forzado al puerto de Concordia—Concordia, setiembre 12 de 1887. Señor director de LA NACION:—He visto en su muy apreciable diario (núm. 5149) un suelto en el cual refiriéndose á la "subprefectura de Concordia" dice que el subprefecto exige rol y patente á las lanchas, etc.

Es más grave el hecho, señor director, *porque exige dicho señor que los buques vengan al puerto de Concordia*, desconociendo el procedimiento observado y aconsejado por todos los señores inspectores, administradores y subprefectos, procedimientos que el mismo ha acatado, pero que hoy se le ha puesto desconocer.

Es por esta razon que me he presentado en queja al superior, por los gravísimos perjuicios que este proceder arbitrario ocasionaria á los intereses generales. Doy á V. estos datos por si juzga conveniente ratificar el suelto publicado.

Con tal motivo tengo el gusto de suscribirme de V. atto. y S. S.—*M. Marenco.*

Concierto de piano—Con un interesantísimo programa que va publicado en la seccion "Espectáculos", se hará conocer de nuestro público dilettante el reputado concertista de piano Sr. Gustavo Lewita, cuya reciente llegada á Buenos Aires hemos anunciado antes de ahora.

Cualquiera que sea el éxito que esté reservado al nuevo concertista,—y no dudamos de que él sea tan favorable como lo hacen esperar los juicios de la prensa extranjera á su respecto,—la simple lectura de ese programa revela, por la eleccion de las piezas, competencia, gusto y conocimiento en quien lo ha compuesto y debe ejecutarlo.

Encomiado por la crítica como un intérprete excepcional de la música de Chopin, el Sr. Lewita se propone sin duda justificar ese dictado al asignarle una ámplia parte en su programa, el cual comienza con una de esas sonatas de Beethoven que son cuanto de más elevado ofrece la música de piano, para finalizar con obra de índole tan moderna y popular como el elegantísimo Vals caprice de Rubinstein, bien conocido de nuestros buenos aficionados.

A este primer concierto que se efectuará el miércoles próximo en el salon de la Sociedad italiana de la calle Cuyo, seguirá bien pronto otro, para el cual tiene ya compuesto su programa el Sr. Lewita.

El ingeniero Ringuelet—La comision encargada de la recepcion de este antiguo y meritorio gerente del ferrocarril del Oeste, nos hace saber que el vapor Béarn, á cuyo bordo viene, llegará al puerto el sábado 17 del corriente y que las personas invitadas deberán salir ese dia de la estacion central á las 11 a. m., tomando el tren expreso que los conducirá hasta la Boca del Riachuelo donde se embarcarán en los vapores Capital y Puerto Huergo.

Si por alguna demora en Montevideo el vapor no estuviese en Buenos Aires el sábado, se avisará por los diarios de la mañana de ese dia.

La biblioteca pública—Del capítulo que el ministro de instruccion pública dedica á la biblioteca nacional en la memoria que en breve presentará al congreso, tomamos los párrafos que siguen:

"Puedo afirmar con los datos oficiales á la vista, que nuestra biblioteca nacional ha entrado decididamente en el período de su desarrollo útil y benéfico. En los dos años que cuenta la actual direccion, las adquisiciones han sido considerables bajo el doble aspecto de su número y, sobre todo, de su importancia específica como bastarian á demostrarlo algunas cifras estadísticas.

Durante estos dos años pasados, la biblioteca ha adquirido por via de compra 1609 obras de todas clases, que forman un conjunto de 3297 volúmenes, además de 136 mapas ó entregas sueltas. Pero hay que agregar á ese número de obras propiamente dichas, las colecciones de revistas y periódicos europeos y americanos que, encuadernados, pasarán de 1000 volúmenes.

En el mismo tiempo, la biblioteca se ha enriquecido, por donaciones particulares, con 2385 obras que representan un total de 4192 volúmenes, sin incluirse entre ellas la donacion Olaguer, cuya segunda entrega no está terminada.

La suma de adquisiciones en los dos años trascurridos pasa, pues, de 8625 volúmenes; y para formarse una idea del progreso relativo que esta cifra representa, basta recordar que es inferior en solo ciento y tantos volúmenes á la cifra del aumento de la biblioteca durante los diez años anteriores.

Entre las donaciones incluidas en la estadística anterior, merecen mencion y especial agradecimiento: la de la testamentaria del Sr. Olaguer, cuyo envio no ha concluido aun; la coleccion de obras de ciencias y administracion que por intermedio del ministro de relaciones exteriores ha regalado á la biblioteca el gobierno de Méjico; y, por fin, la del benemérito ciudadano D. Mariano Balcarce, ex-ministro de la república en Paris, que consta de 443 volúmenes en perfecto estado, obras importantes las más y referentes á historia americana, derecho y ciencias sociales.

Con respecto a las materias de que tratan las obras de nueva adquisicion, tomadas en su conjunto, hé aquí el resúmen del estado correspondiente: derecho y ciencias sociales, 1549 volúmenes; ciencias, 2265; historia y geografia, 1174; literatura y teologia, 2363; hay á más un excedente de 274 volúmenes de carácter poligráfico.

En la cifra total de adquisiciones entran por mitad, poco mas ó ménos, las donaciones, para cuya eleccion, naturalmente, no tiene la direccion que intervenir.

Del estado general de las compras, se deduce más netamente el carácter específico del aumento realizado y, en consecuencia el criterio que dirige en general dichas adquisiciones.

El criterio dominante es la utilidad, en el sentido más lato y práctico de la palabra. La seccion ciencias es la más enriquecida, tanto por el número de obras compradas, cuanto por el valor material y específico de muchas de ellas. En seguida vienen la historia y la literatura, ocupando el cuarto lugar el derecho. Esta clasificacion en globo se explica fácilmente por la enorme diferencia de radio que alcanzan las esferas respectivas, y que se haria más patente si se reprodujeran las subdivisiones de materia que á cada gran seccion corresponden.

Pero no es solamente en razon de la vasta ramificacion de saber que encierra la palabra ciencia, que la actual direccion dirige preferentemente en ese sentido sus adquisiciones: las obras científicas representan en general un valor material superior á las otras y son, por lo tanto, ménos accesibles á los particulares.

Entre las adquisiciones nuevas figuran, por ejemplo, revistas científicas, obras de instruccion y arquitectura bastante caras, y que el estudiante ó ingeniero no podria, en general, poseer sin grandes sacrificios. La biblioteca se las brinda gratuitamente en consulta.

En la misma seccion literatura, cuya designacion bibliográfica es mucho más extensa que la acepcion corriente, han entrado, por mucha parte, al lado de los monumentos clásicos griegos, latinos y modernos que ninguna biblioteca pública puede dejar de poseer, varias colecciones de lexicografia y lingüística que, si bien incompletas aun, permiten, no obstante, estudiar con bastante generalidad los diversos ramos de la filologia antigua y moderna.

En historia y geografia hay una seccion cuyo enriquecimiento constante no es tan solo una conveniencia científica, sinó un deber nacional. Cuantas obras se relacionan con la historia y la geografia patrias, deben adquirirse inmediatamente, pues es, sin duda, esta seccion—junto con la de literatura argentina—la que ha de dar su sello característico y su alto valor á nuestra biblioteca.

Pero, si bien esta adquisicion se efectúa con toda regularidad en lo que se refiere á las obras del presente, es más laboriosa y difícil para las del pasado, cuya rareza ha crecido naturalmente con el tiempo y la dispersion ó la destruccion que son su fatal consecuencia. Muchas obras interesantes de historia antigua y geografia nacional faltan en nuestros catálogos y en los de las librerias corrientes.

Esta situacion es comun á todas las bibliotecas públicas; y su remedio, así en Europa como en América, está, como han dicho muchos directores y bibliógrafos, en esperar que las colecciones especiales, formadas por la paciencia y la investigacion de los particulares durante muchos años, vengan en conjunto ó en parte, por via de venta ó donacion, á ser propiedad del estado, es decir, del público.

Sin ocurrir á las grandes librerias particulares, europeas ó hispano-americanas, sin salir de Buenos Aires, conocemos todos algunas colecciones privadas que, bajo esta faz de la historia nacional ó americana, poseen algunas obras importantes cuya ausencia pueden lamentar los lectores de la biblioteca pública. En la imposibilidad de comprar directamente, debemos confiar en que vendrán un dia, obedeciendo al impulso del interés bien entendido, á enriquecer el patrimonio de la colectividad.

Entre las adquisiciones recientes á que atribuye valor sobresaliente la actual direccion, figuran las colecciones de revistas y periódicos, nuevas ó completadas en este último período. Nadie ignora que hoy la expansion más interesante del espíritu humano se efectúa por medio de las revistas especiales que en los principales países se han fundado y toman importancia creciente.

El libro se torna ya un vehículo muy lento para el progreso científico, y puede afirmarse que los mismos libros importantes aparecen generalmente por capítulos sucesivos en las grandes revistas europeas.

La revista es el hilo telegráfico que une entre sí los anfiteatros, laboratorios, academias y museos del universo, patentizando así la solidaridad de la labor comun. Las teorías, los inventos y descubrimientos parciales se suceden con rapidez tan asombrosa en el mundo científico, que el sabio ó el estudiante que quisiera seguir el movimiento intelectual por el estudio de las solas obras completas, quedaría fatal y perpetuamente rezagado."

La colonia de Puerto Deseado disuelta—En vista de lo informado por el gobernador del territorio de Santa Cruz, y teniendo en cuenta que el ensayo de colonizacion intentado en Puerto Deseado no ha dado los resultados que se esperaban, se ha expedido un decreto disolviendo dicha colonia y declarando cesante desde el 1° de enero próximo á todo el personal empleado en su administracion.

La gobernacion se hará cargo de todas las existencias de la colonia, debiendo pasar al ministerio del interior una relacion de las familias existentes.

A la misma gobernacion se encarga de la vigilancia del plantel de poblacion que allí existe, y de la distribucion de los víveres, animales y útiles de labranza; hecho lo cual, procederá á la mensura del terreno, para entregar á cada familia el área de tierra que le corresponde por ley.

Secretarios de jueces letrados—El poder ejecutivo dirigió ayer un mensaje al congreso pidiendo la reforma de la ley orgánica de los territorios nacionales en la parte que exige el título de escribano para el cargo de secretario de los jueces letrados.

Es originado este mensaje por una nota que dirigió la suprema corte de justicia al presidente de la república con motivo de otra que recibió del juez letrado del Neuquen, manifestando la dificultad de encontrar una persona que con dicho título se avenga á servirle de secretario.

Asistencia pública—Hace algun tiempo la direccion de la asistencia pública dirigió una nota á la intendencia municipal solicitando se le destinara un fondo para atender á la restitucion, á los puntos de su procedencia, de aquellos enfermos que encontrándose en estado de convalescencia y careciendo de medios para costearse su traslacion, se veian en el caso de permanecer indeterminadamente en los hospitales municipales ó corrian riesgo de adquirir nuevas enfermedades si se les obligaba á desalojarlos, por no tener donde hospedarse.

La intendencia creyó no deber acceder á lo solicitado; pero la direccion de la asistencia, abundando en consideraciones, ha vuelto á pasar nota reiterando el pedido anteriormente hecho.

Entre otras razones igualmente atendibles, hace presente el hecho notorio de la falta material de alojamiento para los enfermos que se siente diariamente en los hospitales, á la cual contribuyen en no pequeña parte precisamente esas personas que escasas de recursos y procediendo de puntos más ó ménos distantes, mejoradas de sus dolencias, no pueden ser humanamente despedidas de los hospitales.

Hay pues que dejarlas, y su permanencia no solo impide el que puedan recibirse otros enfermos que reclaman asistencia, si no que siendo necesario atender á su manutencion, esto ocasiona un gasto mucho más considerable para el erario municipal que el que motivaria—como lo pide la direccion de la asistencia—el gasto de una sola vez.

Estas son, entre otras, las prudentes consideraciones apuntadas en la nota de la direccion de la asistencia.

La vacunacion en las escuelas—A pesar de la conferencia últimamente celebrada entre el secretario del ministerio de instruccion pública, el presidente del consejo nacional de educacion y el director de la asistencia pública, en la que se resolvió dictar una disposicion reglamentando la manera de llevarse á efecto la vacunacion en las escuelas, y estableciendo para los directores de las mismas el deber de prestar la cooperacion del caso, algunos de éstos siguen presentando dificultades á los facultativos, ahora que se trata de la rectificacion correspondiente.

Esto ha motivado una nota del Dr. Ramos Mejia al presidente del consejo de educacion en la que le pide quiera recordar á las indicadas personas las obligaciones que al respecto tienen, pues precisamente se invocan órdenes del consejo para resistirse á la operacion.

Tentativa de suicidio—La menor Ida Gambedotti, domiciliada en la calle Suarez núm. 221, en la Boca, atentó ayer contra su vida bebiendo una disolucion de fósforos.

Amores contrariados han sido la causa de que aquella adoptara tal resolucion.

El médico de policia del distrito prestó los primeros auxilios á la paciente, que se encuentra fuera de peligro.

Accidente en la municipalidad—Manuel Marin, de 64 años, ordenanza de la municipalidad, bajaba ayer tarde de la escalera que conduce á las oficinas que están en los altos, cuando perdió pié y rodó hasta el suelo, causándose una herida de consideracion en la cabeza.

El Sr. Alberto Geiter, que se encontraba de guardia en la casa central de policia, facilitó una camilla para remitir al paciente á su domicilio.

Suicidio en la penitenciaria—En la penitenciaria se suicidó anteanoche, ahorcándose con una cuerda, el penado núm. 137, Manuel Marin, que estaba condenado á presidio por tiempo indeterminado.

Marin contaba 23 años, observaba buena conducta y trabajaba en el taller donde se fabrican velas para buques, siendo de allí que tomó la cuerda para realizar su intento.

El cadáver del suicida fué descubierto ayer por la mañana, en la celda respectiva.

Lamentable accidente—Tirando ayer al blanco el Sr. Tomás Reynal O'Connor, fué herido en el pié izquierdo por un proyectil que se escapó del arma.

Afortunadamente la herida no es grave.

Secuestro de una emision de billetes de loteria—La policia de pesquisas ha realizado ayer el secuestro de la emision de una loteria de los Agentes Unidos de 14 millares, cuya extraccion debia hacerse el próximo 3 de octubre.

Hace dias que el principal Menendez fué comisionado para habérselas con la referida loteria y bien pronto supo donde se imprimian los billetes.

El principal Menendez púsose á vigilar la litografia de los Sres. Stiller y Laass, y se convenció de que en ella se hacia la impresion.

Un changador que salió de la litografia con un cajon al hombro, fué seguido por Menendez hasta la estacion central, donde aquel dejó su carga en la oficina de encomiendas.

El cajon tenia este rótulo: "M. Monzon—Barracas Iglesias".

El cajon llegó á su destino; pero junto con él el principal Menendez, que pudo ver que un sujeto recogia la encomienda en Barracas llevándola á casa de Monzon.

Supo más tarde el empleado que el cajon contenia la última emision de la referida loteria, que fué introduciéndose en Buenos Aires poco á poco.

No convenia secuestrar solo una parte de la emision, y el principal Menendez se propuso proceder con la emision próxima, para cuyo efecto no perdió de vista á la litografia.

Ayer el mismo mozo de cordel volvió á salir con otro cajon dirigido como el anterior, y antes de que hubiera caminado una cuadra, lo aprehendió conduciéndolo á la comisaria de pesquisas.

Abierto el cajon se vió lo que encerraba: una emision completa de billetes de loteria.

Se citó á los Sres. Stiller y Laass, y éstos manifestaron que ignoraban quienes son y donde viven las personas que forman la empresa de la loteria, agregando que ellos ejercen una industria lícita, pues no hay ley que prohiba la impresion de billetes de loteria.

El changador está preso.

Nuevos billetes de banco—Han sido puestos en circulacion nuevos billetes de cincuenta pesos del Banco de la Provincia.

Son hechos por la compañia americana de billetes de bancos, é impresos en dos tintas, negra y colorada.

Llevan tres figuras, grabadas con la prolijidad que caracteriza estos billetes, á saber: un marinero de pié en la cubierta de un buque, en el centro, y los retratos de Alvear y Brown en uno y otro costado.

El reverso, de color oscuro, es formado por dibujos diferentes, y lleva en el centro la inscripcion Banco de la Provincia de Buenos Aires, y tres veces repetida la cifra que indica el valor del billete.

Beneficio de Stagno—El aplaudido tenor Stagno da esta noche su beneficio con el *Barbero de Sevilla*, la mejor sin duda alguna de sus interpretaciones, y el 4° acto del *Otello* de Rossini.

Se repetirán seguramente esta vez las demostraciones de entusiasmo que provocó este artista el año pasado, cantando en su funcion de gracia la misma ópera que nos promete ahora.

Abusos de autoridad—*El Republicano* del Uruguay formula contra el comisario de policia de la colonia Caseros las más graves acusaciones.

Lo acusa de aplicar el cepo y fuertes multas por las más leves faltas, de apalear brutalmente á vecinos inofensivos, de aprisionar ciudadanos sin que hayan dado motivo para ello y hasta le imputa un hecho que tiene sus semejanzas con los que han tenido por teatro Monte Caseros.

Estas revelaciones que á ser ciertas importarian la negacion de las garantias primordiales de la vida y del honor de los habitantes del país, exigen un pronto esclarecimiento, sea para castigar á los culpables ó para establecer la inocencia de los acusados.

Lluvia—Ha llovido anteayer copiosamente en Moron, Lujan, Haedo, Lomas, San Vicente, Chascomús, Guerrero, Dolores, Maipú, Juarez, Tres Arroyos, Villanueva, Salado y Cármen de Areco. En este último punto la lluvia fué acompañada de piedra.

Crímen en San Fernando—Anteanoche se cometió en San Fernando un alevoso asesinato.

La víctima es un sujeto cuyo nombre se ignora hasta el momento.

Hallábase durmiendo, y segun las pesquisas hechas con recomendable actividad por el comisario Pelliza, el asesino colocóle la boca de la escopeta debajo de la barba y le hizo fuego.

La muerte fué instantánea.

El presunto asesino se halla preso.

Tramway rural—En breve quedará concluida la línea del tramway rural que construye el Sr. Lacroze desde el pueblo del Pilar á Mercedes, debiendo pasar por Giles, Cármen de Areco y Salto.

Empréstito—La legislatura de San Juan ha autorizado al ejecutivo para contraer un empréstito de 1.500.000 pesos moneda nacional oro.

Las carnes para el consumo—Hemos recibido estos dias numerosas cartas á propósito de lo que hemos escrito últimamente sobre la carestía de la carne para el consumo.

Es una prueba elocuente de la vital importancia del asunto, y de la viva necesidad que siente el público de que se adopten medidas que remedien ó alivien la penuria reinante.

Casi todas las cartas, que no podemos reproducir, porque ocuparian mucho espacio, adhieren á nuestras ideas y á las indicaciones que hemos hecho, ampliándolas en algunos casos y dando en otros detalles más ó ménos acertados.

En una, por ejemplo, se hace sobre todo hincapié sobre los impuestos, que llegando á pesar directa ó indirectamente sobre la carne, la encarecen; en esto estamos de acuerdo; en otra se observa que el establecimiento de un mercado municipal para efectuar la matanza con elementos propios no es cosa tan fácil, ni daria el resultado que se promete el administrador municipal de mercados, y nosotros en parte creemos lo mismo; pero no creemos que todo se remediaria, segun dice la carta, declarando libre la venta de carne y señalando penas para la falta de peso.

De todas maneras hemos de volver á discurrir sobre este asunto, esperando solo las medidas que se han proyectado ó que se ha prometido adoptar.

Gas y aguas corrientes en Córdoba—Del informe del administrador del gas y aguas corrientes de Córdoba, tomamos los siguientes datos, correspondientes, al mes de agosto ppdo:

Los ingresos fueron de 8320.02 $; los egresos de 4382,94 $, lo que dá un sobrante en favor de las entradas de 3991,18 $.

Escuelas municipales en Tucuman—Durante el 2° cuatrimestre del presente año la municipalidad de Tucuman ha costeado 18 escuelas con una erogacion de 10.105,07 pesos.

De estas 18 escuelas, 5 son de varones, 6 de mujeres y 7 mixtas.

El personal docente que ha regenteado esas escuelas se compone de 73 maestros; varones 23, mujeres 50.

El número de alumnos matriculados en todas ellas asciende á 3234, perteneciendo á las de varones 1572 y á las de mujeres 1762.

La asistencia media es de 2542, correspondiendo á las de varones 1054, y á las de mujeres 1488.

Estátua del general Paz—El consejo provincial de educacion de Córdoba ha dispuesto que todo el personal de las escuelas fiscales de aquella ciudad asista al acto de la inauguracion de la estátua del general Paz.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Setiembre 17 á la 1 p. m.—Tagus.......... Brasil y Europa
Setiembre 18 á la 1 p. m.—Béarn.......... Brasil y Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Legítimos, 18 varones y 17 mujeres.
Ilegítimos, 7 varones y 2 mujeres.

Matrimonios

José Iglesias, 28 años, español, mozo de cordel, con Juana Ramos, 28 años, española.
Cárlos Laureano Oliver, 29 años, argentino, corredor, con Isabel Ruiz, 20 años, argentina.
Santiago Lonzini, 31 años, italiano, joyero, con Juana Rapallo, 22 años, italiana.
Francisco Tomassini, 28 años, italiano, bombero, con Antonia Cocora, 23 años, italiana.
Horacio de Forno, 25 años, italiano, sastre, con Josefina Molinari, 17 años, italiana.
Pedro Galimberti, 24 años, italiano, tallista, con Julia Mauri, 16 años, italiana.
Simon Fracola, 28 años, italiano, jornalero, con Filomena Cappelli, 25 años, italiana.
José A. Raimondo, 30 años, italiano, herrero, con Magdalena Torraga, 28 años, italiana.

Defunciones

Luis Glaudard, 10 años, argentino, viruela hemorrágica, Alsina 808.
Maria Raffo, 5 años, argentina, crup diftérico, Méjico 409.
Angel Fernandez, 45 años, español, casado, tuberculosis pulmonar, Méjico 307.
Maria Giordano de Bruzzo, 79 años, italiana, viuda, endocarditis, Belgrano 380.
Juan Moran, 62 años, español, soltero, congestion cerebral, Moreno 649.
Sofia Parodi, 10 meses, argentina, bronquitis capilar, Juncal 75.
Celestina Linch, 18 años, argentina, soltera, tuberculosis pulmonar, Suipacha 407.
Federico Ribillan, 35 años, italiano, casado, viruela, Libertad 782.
Maria Josefa Garcia, 84 años, argentina, soltera, senectud, Talcahuano 84.
Armando Alejo, 26 dias, argentino, atrepsia, Artes 351.
N. Morelli, nació muerta, Talcahuano 96.
Humberto Fionna, 5 meses, argentino, ictericia crónica, General Lavalle 535.
Tránsito Maldonado, 25 años, argentina, soltera, vicio orgánico, Santa Fé y Acevedo.
Manuel Marini, 22 años, argentino, soltero, asfixia por estrangulacion.
Maria Guzmay, 10 dias, argentina, tétano, Montevideo 477.
Adoño Guzmay, 2 años 10 meses, argentino, meningitis tuberculosa, Paraguay 797.
Maria Coppola, 7 dias, argentina, tétano infantil, Venezuela 1164.
Martin Paez, 45 años, argentino, viudo, uremia, hospital de clínicas.
Juan Muller, 10 meses, argentino, bronco neumonia, Rivadavia s/n.
Maria Baccaro, 8 meses, argentina, enteritis, Corrientes 959.
Nicanor Juarez, 43 años, argentino, soltero, aneurisma, hospital San Roque.
Luis Gonzalez, 32 años, español, casado, hospital San Roque.
Antonio D'Archi, 53 años, francés, soltero, heridas, hospital San Roque.
José Lasusse, 17 años, francés, neumonia, hospital San Roque.
Juan Kenyon, 28 años, inglés, casado, delirio agudo, hospital San Roque.
Graciana Chetti 22 años, francesa, soltera, viruela, Rivadavia 1305.
Antonio Abbruzzese, 2 meses 20 dias, argentino, consuncion, Estados Unidos 2571.
Cirilo Reynelli, 65 años, italiano, casado, apoplegia cerebral, Entre Rios 1173.
Luis Torvo, 17 años, italiano, soltero, viruela confluente, casa de aislamiento.
Manuela Sales, 1 año 3 meses, argentina, tétano sofocante, Independencia 825.
José Parga, 2 años, argentino, sarampion, Caseros 868.
Arturo Berdiño, 4 meses, argentino, sarampion, Piedras 608.
Isabel Lara de Prado, 28 años, argentina, soltera, tisis tuberculosa, Estados Unidos 579.
Francisco Leinos, 8 meses, argentino, bronco neumonia, Progreso 186.
Gioventе Cetrino, 9 años, italiano, escrofulosis. San José 922.
Pedro Malaspina, 9 meses, argentino, neumonia doble, Solis 1888.
Maria Teresa Alfaro, 2 años, argentina, hepatitis, Lorea 334.
Pedro Rodriguez, 53 años, argentino, soltero, contusion y fractura del cráneo, hospital de crónicos.
Ramona Ermida, 44 años, española, casada, cáncer del estómago, iglesia San Telmo.
Santiago Solari, 38 años, italiano, soltero, insuficiencia mitral, hospital italiano.
Rosa Soto, 25 años, argentina, casada, tuberculosis, calle 132 núm. 740.
Francisco Speroni, 61 años, italiano, soltero, insuficiencia mitral, hospital mixto.
José Caurebo, 31 años, italiano, casado, peritonitis cancerosa, hospital mixto.
Mauro Tote, 3 años, argentino, enteritis, Santa Rosalia 212.
Teresa Martinez, 20 años, argentina, soltera mielitis, Suarez 654.
Luisa Copello, murió al nacer, Salta 200.
Eloisa N., 2 años 25 dias, argentina, atrepsia casa de expósitos.
Filomena N., 29 dias, argentina, bronco neumonia, casa de expósitos.

El puente sobre el rio Santa Lucia (Corrientes)

San Roque, agosto 27 de 1887.—A S. S. el Sr. ministro de gobierno, Dr. D. Juan Balestra, Corrientes: Señor ministro.—Los abajo firmados nacionales y extrangeros, todos vecinos del departamento, ante S. S. con el debido respeto esponemos lo siguiente:

El Exemo. gobierno nacional ha ordenado que se construya un puente en el rio Santa Lucía, en el lugar que sea más aparente y más ventajoso para el público.

Indudablemente es indiscutible que el punto más preciso y más conveniente para que su realizacion produzca el verdadero efecto que se desea, que es el buen servicio público, la obra debe ser levantada frente á este pueblo y al lado del puente que se construirá para el ferrocarril, porque el pueblo es el único punto donde convergen todos los caminos públicos de la provincia.

Levantarlo donde precisan hacerlo es una sensible equivocacion, un error lamentable que todavia se puede remediar por que de lo contrario la aspiracion del gobierno nacional quedaria sin objeto alguno positivo y con la única realidad de haber hecho un gasto enorme sin provecho para el público.

Del centro de la plaza de este pueblo, el lugar donde se piensa construir el puente, por cuenta del tesoro nacional, tiene una distancia de tres mil metros más ó ménos con la especialidad de que ese punto queda completamente aislado de todo camino, y con terrenos fefinos en su aproximacion en todo tiempo, y peores en las de lluvias crecientes que serán las épocas que el puente debe prestar sus verdaderos servicios.

Jamás todavia el pueblo ha hecho una mocion siquiera con respecto al proyecto del puente, pero hoy que la idea está por convertirse en realidad, deseamos y queremos hacer esta manifestacion pública, *en contra del punto elegido, para su construccion*, para que conste esta legítima observacion y al mismo tiempo pueda el gobierno nacional, reconsiderar este justo y eminente reclamo que le hace un pueblo entero, indicándole que para este siglo y el otro el lugar más aparente, más provechoso, más cómodo y de mayor utilidad es frente á este pueblo y en el local ya señalado.

Nosotros repetiremos con aquel que dijo: todo en este mundo tiene remedio ménos la muerte, y por eso como cosa muy remediable, indicamos con tiempo todavia, un mal, que más tarde lamentaremos, y que para remediarlo se necesitará otra gruesa suma de dinero y tiempo.

Esta manifestacion no tiene otro carácter que el que impone el deber popular; y al levantar la voz, que va acompañada de sentimiento de respeto, y estimacion general hácia el primer magistrado de la nacion, solo se concreta á dejar constatado para el futuro, un mal, que á cambio de un bien deseado se va á realizar, al público en general de una comodidad que de-de ya podia y debia disfrutar.

Esperando que esta tardía, pero todavia oportuna indicacion, sea tomada en consideracion, nos dirigimos á S. S. para que por su intermedio se digne hacer llegar donde corresponde este noble y elocuente pedido, que todo un pueblo lo hace á nombre de los intereses generales de la nacion y de la provincia.

Dios guarde á S. S.

Gregorio G. de la Fuente, Modesto Gonzalez, Guillermo Andrade, José Gandali, José Araujo, Francisco Redony Fernandez, Lorenzo P. Blanco, André Trabuceo, Ricardo Garcia, José D. Sosa, Blas Lorduuana, Cornelio Lopez, Gregorio Portillo, Manuel Sampaño, Felipe Silvestre, Manuel Piñeyro, Luis Saia, Ireneo Aquino, Domingo Midon, Juan Dominguez, Justo A. Hidalgo, Mariano Fernandez, Manuel Montenegro, Fernando Andreau, Lino Almiron, Biterlo Mendez, Pablo Echavarria, Lázaro Aquino, Bartolomé Quintana, Miguel Canteros, Teodoro Rivas, Pedro Echavarria, Manuel Segovia, Prudencio Rolon, Vicente A. Insaurralde, Pedro P. Piedrabuena, Pedro N. Velazquez, Silverio Riquelme, Silvano Mendez, Basilio Cabral, Claudio Sandoval, Eustaquio Chavarria, Pedro S. de Lafuente, Juan J. Paniagua, Angel Gomez (hijo), Pedro Gomez, Olegario Vallejos, Evaristo Pedrazo, Simon Segovia, Eugenio Quintana, Pablo Vazquez, Hermenegildo Ojeda, Ferreol Esquivel, Félix Acevedo, Juan Manya Hnos., Meliton Arlo, Dionicio Barrios, Juan de C. Peralta, Nicasio Aquino, Fernando Alegre, Celedonio D. Colodrero, Aniceto Pedrazo, Vicente Molins, José Robiero, Pedro Fernandez.—Siguen 700 firmas.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, setiembre 15 de 1887.

METÁLICO—El oro al contado se presentó firme y en suba principiando á 136,50 y subiendo hasta 137 declinando al final hasta cerrar á 136. Se vendieron 206.500 $.

Para fin del mes se negociaron 1.010.000 $. Las ventas abrieron á 136,60 declinando hasta 136,40 despues una reaccion que se produjo que los llevó hasta 137 manteniéndose entre este precio y 136,60 hasta poco antes de terminar la rueda que declinaron los precios hasta clausurar á 136.

Para octubre 31 se hicieron 340.000 $. Abrieron los precios á 136,60 subiendo hasta 137 y cerraron á 136,50—Se anotaron vendidos en la

1ª RUEDA

206.500 $ al contado á 136,50, 136,80, 137, 136,50, 136,
200.000 » para setiembre 15 á 136,70, 137, 136,80, 137, 136,70, 136,60, 136,50, 136.
65.000 » para setiembre 17 á 136,80, 136,70, 136,80, 136,90, 136,80.
1.010.000 » para setiembre 30 á 136,60, 136,50, 136,40, 136,50, 136,60, 136,80, 136,90, 137, 136,90, 136,80, 136,60, 136,50, 136,60, 136,80, 136,90, 136,60, 136,50, 136,80, 136,90, 136,80, 136,70, 137, 136,90, 136,80, 136,70, 136,50, 136,40, 136,30, 136,20, 136.
340.000 » para octubre 31 á 136,60, 136,50, 136,70, 137, 136,60, 137, 136,80, 136,60, 136,50.

1.821.500 $

Despues de hora el oro declinó de más de un punto cerrando flojo para hoy á 135 y para fin del mes á 134,90 y se anotaron en la

2ª RUEDA

339.500 $ para setiembre 15 á 135,50, 135,60, 135,50, 135,20, 135,30, 135, 134,80, 135.
155.000 » para setiembre 17 á 135,50, 135,20, 135, 134,70, 134,80, 135.
30.000 » para setiembre 24 á 135.
1.660.000 » » » 30 á 135,20, 135,50, 135,20, 135,10, 135, 135,30, 135,20, 135, 135,10, 135,20, 135, 134,90, 135, 134,80, 134,70, 134,50, 134,60, 134,80, 134,50, 135, 135,10, 134,90.
190.000 » para octubre 31 á 135,10, 135,20, 135, 134,90, 134,80, 135, 134,90.

2.374.500 $

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Poca firmeza en los precios de la K anotándose vendidas en la

1ª RUEDA

G 20.000 $ al contado á 81.
I 3000 » » » á 91.
J 10.000 » » » á 90.
K 43.200 » » » á 88,10, 88.
» 100.000 » para setiembre 15 á 88.
» 10.000 » » » 24 á 88,10
» 208.000 » » » 30 á 88.

Despues de hora se anotaron en la

2ª RUEDA

E 8000 $ para setiembre 15 á 80.
K 5000 » » » 15 á 88.

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Las ventas de estos títulos han sido limitadas á la série C, anotándose en la

1ª RUEDA

C 55.000 $ al contado á 88,10, 88, 88,10

Despues de hora sin alteracion en los precios se anotaron vendidas en la

2ª RUEDA

A 40.000 $ para setiembre 15 á 84,20
B 12.500 » » » 15 » 79,80
C 89.000 » » » 15 » 88,10, 80
» 10.000 » » » 30 » 80,10

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Desde algunos dias la especulacion se ha echado con toda su fuerza sobre estos títulos, siendo esta la causa de diferencias notables en los precios que se han hecho sentir ayer y el dia anterior, diferencias que causaran pérdidas de consideracion que pesarán sobre la liquidacion de fin de mes.

Abrieron á 210 para fin de mes, declinando hasta 212 y cerrando á 214. En los certificados tambien es muy activa la especulacion pero sin producirse estos saltos tan violentos en los precios.

Se anotaron vendidas en la

1ª RUEDA

50 acciones al contado á 210.
100 » para setiembre 15 á 212.
1550 » » 30 á 216, 215, 213, 212, 213, 214.
4500 » para octubre 31 á 211, 214, 213, 214, 213,50, 212, 211, 211,50, 212.
1100 » para diciembre 31 á 216, 314, 216, 215.

Despues de hora, siguieron con la misma actividad las ventas, notándose más firmeza que en la hora oficial en los precios, los que abrieron á 216 para fin del mes llegando hasta 218 y cerrando á 216 y se anotaron vendidas en la

2ª RUEDA

25 acciones para setiembre 15 á 213.
2550 » » 30 á 216, 217, 218, 217,50, 217, 218, 216, 215, 215,50, 215, 216.
4600 acciones para octubre 31 á 213, 214, 215, 216, 215, 214, 215.
200 acciones para diciembre 31 á 218.

CERTIFICADOS DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

1ª RUEDA

2250 certificados para setiembre 30 á 106, 106,50, 106, 107, 106, 105,50 y 105.
5700 certificados para octubre 31 á 107,50, 108, 108,50, 109, 108, 107, 107,50, 107, 106, 107 y 107,50.

Ventas en la

2ª RUEDA

100 certificados para setiembre 17 á 105.
1250 certificados para setiembre 30 á 105, 106, 106,50, 107, 106, 105 y 105,50.
1800 certificados para octubre 31 á 108, 109, 108, 107,50 y 108.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—En la hora oficial se anotaron vendidas en la

1ª RUEDA

100 acciones para setiembre 30 á 209
Despues de hora se anotaron en la

2ª RUEDA

500 acciones para setiembre 30 á 228
500 id id octubre 31 á 235

DESCUENTOS—Los descuentos en plaza se hacen hoy por pagarés de comercio buenas firmas, de 8 á 9 % y por letras de particulares, de 9 á 10 % al año, segun plazos.

CAMBIOS—Inglaterra 47 1/4 á 47 3/8; Francia 5; Bélgica 5 á 5,1/2; Italia 5,01; Alemania 4,02; España nominal; Estados Unidos 2 % de premio; Rio de Janeiro á 10$450; Montevideo 3/8 á 1/2 % de premio.

TÍTULOS y ACCIONES—Últimos precios:

Oro sellado	$	136	0/0
Cédulas hipotecarias, série A	»	98	»
Id id id B	»	80,40	»
Id id id C	»	81	»
Id Id id E	»	81,50	»
Id id id F	»	77,50	»
Id id id G	»	81	»
Id id id I	»	91	»
Id id id J	»	90	»
Id id id K	»	88	»
Id id nacionales, série A	»	84,30	»
Id id d B	»	79,80	»
Id id id C	»	80,10	»
Acciones de caminos de la provincia de Buenos Aires	$	65	
Acciones de "La Curumalan" de 1000 cada una	»	30	% de premio
Acciones de la nueva Bolsa	»	165	
Acciones del Gas Primitivo	»	155	»
Acciones de la nueva compañia Gas Buenos Aires	»	130,70	
Acciones del Gas Argentino	»	210	% comp.

BANCO HIPOTECARIO.—Balance de las operaciones del Banco Hipotecario en 31 de agosto de 1887.

DEBE

A préstamos hipotecarios
Anualidades por cobrar
Rentas Cédulas
Cédulas rescatadas
Cédulas anuladas
Anualidades en suspenso
Banco en La Plata
Cédulas compradas
Casa del Banco
Créditos varios
Cédulas en depósito
Caja
Edificio en La Plata
Grabado é impresion de cédulas
Garantias
Gastos generales
Ganancias y pérdidas
Gastos de tasaciones
Negociaciones en Europa
Propiedades rematadas

HABER

Por Cédulas emitidas
Amortizacion del préstamo
Intereses del préstamo
Anualidades por pagar
Cédulas sorteadas por pagar
Cédulas del Tesoro
Alquileres
Anualidades anticipadas
Bco. de la P'vincia { Capital / Intereses
Comision
Depósitos
Fondo de reserva
Servicio en Europa

botellas para agua mineral, 10 c ácido; R. Krüger Cª 19 c, 2 c barriles porcelana, 1 c cristal; Hasenclever Cª 12 cartuchos de metal; G. Cranwell 100 c ácido sulfúrico; Heinemann K. Cª 1000 c id id; E. Hammer Cª 2000 c, 13 bultos merc; órden 50 guacales, 13 c cristaleria, etc, 55 rollos estopa; Heinemann K. Cª 12 c botellas, 100 toneladas carbon, 17.387 baldosas, 294 guacales botellas, 12.000 botellas vacias, 25 c gelatina, 584 guacales botellas, 13.196 botellas; M. Friedmann Cª 5 c porcelana, 30 c cristales; E. Hammer 100 guacales merc.

Goglia, barca noruega, de 318 tons. cap. Koldemp de Paranaguá el 24 de agosto á Sequeira y R. con: á los mismos 910 surrones yerba; J. P. de Acevedo 133 id id; Barrozo y Cª 55 surrones, 56 bcas. id; Rocha hnos. 950 surrones id; J. P. da Rocha 135 surrones 383 bcas id.

Virgen de Monserrat, barca española de 456 tons. cap. R. Cosso de Barcelona el 20 de mayo á Gandolfi y M. con 803 pipas 167/2 254/4 vino tinto (B. Lopez).

Phonirzia, barca alemana de 674 toneladas capitan D. Brane de Liverpool el 1º de julio á T. Drysdale y Compañia con 25 toneladas sal de roca, 1361 barras 1819 atados hierro, 4481 atados alambre, 6367 atados flejes, 860 atados flejes hierro, 125 atados tubos 958 atados alambre 121 id acero 30 c hierro galvanizado 165 lingotes plomo 4291 bujes 250 c ladrillos, 297 canastos cristaleria 292 c merc 368 cascos id 100 c ferreteria 475 rollos cabulleria 1248 atados baldes galvanizados, 20 id ruedas, 2 cascos ferreteria, 150 id tiza 250 id acre, 50 id lámparas, 12 id pintura, 100 tambores aceite, 20 fdos loza 35 id arpillera 30 bultos hilo acarreto 760 rollos cabulleria 8 c 4 cascos mercaderia 6 atados ruedas 235 cuñetes municion, 83 id clavos, 77 id tornillos, 40 id ferreteria, 100 id plomo, 22 c serruchos, 160 c ferreteria, 25 c hojalata, 20 c pintura, 20 c merc, 4975 piedras, 1000 tejas 5000 ladrillos, 20 cascos arcilla, 2884 ollas, 1136 braceros, 4 cascos merc, 360 hornos de campo, 40 bultos fuelles.

Gaetano Cicconardi, bca italiana de 591 tons cap Cicconardi de Marsella el 23 de junio á T. Drysdale Cª con: 600 barriles cemento, 160 c baldosas, 109.000 tejas chatas, 390.320 baldosas.

Emilio M., bca italiana de 637 tons cap L. Mortola de Pensacola el 3 de junio á T. Drysdale con: 23.615 piezas con: 395.362 piés pino.

Mary E. Chapman, bca inglesa de 696 tons cap J. Kyffini de Calois el 1º de julio á T. Drysdale y Cª. con: 65.043 piezas con: 563.764 piés pino 38 perchas.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Setiembre 13

Villa del Salto, vapor oriental de Uruguay á P. Risso con: órden 11 c huevos 1 jaula aves 1 borda sea manteca; varios 4 bultos encomiendas; de tránsito 887 bultos mercaderias.

Silex, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con—L. Sattler 7 c vino, 1 fardito pasas; Menet Cª 7 merc, órden 24 sacos quesos; T. Levet 16 reses carne; Varios 13 bultos encomd.; de tránsito 1109 bultos mercaderias.

CENTROS SOCIALES

Compañia Primitiva de Gas de Buenos Aires

Se recuerda á los señores accionistas que la asamblea extraordinaria tiene lugar el juéves 15 del corriente, á las 8 p. m. en el escritorio Victoria 325, con la siguiente órden del dia: aprobacion del proyecto de estatutos, eleccion de 2 directores, informe del directorio.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1887. 1093 p2 s14

Sociedade Portugueza de Soccorros

Havendo sido apresentada uma peticao solicitando uma assemblea geral extraordinaria, o directorio resolveu que os socios que a assignaran passen a reconhecer suas firmas en casa do Sr. Presidente (Cuyo 99) en qualquier dia hábil desde ou mais dias as 4 horas da tarde, devendo ir munidos do recibo da ultima mensualidade vencida.—Buenos Aires, 13 de setembro de 1887.—*Antonio Pereira da Fonseca*, 2º secretario. 1054 p5 s14

Buenos Aires Rowing Club

La comision directiva llama á todos los socios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el juéves 29 del corriente, en la escuela Escocesa, calle Piedras, á las 8 p. m. con objeto de elegir stro-kes y tripulaciones y hacer los arreglos necesarios para la gran regata oficial del club que tendrá lugar en el Tigre, el 9 de noviembre de 1887.

PROGRAMA (sujeto á alteraciones)

1º Botes de carrera de 4 remos largos con timonel. Distancia 2000 metros. Abierta á socios solamente. Las entradas deben ser hechas individualmente y la comision nombrará los strokes quienes elegirán sus tripulaciones del resto de los anotados, uno por uno.

2º Botes de carrera de 2 remos largos, con timonel. Distancia 1609 metros, abierta á los socios del B. A. R. C. y á los socios clubs de Montevideo y La Marina, en caso de que estos clubs acepten el desafío para la carrera "Internacional". Las entradas deben ser hechas por tripulaciones.

3º Botes de carrera de 2 remos cortos con timonel. Distancia 1500 metros. Condiciones iguales á las del Nº 2.

4º Botes de carrera de un par remos cortos para la copa de desafío donada por el Sr. R. Bridgett. Distancia 1609 metros (una milla). Abierta á los socios del B. A. R. C. y de Montevideo R. C. El premio debe ser ganado en tres regatas para ser propiedad del ganador.

5º Botes de carrera 4 remos largos para la copa de desafío donada por los señores Parry y Cª distancia 1609 metros. No se permiten competir ménos de tres botes tripulados por socios del B. A. R. C., de los cuales una tripulacion será elegida por los señores Parry y Cª. de entre sus empleados; las otras, deben ser elegidas por la comision. Tambien pueden competir para este premio tripulaciones de cualquier otro club de botes. Este premio debe ser ganado en dos años consecutivos para ser propiedad de los ganadores.

6º Botes de carrera de 2 remos largo con timonel; 1000 metros.

7º Id id id 2 pares remos cortos id id id.

8º Id id id 1 par remos cortos id id id.

Numeros 6, 7 y 8 son para novicios solamente; las entradas para 1 á numeros 6 y 7 deben ser hechas por tripulaciones. Los botes á usarse en estas carreras deberán ser todos de propiedad del club. Todas las carreras serán remadas en el rio Lujan en el paraje de costumbre y regirá el "Reglamento de Regatas del Buenos Aires Rowing Club". Las entradas deben ser mandadas al secretario Cuyo 67 altos, hasta el dia juéves 29 del corriente.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1887.—*La comision.* 1061 v s29 s14

Colegio Nacional de Escribanos

Se invita á los señores socios efectivos y honorarios de este centro, para que concurran á la conferencia de derecho que se dará en el local del mismo, por el sócio honorario Dr. D. Enrique S. Quintana, el dia 17 del corriente á las 8 p. m.—*El secretario.* 1032 p6 s13

Sociedad cosmopolita de socorros mútuos y mútua proteccion Union Confiteros

De acuerdo con la deliberacion de la asamblea última, la comision por aquella nombrada, pone en conocimiento de los señores socios y demás personas del gremio, que la sociedad dará un baile la noche del 9 de octubre próximo, á las 10 1/2, en el salon de la sociedad "Unione Operai Italiani", Cuyo 566.—*La Comision.* 851 p15 s11

Club del Progreso

Se convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria el 22 del corriente, á las 8 p. m. á fin de proceder á la eleccion de presidente, vice y dos vocales, en reemplazo de los señores Rafael Cobo, Juan Carballido, Federico Pinedo y Mariano F. Marenco, que han terminado su período é imponerse del estado que presentará.—Setiembre 10 de 1887. *La comision.* 831 p10 s11

Sociedad cooperativa de almacenes

Asamblea extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas á asamblea extraordinaria para el mártes 20 del corriente, á las 7.30 p. m. en el local de la sociedad "La France", General Lavalle 295. Orden del dia.—Reforma de los estatutos.—Las boletas de entrada pueden obtenerse en la administracion Belgrano y Piedras, hasta el dia de la asamblea ó en el local de la reunion á la hora indicada anteriormente.—*F. B. Ferrol*, secretario. 781 p9 s10

Sociedad Anónima Hipódromo Nacional

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el juéves 15 del corriente, á las 8,30 p. m., en el local de la Sociedad, Florida 106 (altos de la confitería del Aguila), siendo la órden del dia los asuntos siguientes:

1º Lectura del acta anterior.
2º Memoria del señor presidente.
3º Estado financiero de la sociedad.
4º Reglamento interior del club.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1887.—*El secretario.* 727 p6 s9

Club Union Argentina

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14 de los estatutos, se llama á asamblea general para el dia 15 de setiembre con la siguiente órden del dia:

1º Dar cuenta del estado de la sociedad.
2º Dar cuenta del contrato celebrado para la edificacion en el local del club.
3º Nombramiento de tres vocales en reemplazo de los Sres. Dres. Juan Carballido, Pedro C. Hurralde y Sr. D. Juan Gaycoa quienes resultan cesantes.—*Los secretarios.* 47 p5 s3

CAMPO NEUTRAL

El Champagne POMMERY es el primero de los champignes.—En casa de los agentes E. R. PORTAIS y Cª, 286, Cuyo.

Rosas en las mejillas perlas en la boca y hálito en el aliento es el resultado de la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, usada como locion ó como dentrífico. Recomendamos esta exquisita perfume á todas las personas de buen gusto.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS (Agentes Unidos)

PREMIOS MAYORES

San Luis, setiembre 14 de 1887.—Los premios mayores que han resultado del sorteo verificado hoy de la loteria de los Agentes Unidos, son los siguientes: 8998 $ 2.000; 4710 id 1000; 8541 y 8381 id 50; 4771; 22 8, 4374; 12813 y 12163 id 20; 6224, 9536, 10126, 10313, 1843, 1557, 1549 y 10872 id 10; Aproximaciones—8997 y 8999 id 3.00; 8995, 8297, 8990, 9 00 9001 y 9002 id 20. Terminaciones—1998, 2988, 3398, 4998, 5998, 6998, 799, 8998, 10998, 11998 y 12998 id 20.—*Corresponsal*.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

Autorizada por ley 18 de octubre de 1881

Las extracciones tienen lugar en la ciudad de la Concepcion del Uruguay con la intervencion de un Inspector del Gobierno y un Escribano Público que autorizan el acto

18 DE SETIEMBRE DE 1887

PREMIO MAYOR 10.000 ps. m|n

Los extractos se reparten gratis al dia siguiente de la extraccion.

ENFERMEDADES De las vias urinarias y venereo-sifilíticas

Tratamientos especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Nº 148, que posee todos aquellos aparatos que por su reconocida eficacia están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

Blenorrea (gota militar) y **Blenorragia**—Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el tratamiento sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que pueden producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

Estrecheces de la uretra—Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento, que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único que, segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

Catarro crónico de la vejiga—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

Debilidad de los órganos genitales—Tratamiento enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBÓNICO.

Consultas todos los dias de 10 á 3.—Los Juéves gratis.

NOTA—El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR

MANUEL B. LABORDE

REMATADOR Y COMISIONISTA
47 ITOBIA 47

Se encarga de la compra y venta de casas, campos, haciendas, etc. 7512 p1m a5

FALSIFICACION

Fallo del juez federal

Leon Duran condenado

Anunciamos al público que el pleito criminal que seguiamos contra LEON DURAN por falsificacion de los cigarrillos de LA POPULAR que cometia en la fábrica LA PROVEEDORA, ha sido resuelto por el juez federal, Dr. D. Andrés Ugarriza, á nuestro favor, condenando á Leon Duran como culpable del delito de falsificacion:

1º Al máximum de la pena pecuniaria fijada por la ley, 500 ps. de multa;

2º Al pago de costas del pleito;

3º A la indemnizacion de los daños y perjuicios que nos hubiere causado.

Esta condenacion viene á probar que dijimos la verdad cuando en 1883 despues del allanamiento de "La Proveedora", efectuado por órden judicial, afirmamos que Duran habia falsificado nuestros cigarrillos y que el descrédito que entonces sufrió nuestra marca, fué consecuencia de esta falsificacion empleada como medio de satisfacer su codicia.

JUAN POSSE & Ca.

387 RIVADAVIA, ESQUINA CERRITO 2—BUENOS AIRES

3666 p 1m a14

DIPLOMAS

Se hacen con prontitud y esmero en la Imprenta y Litografia de J. H. KIDD y Ca., San Martin 155

Aviso á los propietarios de terrenos DE GUARDA NACIONAL PUEBLO DE CHACABUCO

El agrimensor municipal pone en conocimiento de los señores propietarios, la obligacion de cercar los solares, en virtud de la ordenanza municipal, bajo apercibimiento.

En el escritorio de la calle Piedad 27, de los señores Andrés y Tate, podrán verse los planos y tratar para la entrega de los solares, quintas y chacras.—*E. M. Tate*, agrimensor público. 968 p3 s13

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en medicina de la Universidad de Edimbur

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham, Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool.

Ha trasladado su estudio á

241 CUYO 241

Consultas de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon

4844 perm. d19

Enfermedades del sistema nervioso

DEL

Cerebro, médula espinal y nervios

Neurosis del sistema circulatorio, respiratorio, digestivo, genito-urinario, tratadas por el

DR. ROZZALUPI

Médico especialista, Maipú 24, de 10 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

6252 perm jl13

Para los enfermos de los ojos POBRES

Hospital y Consultorio Oftalmológico GRATUITO

De la Sociedad de Beneficencia

DIRIGIDO

POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS

629—LAVALLE—629

Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.

3278 perm. n25

B. Mitre y Vedia

Traductor público é intérprete

SAN MARTIN 214

Dr. Ramos Mejia

Catedrático de enfermedades nerviosas en la facultad de medicina de la capital

Consultas de 12 á 2 p. m. todos los dias

363 BELGRANO 363

784 j1m a11

Consultorio Venereopático

DIRIGIDO POR EL DOCTOR

Gerónimo Amuchástegui

224 TACUARI 224

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades venéreas y sifilíticas. Horas de consulta todos los dias de 9 á 11 y de 2 á 5. perm.

José M. Grimau

ABOGADO

24 BOLIVAR 24

38 p1m s1

COLEGIO NEGROTTO

75 PIEDRAS 75

DIRECTOR: ADOLFO L. NEGROTTO

348 p4m s3

Dr. Juan Cimone

Especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6.

406 ORRIENTES 4 6 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33-SAN MARTIN-33

Yen La Plata escribania de D. A. Ramirez, cas de Justicia.

Vino de quina Y FOSFATOS

Tónico reconstituyente, preparado con vino de Marsala, quina Calisaya y fosfatos solubles en cal, hierro ó alimento químico de Parrish.

DEPOSITO

Demarchi, Parodi & Ca.

181 DEFENSA 191

TABLAS DE REDUCCION DE LAS PESAS Y MEDIDAS

Métricas, Inglesas y Antiguas del Pais

CON

EQUIVALENTES APROXIMATIVOS PARA EL COMERCIO

Y UNA COMPARACION DE LAS

PESAS y MEDIDAS DE LA BANDA ORIENTAL

CON OTROS DATOS

Compiladas por THOMAS HOGG.

Se vende en las principales Librerias y en la Imprenta y Litografia de JUAN H. KIDD y Ca. 155, San Martin, 155.

R. BOSSI & Ca.

159 Florida y Cuyo 150

CASA INTRODUCTORA

Ferreteria, pintureria y almacen naval

Especialidad en artículos para construcciones de ferro-carriles

Surtido completo en herrages para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

ACEITE MINERAL LUBRIFICANTE PARA MÁQUINAS Y VÁLVULAS

LIMAS, ACERO Y MARTILLOS ESPECIALES PARA MINAS

GOMA EN PLANCHAS Y EN CANO

CORREAS DE CUERO INGLESAS

Mosáico y baldosas para pisos

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de INGENIERIA, MATEMATICA Y CIRUJIA

ÚTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

CARPAS, LONAS Y ENCERADOS

PAPEL PINTADO, HULES DE PISO Y ESTERAS

Unicos agentes y representantes del riquísimo metal ELKINGTON y Ca., Birmingham

COCINAS PERFECCIONADAS AMERICANAS

Extraordinaria economia, máximo aseo

Comodidad y perfeccion en todas las operaciones culinarias.

LA GRAN MEDALLA DE ORO

de la Exposicion de Paris fué otorgada á estas cocinas, en contra de todos los competidores.

MAS DE 1500 PERSONAS

en la República las están usando y pueden atestiguar sobre sus ventajas. Mas de 60 variedades y tamaños se hallan á la disposicion del público á precios mas bajos que los de las cocinas del antiguo sistema.

TODAS LAS FAMILIAS

que procuren tener economia y comodidad en sus arreglos domésticos, deben tener una de estas cocinas en su casa.

UNICO DEPOSITO EN SUD-AMERICA

DEPOSITO AMERICANO

36 MAIPU 38

Cassels, King y Ca

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Compañía lírica italiana.—Juéves 15 de setiembre, funcion extraordinaria á beneficio del tenor Roberto Stagno. La ópera en 3 actos del maestro Rossini: EL BARBERO DE SEVILLA, desempeñada por las señoras Repetto Trisolini y Del Vecchio y los señores Stagno, Sparapani, Marcassa, Pigiotti y Manfredi, debiendo terminar la citada ópera despues de la escena de la leccion. En seguida el 4º acto de la ópera OTELLO del maestro Rossini. Reparto: Otello, Sr. Stagno; Desdémona, Sra. Bellincioni; Emilia, Sra. Pagnoni.

NACIONAL—Compañía dramática española, magia y baile.—Hoy juéves 15 de setiembre, 19ª funcion de abono. 1º La comedia en 3 actos de Calderon de la Barca: LA VIDA ES SUEÑO. El baile: LA GITANA MALAGUEÑA y el juguete en un acto: HIJA UNICA. A las 8 1/2.

Mañana beneficio del actor Pedro Riutort, con el drama MAR SIN ORILLAS.

VARIÉTÉS—Compañia francesa de opéra comique y opereta—Hoy juéves 15 de setiembre, la opereta en 3 actos de Offembach: LA FILLE DU TAMBOUR MAJOR.—A las 8 1/2.

Sábado 17: LES DIAMANTS DE LA COURONNE.

CANCHA MORENO—Hoy se jugará un gran partido de pelota á mano limpia; entre los siguientes jugadores: Chico de Estella y Entreriano en contra de Manuel Elizalde, Próspero y Ezcurra. Empezará de 2 á 3 p. m. 1101 p1 s15

SALA DE LA SOCIEDAD UNION OPERAI ITALIANI, calle Cuyo 566.—Sesion de piano por el Sr. Gustavo Lewita, el miércoles 21 de setiembre, á las 8 1/2 p. m. en punto.

PROGRAMA

Primera parte—I L. van Beethoven, sonate op. 53, allegro con moto, adagio rondo presto. II Chopin, (a) nocturne en ré bémol majeur, (b) mazurka op. 50, (c) mazurka op. 63, (d) mazurk op 7, (e) 3 préludes, (f) scherzo en si mineur. III Scarlatti, (a) Pastorale, Bach-Saint-Saëns, (b) Gavotte. Schumann, (c) l'oiseau prophète, (d) romance en ré mineur; Brahms, (e) danse hongroise; 15 minutos de intermedio.

Segunda parte—IV Tschaikowski, (a) chant sans paroles; Schütt, (b) valse lente; Massenet (c) nuit d'Espagne; Wagner-Liszt (d) choeur de Fileuses du vaisseau fantome. V Mendelssohn (a) 2 romances; Rubinstein, (b) barcarolle en fa, (c) valse-caprice; piano de la casa Pleyel Wolff y Compañia.

Las entradas se conseguirán en las casas de los señores Hartmann, Florida 211; Moreno Ensinck y Ca., Florida 166; Hardoy y Ca., Florida 138; E. Cornu, Bolivar 150; Medina, Perú esquina Victoria.

SAN MARTIN—Compañia ecuestre de los hermanos Carlo.—Funcion todas las noches á las 8 1/2. Domingos y dias festivos dos funciones á las 2 1/2 y á las 8 1/2.

FUNERALES

José V. Shakery
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de setiembre de 1887

Carolina Z. de Shakery esposa, Eduardo Shakery hermano y demás deudos, invitan á sus relaciones á la inhumacion de sus restos en el cementerio del Norte, hoy 15 á las 10 a. m. partiendo de la casa mortuoria Córdoba 362.

Cirilo B. Rayneli
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de setiembre de 1887

Su esposa, sus hijos Pedro, Francisco, Sixto, sus hijas y demás deudos, invitan á sus relaciones para acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte, hoy 15 de setiembre, á las 10 de la mañana.—Unica invitacion.—Casa mortuoria, Entre-Rios 437. 1115 p1 s15

Rafael Izquierdo
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de setiembre de 1886

Sus padres Mariano Izquierdo y Manuela E. de Izquierdo ruegan á las personas de su relacion quieran asistir á las misas que por el descanso de dicho finado, se dirán en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, el sábado 17 del corriente, de 8 á 10 a. m.—Favor que agradecerán eternamente. 1100 p3 s15

Mercedes Bailloso de Mones Ruiz
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de setiembre de 1882

Su familia invita á sus relaciones á asistir á las misas que por su descanso se dirán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el sábado 17 del corriente, de 8 á 10, atencion que agradecerán.—La familia asistirá á la misa de 10. 1141 p1 s15

Cárlos Forest
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de setiembre de 1886

Su esposa é hijos invitan á sus relaciones á la misa de cabo de año, que se dirá por el eterno descanso de su alma, el 16 del corriente, á las 8 1/2 a. m., en la iglesia de San Nicolás.

El general Benito Nazar
Q. E. P. D.

Sus hijos é hijos políticos, invitan á las personas de su relacion al funeral de cabo de año, que en sufragio de su alma, se celebrará en el templo de San Ignacio, el viérnes 16 del corriente á las 10 a. m. 1012 p3 s13

Francisca Fortunata Marana
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de julio de 1887

Su padre Manuel Marana, sus hermanos, hermanas, tios y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia de San Miguel, el juéves 15, á las 11 a. m. Favor que agradecerán. 1041 p3 s13

Jacoba Ponce de Invierno
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de setiembre de 1887

Jacinto Invierno, esposo; sus hijos, Juan Maria y Arturo; su madre política, sus hermanos Andrés y Miguel, sus hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran dignarse acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de dicha finada, se celebrará el lunes 19 de setiembre, á las 11 a. m., en la Iglesia de San Miguel. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 1034 p5 s13

Pedro de Acevedo Ramos
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de setiembre de 1887

Manuela de Acevedo Ramos de Oliden y Juan de Acevedo Ramos, hermanos y sobrinos; suplican á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el viérnes 16 del corriente, á las 10 1/2 a. m.; favor que agradecerán.—Unica invitacion. 937 p4 s13

AVISOS

Abogado El Dr. José R. Fraga, ha abierto su estudio Taguarí 226 1117 p6 s15

A los maestros Albañiles y propietarios, se ofrece un dibujante proyectista para planos y presupuestos para trabajar en su escritorio Paraná 575.—Precios módicos. 1110 p30 s15

A vender Un terreno de una gran área en las inmediaciones de la ciudad dentro del límite del municipio, se vende en condiciones ascencionales y propias para establecimiento. Dirigirse á la administracion de este diario á las iniciales Q. y R. 1131 p3 s15

Al comercio Se avisa por el presente que D. Cárlos Pistorino ha comprado á doña Carolina Rossi el negocio sito en la calle Suarez 1432. Los que tengan algun reclamo que hacer lo harán en las tres dias desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—*Cárlos Pistorino y Cª.* 1140 p3 s15

Al comercio Y al público.—Hemos comprado todos los útiles y existencias pertenecientes al negocio de fonda, café y posada, situado en la calle Paseo de Julio 293, de propiedad de los Sres. Angel Miranda y José Castro. Los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, setiembre 14 de 1887.—Compradores: *Manuel Lopez y Juan J. Fares.* 1156 p3 s15

Cocinera Buena, se necesita una; Venezuela 1317, entre Rioja y Caridad; se prefiere sea extranjera. 1107 p3 s15

Caballo Chileno, zaino oscuro, de silla, mansísimo, se vende por ausentarse su dueño del país; Maipú 166. 1105 p8 s15

Cocinero O cocinera de profesion, mucamo y mucama, se necesitan con recomendaciones; Tucuman 267. 1155 p3 s15

Cochero Español, italiano ó francés, que pueda dar garantias, se precisa; Esmeralda 468. 1145 p4 s25

Caballos Se vende una yunta de reproductores de raza pisadores, dientes para carruaje, y otra de caballos de igual raza y tambien de carro; Caballeriza Deagustini, plaza San Martin. 1143 p8 s15

Casa-palacio Se alquila una espléndida y cómoda vivienda capaz para una numerosa y acomodada familia, situada á la altura del 11 de Setiembre, ocupa la extension de una manzana cuadrada con quinta y plantaciones, árboles, etc., etc., es aparente para la próxima estacion de verano, tiene tambien caballeriza y todas las comodidades necesibles; dará informes D. Manuel Parera, Venezuela 249, primer patio, todo el dia, y de 12 á 1, Cuyo 106. 1119 p3 s15

Dependiente Que sea buen vendedor y que tenga quien responda de su conducta, se necesita; Artes 215. 1121 p3 s15

Diccionario Universal de la lengua castellana, ciencias y artes, enciclopedia de los conocimientos humanos por Nicolas M. Serrano, 16 tomos, se halla en venta en la libreria Rivadavia, de G. Mendesky, Rivadavia 95. 1133 p3 s15

En el consejo Escolar de Barracas al Sud existen vacantes los puestos de preceptor elemental y preceptora infantil. Las personas que quieran desempeñar dichos puestos, deberán tener el diploma correspondiente.—*El secretario.* 1111 p8 s15

Emulsion de Scott Todas las dificultades en la administracion del Aceite de Hígado de Bacalao, desaparecen, usando la EMULSION DE SCOTT, que une á las propiedades del aceite las virtudes de los Hipofosfitos. Es á mus, sabrosa y de fácil digestion. 1118 p15 15

Hoy jueves 15 de setiembre á las 2 p. m. el martillero don Rufino Degreef rematará la casa calle Rivadavia núms. 238, 240 y 242 y la de la calle Victoria esquina Tacuarí, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª Petronila G. de Astoul. 1158 p1 s15

La Sra. Maria Calderon DE GOMEZ—Por asunto que le interesa se necesita ver á esta señora en la calle General Lavalle 301. 1144 p10 s15

Motor En esta imprenta se vende uno de 8 caballos, con muy poco uso.

Mucama Se necesita una; para una corta familia; Piedad 931. 1160 p3 s15

Mucamo Se necesita un hombre bueno que sepa su obligacion, Victoria 155. 1142 p3 s15

Peon Para casa introductora, registro, etc., se ofrece uno español, con buenas recomendaciones; ocurrir Libertad 69, número viejo, de 12 á 3 p. m. 1134 p3 s15

Por el presente Se llama á licitacion por el término de 20 dias, para la presentacion de propuestas de las obras de ensanche que deben hacerse en las escuelas núm. 1 y 2 del distrito de Barracas al Sud.—Los planos y pliegos de condiciones á que deben sujetarse dichas obras podrán verse todos los dias hábiles de 8 á 10 a. m. en la secretaria del consejo escolar, San Martin 15; Barracas al Sud.—*El secretario.* 1112 p15 s15

Regina Este vapor italiano cuya salida estaba anunciada para hoy, saldrá definitivamente el 17 del corriente para Génova. 1138 p3 s15

Se alquila Una casa, buena para negocio; Suipacha 206. 1135 p3 s15

Sirvienta Sin cama, que sepa algo de cocina, se precisa; Pichincha 50. 1146 p3 s15

Se venden Los muebles de una barberia; para verlos y tratar, Esmeralda 115. 1123 p8 s15

Se alquila Una casita de altos, tiene 4 piezas y oficinas correspondientes; para verla y tratar, Comercio 277, altos; gana 42 $. 1126 p3 s15

Se vende Un caballo de silla mestizo, 1/2 sangre, zaino, muy grande, de 6 años de edad, por ausentarse el dueño, se garante sin mañas y es muy bien enseñado, tratador: para verlo y tratar, Rivadavia 1172, casa de Matteo Moneta y Cª. 1103 p5 s15

Se precisa Alquilar una casita con 3 piezas y cocina y tambien un jardin, tiene que estar cerca de la ciudad; para tratar, A. M. H. S., General Hornos 190, plaza Constitucion. 1116 p3 s15

Se desea Alquilar, para un matrimonio sin hijos, con las mejores referencias, un departamento de 3 piezas en el centro; ó una casa de 4 á 5 piezas con aguas corrientes, á proximidad de un tramway, dirigirse á M. M. á esta imprenta. 1147 p3 s15

Socorro Diaz Se desea saber el paradero de Socorro Diaz, natural de Coruña (provincia de Santiago, España), que vino á esta ciudad hace 3 años; se interesa por ella su sobrino Juan Diaz Suipacha 109, altos. p19 s15

Terreno O casa vieja, se desea comprar, que se encuentre en el radio de las calles de Venezuela, Cerrito y Juncal, y que su área mínima sea de 10 x 70 metros; para tratar, San Martin 33, escritorio 17, de 1 á 3 de la tarde.—No se admite corredor. 1136 p3 15

Terrenos EN EL MAR DEL PLATA—En la mejor localidad, mitad al contado y mitad á plazos, se venden. Ocurrir General Lavalle 301 por más informes. Los terrenos indicados son los comprados por los Sres. Dr. Juarez, Cambaceres, etc. 1143 p15 s15

Teneduria de libros Por solo 20 pesos y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin 166. 1149 p3 s15

Un jóven Extranjero, desearia alquilar en casa de una familia decente del país, una pieza amueblada con ó sin pension; dirigirse por carta en la casilla del correo 1040, bajo las iniciales P. W. 1120 p1 s15

Un profesor Particular, con mucha práctica de la enseñanza en colegios, se ofrece como preceptor para casa de familia, dirigirse á este diario por escrito hasta el 20, con las iniciales B. E. M. 1148 p3 s15

Un señor Formal de 40 años, con 3 años de residencia en Buenos Aires y que posee los idiomas castellano, francés, inglés, italiano y algo de aleman, bien práctico corredor, quiere cambiar en una casa de comercio ó para viajar en el interior de la provincia, tiene recomendaciones de primera clase; dirigirse á las iniciales L. M., al escritorio del mismo diario. 763 p3 s10

Una señorita Diplomada, llegada de Francia con su familia, se pone á la disposicion de las familias para todo lo concerniente á la instruccion completa de una jóven, precios módicos; Paraguay 1072, número nuevo; lecciones de piano 60 centavos cada hora. 1102 p8 s15

Un buen jardinero Francés, que ha trabajado durante 14 años como maestro jardinero en las mejores casas de los alrededores de Paris, que trabajó tambien en la ciudad y que ha dirigido durante varios años en su país una gran establecimiento de horticultura y arboricultura, desea colocarse en casa particular; dirigirse hotel Universal, 25 de Mayo 190, á las iniciales J. P. 1104 s4 s15

André & Tate Ingenieros, agrimensores y arquitectos; Piedad 27. 966 perm s13

Arturo Laurent Ingeniero civil; se mudó San Martin 278 altos. 504 p10 s6

Armazones Y MOSTRADORES—Se venden un gran armazon, mostradores, máquinas de planchar y lavar; Independencia 466. 858 p3 s11

Arena argentina $ 2,50 los mil kilos, carretaga segun la distancia; por órdenes, San Martin 564, número nuevo. 733 p30 s10

Antiguo Depósito de cereales de Pedro Garibaldi—Se conduce á domicilio toda clase de cereales y pasto seco por mayor y menor.—CUYO 1350. 1063 p30 s14

Adolfo D. Madrazo Da lecciones de fonografia, en su domicilio ó en el del alumno; San José 829. 737 p6 s10

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa del niño, no tiene hijo ni familia en el país, tiene buenas referencias; Zeballos 223, entre Venezuela y Méjico. 951 p3 s13

Atencion Señores especuladores: se venden 1500 varas cuadradas á un peso m/n. la vara, frente á la estacion Banfield F. C. del Sud; Montevideo 271. 715 p6 s9

Arquitecto FELIPE CENSI—Hace toda clase de planos y puestos, hornos para ladrillos y cal, sistema moderno precios módicos; Paraguay 822. 1350 p40 s19

Almacen Se vende uno; Defensa 358. 960 p3 s13

A los enfermos DE LA GARGANTA. Con las pastillas de clorato de potasa y cocaina, encontrarán mejora; Gibson, Rolon y Ca., Defensa 67, 69 y 71. 8449 pl8 a21

A los que padecen De estreñimiento habitual, el mejor remedio es la peptococaina Gibson con cáscara sagrada; Gibson, Rolon y Ca., Defensa 67, 69 y 71. 8450 p15 a21

Al comercio Aviso que D. Guillermo Gleumie queda autorizado para atender á todo reclamo que haya con el finado Roger Wilkie, sea como acreedor ó deudor, dentro de 3 dias.—Las Conchas, setiembre 12 de 1887. 953 p3 s13

Aparato nuevo Para vino de pasas y uvas frescas, capacidad 500 litros, madera roble, calentador bronce y máquina para aplastar as uvas, precio baratísimo por ausentarse el dueño; boulevard Corrientes 974. 629 p10 s7

A las personas débiles Se les recomienda la cerveza negra, introducida por Moore y Tudor, bajo su marca de comercio, cabezas de "Cuatro caballos" por ser la mejor por sus cualidades sanas, fortificantes y alimenticias. 1080 p15 s14

Atencion CRIADORES—Los específicos Mac-Neave destinados á curar la mangueraray la enfermedad de la lombriz en las ovejas, se considerarán los mejores en Australia, Nueva Zelandia y República Argentina, se venden en el bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 574 s7 perm

A los estancieros Los verdaderos específicos Mac-Neave los únicos infalibles para curar la enfermedad de la lombriz y la manquera en las ovejas, se venden por mayor y menor en el bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 573 s7 perm

Arboles frutales De todas clases, ingertados y de primera calidad.—**Arboles forestales** para formar calles y bosques, se venden en casa del Buen Jardinero, depósito de semillas y plantas de Gustavo Hamonet, 19 alle Florida. 603 perm

Al comercio EN GENERAL.—Aviso que he comprado el depósito de máquinas del Sr. Fortunato Velati, sito Defensa 311, el que tenga algun reclamo lo hará en el término de 5 dias desde la fecha; despues no serán atendidos.—Buenos Aires, setiembre 12 de 1887.—*César Soresina.* 995 p5 s13

A las señoras Hemos recibido por el vapor "Portugal" altas fantasias en novedades inéditas para luto y medio luto.—Ocasion. Abanicos japoneses valor de 2 $ m/n á 0.75 cts, granadina de lana pura á 0.28 cts, céfiros, batistas y percales franceses; "A la Paz" Tacuari 29. 1029 p15 s13

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL. Aviso que he vendido mi negocio situado Paseo de Julio 208, al Sr. Romiti Bardi; el que tuviese algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha; pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, setiembre 12 de 1887.—*Máximo Renuvo de Valois.* 1042 p3 s14

Al comercio Vencido el término del contrato desde esta fecha y por mútuo convenio ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Mackinlay y Latham, continuando en el mismo ramo de corretage cada uno de los socios separadamente.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1887.—*Henrique D. Mackinlay—Agustin J. Latham.* 917 plm s11

Armeria Y CUCHILLERIA. La acreditada armeria y cuchilleria de Pablo Dufour se acaba de mudar de la calle Artes 17 á la calle Alsina núm. 138 entre Perú y Chacabuco. Se venden toda clase de armas y cuchillos franceses á precios acomodados. 190 plm s1

A los propietarios Y ESTANCIEROS—A. Fiamant, arquitecto paisagista, ingeniero horticultor y forestal, antiguo alumno de la Escuela Profesional de Horticultura de Bélgica y de los principales establecimientos de Paris, se encarga del esbozo y trazado de parques y jardines, escuela botánica, plantaciones, irrigacion, etc. Venezuela 673. Casilla del Correo 1009. 283 plm s4

Adelaida Mendez Partera, calle Zeballos 223. Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos.—Zeballos 223, entre Venezuela y Méjico. 8559 p30 a23

Antigua tolderia del Sol DE LORENZO LENA—Lonas para parvas y carros, carpas, mangas y toldos trabajo perfeccionado al vapor, se coseny colocan á domicilio, todo precio por mayor y menor, precios módicos. ESTADOS-UNIDOS 342. 6835 p2m j20

Academia Britanica Incorporada al Colegio Nacional—Belgrano 349.—Gran comodidad para pupilos.—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Exmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 8453 d1 perm

Alberto A. Halbach San Martin 90 cuarto bajo núm. 5.—Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios Nacional y de la Provincia. De compra y venta de propiedades y de la tramitacion de expedientes ante el gobierno de la Nacion. 6424 p5m j3

Aritmética Mercantil y partida doble por el contador Govin, textos aprobados que enseñan con rapidez todos los cálculos comerciales y el modo de llevar la contabilidad oficial, mercantil, bancaria, de sociedades por acciones, etc., á 3 $ cada texto; Cangallo 43.—El autor da cursos prácticos de estos ramos en su casa Victoria 100. 8204 p30 a17

Al comercio Participamos que con fecha 12 de julio ha sido disuelta la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon social de Teigeiro y Sosar, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio D. Arturo Teigeiro, quien continuará con los mismos negocios.—Cármen de Areco, setiembre 1º de 1887.—*Arturo Teigeiro, Gerardo Sotar, A. Maria de Irusteborde.* 476 p10 s3

Al comercio Participamos que la sociedad comercial que hasta el 31 de agosto ppdo. giraba en esta plaza y en la del Rosario de Santa-Fé, bajo la razon social de Antonio L. Agrelo y Cª, girará desde esta fecha bajo la de Ortola, Petit y Cª, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la firma extinguida, quedándose calidad de socio comanditario el señor don Antonio L. Agrelo, segun contrato debidamente registrado en el tribunal de comercio. Buenos Aires, setiembre 1º de 1887. 1081 p30 s14

A las familias Aparatos higiénicos para el uso de extraer y desinfectar las basuras, etc. Privilegiado por el Exemo, gobierno nacional, estando ya en servicio en muchas casas de familias respetables. Dicho aparato reporta estas ventajas: el aseo general de las casas, desinfectador de enfermedades contagiosas, evita todas las molestias que se ocasionan á la salud, y quita todo lo desagradable que se presenta en las primeras horas de la mañana en cada puerta de calle; se halla en venta, Tucuman 267. 1076 p7 s14

Agustin J. Latham Participa al comercio y á su clientela en particular que habiéndose disuelto por terminacion de contrato la firma social de Mackinlay y Latham, desde esta fecha continuará en el mismo ramo de corretages bajo su sola firma, encargándose de compra y venta de campos, casas, terrenos y comisiones en general.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1887.—*Agustin J. Latham.*—Escritorio provisorio: Reconquista 176. 918 p1m s11

Al comercio Y AL PUBLICO—Teniendo conocimiento de que un estafador, munido de tarjetas iguales á las nuestras, anda pidiendo artículos á nuestro nombre, lo hacemos presente al comercio y á nuestros amigos para que no se sean explotados, no obstante las medidas que hemos creido conveniente tomar.—Buenos Aires, agosto 29 de 1887.—PESTAÑA y GARCIA QUIRNO, San Martin 81. 9971 p15 a30

Al comercio Aviso que he vendido á D. Enrique Sequeiros mi negocio de café y restaurant sito Córdoba 101, Mercado Florida; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias pasados los cuales no serán atendidos ninguno.—Buenos Aires, setiembre 13 de 1887.—*Ramon Fernandez.*—OTRO: Aviso que he comprado á D. Ramon Fernandez, su negocio de café y restaurant sito Córdoba 101; Mercado Florida; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias; pasado los cuales no será atendido.—Buenos Aires, setiembre 13 de 1887.—*Enrique Sequeiros.* 1080 p3 s13

Al comercio Habiéndose separado en la fecha de mútuo y amigable convenio de la razon social Tagle y Maresca, aviso al comercio que el activo y pasivo de la casa, queda á cargo del señor don Severo Maresca.—Buenos Aires, setiembre 12 de 1887.—*Pedro T. Tagle.*—OTRO: Habiéndose separado por mútuo y amigable convenio mi socio el señor don Pedro T. Tagle, aviso al comercio que desde la fecha quedo á cargo del activo y pasivo de la extinguida razon social Tagle y Maresca, girando desde la fecha bajo la firma de Severo Maresca.—Buenos Aires, setiembre 11 de 1887.—*Severo Maresca.* 978 p8 s13

Al comercio Enrique Ottone, comisionista y consignatario, Mendoza, calle Buenos Aires 22 y 34.—A tenor de la ley de patentes de esta provincia que obliga á todos los vendedores que vienen con muestras para vender en esta á sacar patente íntegra de casa introductora al por mayor, ofrezco mi casa que tiene esa patente especial para exhibicion de muestras, pagándose una simple comision. Así se ahorra la patente y la multa. Se les facilita á mas indicaciones para mejor facilidad de sus operaciones. 8900 p2m j128

A los estancieros Y SALADERISTAS.—El que suscribe está dispuesto á recibir hasta 6000 cabezas de ganado vacuno para invernar...

Corralon Inglés 401 Pedro Mendoza 409, Boca.—Se está recibiendo un surtido completo en ñandubay, principales, postes, postes cortos y medios refrozados.—*Juan C. Turner y Cª.* 316 plm s3

Camiseria Lionesa Se vende esta camiseria situada Corrientes 232, ocupa una buena posicion y tiene una buena clientela; las personas que se interesen en este negocio, ocurran en la misma casa á todas horas del dia, que le darán razon. 767 p15 s10

Cobrador CORREDOR.—Se ofrece un francés, persona formal, hablando correctamente el español, con muy buenas recomendaciones y títulos de garantía; dirigirse á las iniciales J. D. en esta imprenta darán razon. 755 p6 s10

Casa de huérfanas DE LA MERCED, Reconquista 187.—Este establecimiento se encarga de la confeccion de vestidos y ropa blanca para señoras y niños, á precios módicos. Sus favorecedoras pueden contar con el más esmerado trabajo y el pronto despacho de sus órdenes. 784 p5 s10

Campo Ojo estancieros. artículos de cuero crudo, como ser lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, etc., montura, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida de estos tan escasos artículos; "A las 3 bolas", Cuyo 30. 886 plm s4

Casa para club Un club social de esta capital necesita un local que conste por lo ménos de un buen salon y medio docena de piezas grandes. No debe el local distar más de seis cuadras de la plaza de Mayo, á cualquier rumbo. Dirijirse por escrito á B. M., en esta imprenta. s8 p10

Colegio Literario Bolivar 249, incorporado al colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

Colegio Británico Incorporado al Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Armando Mialock, director, ex-catedrático de geometria y topografia del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

Conviene leer Los certificados de los principales estancieros de la República, reconociendo que los específicos Mac-Neave son los más eficaces para curar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas. Los específicos se venden en el bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 569 s7 perm

Campo EN VENTA.—Se venden dos leguas de campo alambradas en el partido Salto, 4 35 leguas de Buenos Aires, campo inmejorable, dividido en potreros, con grandes casas de habitacion, galpones, caballerizas, bañadero, graseria, 20 puestos y todo lo necesario para un establecimiento de campo de primer órden; para más datos y tratar á los corredores **Zimmermann Hermanos**, San Martin 30; ó en la Bolsa de Comercio durante las horas oficiales. 987 p10 s13

Casa especial Para trabajos artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones y perfumeria de J. Robion.—Tengo el honor de participar al público y á mi numerosa clientela, que he mudado mi establecimiento de la calle Suipacha 92 á la calle Tacuarí 136 y 138; no más canas, en 8 dias desaparecen completamente con el restaurador Rigo. 925 p30 s7

Caminos de Flores Y GAUNA—Se previene á los señores accionistas que se ha declarado un dividendo provisorio de seis pesos nacionales por accion que se pagará todos los sábados de una á tres en el escritorio de la sociedad, calle Piedad núm. 149, altos.—Buenos Aires, agosto 27 de 1887. 3963 plm a28

Contribucion á la averia del vapor GIAVA. Se previene á los consignatarios de mercaderias venidas con este vapor el dia 8 de setiembre de 1886 que habiendo llegado de Genova la liquidacion pueden pasar por esta agencia para recibirse del dividendo á su favor que ha resultado.—*Giovanni Lavarello*, agente, Corrientes 75. 8352 p30 a19

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; ofrezca exclusiva en este ramo.—Invitamos á los propietarios á que nos comuniquen sus avisos anticipados.—*G. Nuñez.* perm.

Crédito Público Nacional—En el sorteo practicado en la fecha, han resultado amortizados los siguientes números: Ley 30 de junio de 1884, série A núms. 30, 125, 481, 865, 877, 957 y 1104; id B núm. 2; id C núm. 227.—Atrasados: série A núms. 340, 412, 453, 469, 841, 1056, 1148 y 1184. Los tenedores de estos títulos pueden ocurrir á esta oficina hasta el 15 del corriente, para percibir el importe de los títulos sorteados.—Buenos Aires, setiembre 9 de 1887. *El tesorero.* 784 p6 s10

Canarios Aviso al público que he llegado por el vapor "Petrópolis" con un gran surtido de canarios especiales, de los cuales pocas veces se han visto en Buenos Aires, pues son crias especiales y finos como nunca. Ademas hay ruiseñores, mirlos, tordos, pinzones, gilgueros y muchos otros pájaros y de buen canto, de América, Australia, Africa y de la India, incluso unos loritos especiales. No olvidarse pasar por la calle Reconquista 69, frente al banco Carabassa.—*Adolfo Reichel.* 8845 plm a26

Cálculos Mercantiles y teneduria de libros; clases nocturnas los lúnes, miércoles y viérnes por Juan Giannetti, autor de las lecciones teórico-prácticas de teneduria de libros por partida doble, cuentas corrientes con intereses y cálculos mercantiles, adoptados como textos de enseñanza en todas las escuelas y colegios de la república, se garantiza la completa enseñanza en el perentorio término de 3 meses; Corrientes 1104, entre Andes y Ombu. 8789 p1m a26

Casas y almacenes PARA ALQUILAR—Se alquilan las casas que componen el edificio calle Rivadavia esquina Pasco, actualmente terminándose de decorar. Son 4 almacenes y 4 casas altas con frente á Rivadavia y 13 casas, comprendiendo cada una altos y bajos, con frente á un pasaje intermedio, á 6 de estas casas tienen además salida para el servicio á la calle Pasco y balcones á la misma calle. Las casas altas con frente á Rivadavia tienen 5 piezas, cuarto de baño, cocina y letrina. Las casas del pasaje tienen 3 piezas, cocina y letrina en el piso bajo y 4 piezas con cuarto de baño y letrina en el piso alto. Inodoros de patente instalados con arreglo á los reglamentos sobre cloacas domiciliarias, asientos de mármol en la planta baja y de cedro ilustrado en la planta alta, cocinas económicas, gas en todas las piezas, aguas corrientes, cielo-rasos y paredes pintadas, pisos de mosaico en los zaguanes y vestíbulos, grandes balcones, etc., etc. Completa independencia entre una y otra casa. Estarán listas para ser habitadas á mediados de setiembre. Para tratar, con don José Juni y Elia, Callao 793, hasta las 11 a. m., y Balcarce 95, de 3 á 4 p. m. 8771 perm a25

Dependiente Para tienda, que sea práctico, se precisa; Alsina 717, tienda. 958 p3 s13

Dependiente DE ALMACEN, Se precisa; Taquarí 534. 1044 p3 113

Dependiente Se necesita; Rivadavia 387. 863 p6 s11

Dependiente De estancia, se ofrece un hombre formal y práctico; preguntarse por las iniciales A. 30 en el Hotel del Norte. 865 p4 s11

Dr. Sasso MÉDICO-CIRUJANO—Tiene abierto su consultorio de 1 á 3 p. m. todos los dias hábiles; Suipacha 495.

D. Lamaizane Arquitecto-constructor, Mar del Plata. 8918 p10 a28

"Dalton" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana.—Setiembre 12 de 1887.—Agente: T. S. Boadley.—Lancheros: Casares é hijos. 1020 p3 s13

Dr. Alfredo Lagarde MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 2 p. m.—SALTA 281. 379 plm s4

Dr. Cárlos Ruiz Huidobro MEDICO-CIRUJANO—Consultorio, Cuyo 1073. Horas de consulta de 12 á 3 p. m. 627 p30 s7

Dependiente Un jóven de 15 años, con muy buenas recomendaciones, se ofrece para dependiente en una casa al por menor ó mayorista, el que se interesa puede ocurrir; Cuyo 470. 632 p5 s7

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras; Corrientes 406, consultas de 9 á 11 y de 4 á 6. a17 perm.

Departamento AMUEBLADO.—Se alquila un lindo departamento amueblado de 3 piezas, con balcones á la calle, donde no hay otro inquilino; Rivadavia 271 1/2, altos. 747 p8 s10

Dependiente Se ofrece un jóven alemán, en general, como auxiliar de libros, cobrador ó otra ocupacion análoga, siendo garantes satisfaccion; ocurrir á esta imprenta, á las iniciales M. F. C. 952 p4 s13

Dibujante técnico Se necesita uno que sea competente en todo lo relacionado á su profesion; dirigirse por carta al correo casilla 326, acompañando copias de certificados y recomendaciones. 1034 p3 13

Dos señoras Francesas que tienen algunos dias de sirvientes, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 242, entre Corrientes y General Lavalle.—*Maria Urruti.* 8386 p1m a20

Dependiente Formal se ofrece para una casa de negocio de cualquier ramo. Ha sido ocupado en casas importantes y tiene certificados que atestan su capacidad y su conducta. Sin pretensiones. Dirigirse á J. L., Montevideo 435. 897 p4 s11

EL HIERRO BRAVAIS Combate con eficacia LA **ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS**

Aconsejado con éxito á las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dósis de 8 a 12 gotas en cada comida.— Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.— Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.— *Depósito en la mayor parte de las Farmacias.*

Ferro-Carril al Pacífico— Se necesitan dos caldereros buenos; para más informes, dirigirse á la compañía Piedad 31. 740 p8 s10

F. Soto y Calvo Corredor, San Martin 69.— Aviso á mi clientela y personas que quieran encargarme de solicitudes á los Bancos, compra venta de propiedades y gestiones ante los gobiernos, que he mudado mi escritorio á la calle San Martin 69, donde seguiré atendiendo á mis comitentes con la actividad y el acierto que mis buenas relaciones me proporcionan. 8245 p 1m s18

Fray Alejo Espanet Religioso trapense doctor en medicina. En el aviso que lleva por título "La Homeopatía" vá inserta la pájina 161 de sus estudios elementales de homeopatía, véanse las siguientes: 62, 63 y 64 con las estadísticas oficiales del último cólera en Europa (60 por 100 de mortalidad la alopatía 8 por 100 la medicina homeopática) y las de la fiebre tifoidea (4 por 100 la homeopatía 40 la alopatía. p3 s14

Gran casa de vecindad— En la calle Europa 902, se alquila una casa de vecindad recien concluida, puede ser dividida en 2 ó 4 departamentos independientes, con todas las comodidades, para tratar, Alsina 775. 1s017 p6 s13

Giros sobre Portugal El banco del Comercio, calle San Martin 108, emite giros á corto y largo plazo sobre Lisboa, Oporto, Braga, Guimaraes, Coimbra, Bragança y todas las demás ciudades y pueblos del reino, como tambien sobre las islas adyacentes de San Miguel, Terceira, Fayal y Madera. Buenos Aires, setiembre 12 de 1887. *Miles A. Pasman*, gerente. 1050 p15 s14

Gran fábrica DE PERSIANAS—De José Tur, calle San Juan 595, entre San José y Lorea.—Se hacen persianas pintadas de cardenillo á 12 nacionales garantiendo las maderas de primera clase, de imitacion caoba á 14 nacionales la fábrica se encarga de hacer para la campaña y provincias. Se hacen galpones, casillas, glorietas, bebidas, represas, bañaderas para ovejas, tranqueras y todo lo concerniente al ramo, á precios módicos. 681 p15 s9

Gonzalez y Peralta Castro —AGENTES JUDICIALES, LA PLATA, CALLE 51 Nº 159. Se encargan de la compra-venta y arrendamiento de casas, terrenos y campos en la provincia de Buenos Aires, como tambien del arreglo de testamentarias y todo otro asunto judicial, garantiendo actividad. No exigen anticipo de dinero para gastos, corriendo de su cuenta los que se originen hasta la completa terminacion de la gestion encomendada. 9976 p1m s30

Hormigas El remedio más eficaz para la estermínacion de las hormigas; es "Hidrocarburos Sulfurados." Véase aviso en otro lugar. Tomkinson Dungey y Cª 25 de Mayo 90 1006 p1m s13

Habiendo fallecido Simeon P. Donnet, su padre Leon avisa á aquellos que tuviesen algun crédito contra el finado, presenten los comprobantes en la casa calle Perú 23, para ser mandados á su destino. 690 p8 s8

Homeopatia Consultorio del Dr. Joaquin A. Toledo, Estados-Unidos 364, de 12 á 3 p.m. de Gower Bell 4772. año e4 23pl

Hotel de la Delicia ADROGUÉ. Este hermoso establecimiento dirijido por su nuevo dueño, hallase completamente transformado con nuevas construcciones, refacciones, baños y renovacion del mueblaje. Cuenta ademas con un personal competente en cocina y servicio.— Agosto 2 de 1887—*J. Scorza.* 512 p1m s2

Hornos aregntinos CONSTRUCCIONES— Justo y Pastor del Valle, avisan al comercio y sus relaciones que han asociado á sus negocios de hornos de ladrillos á los señores Ramon Anasagasti y Emiliano Fernandez, girando la sociedad en este ramo, bajo la razon social de Justo del Valle hnos. y Cª. Escritorio Victoria 31, Pasaje Reverano núm. 8. 8978 p1m s28

Hacendados Se precisa un socio para un establecimiento de campo, que tenga 2000 vacas y 7000 ovejas, se le igualará á este capital, el campo tiene poblaciones para puestos, lo necesario, corrales para ovejas y para haciendas, potrero alambrado para depósitos de carneros, 2 galpones, jagüeles y madera de ñandubay como para alambrar y tiene administrador y está ubicado en un partido de Olavarria; por datos, al señor don Juan Lanús, Bolivar 92, en esta capital. 997 p1m s13

Herreria Rural Taller a vapor Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrado y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, Fabricante. 3948 perm. e23

Idiomas Y TENEDURIA DE LIBROS.—Lecciones de francés, inglés, italiano, aleman y teneduria de libros en casa del profesor ó á domicilio del discípulo, método nuevo y práctico, Santiago del Estero 251 de 10 á 12 a. m. 8290 p1m s18

Juego de pelota A los aficionados á ese noble juego: se les previene que se han recibido y están en venta chisteras ó cestas de espeleta, á más existen guantes, pelotas, palas, goma, cueros para retobar pelotas y demás artículos del ramo, en el almacen sucursal del Merlo, Piedad esquina Talcahuano. 135 p1m s31

José Porrera Pedicuro y cirujano flebótomo.—Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales, y con la seguridad que dán los muchos años de práctica, dedicados al alivio y curacion de las dolencias de los piés y los aparatos más perfeccionados por la ciencia, espera dejarlo complacido si le honra con sus encargos ó visitas.— Aviso por correo ó personales en mi gabinete por la Union Telefónica núm. 548; servicio á domicilio de 7 á 11 a. m. y en mi gabinete de 12 á 7 p. m., servicio de flebotomía á todas horas; Buen Orden 51, esquina Victoria. 624 p 1m s13

Lecciones De francés, español, caligrafia, aritmética mercantil y teneduria de libros; dirigirse á las iniciales L. M., Moreno 371 y 373. 493 p15 s6

Libreria Se vende una de poco capital, la casa tiene comodidades para familia, y contrato por dos años; Santa-Fé, 482, de 8 á 10 p. m. 8065 p15 s28

La luz del Sud Tienda, merceria y novedades, de Eugenio R. Semeria, el 1º de octubre se abrirá; Piedras y Comercio. 731 p15 s10

Lecciones PARTICULARES — Lectura, escritura, gramática, geografía, historia, cuentas comerciales y teneduria de libros, idiomas francés ó inglés; General Viamont 414. 1000 p3 s13

Lonas PARA PARVAS y CARROS, carpas, toldos, encerados, bolsas, trajes impermeables, banderas de todas clases, en "La Primera Argentina" Maipú 185, entre Cuyo y Corrientes.—*Billo y Salinas.* 996 perm. s13

Las Malvinas Tienda, merceria y confecciones, de Juan B. Billing y Cª., Cangallo 242, entre Maipú y Esmeralda. Casa de ricos artículos á precios muy baratos, sederías de primera clase. 8338 p1m s19

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la libreria "La Riojana" Alsina 24, esquina á Balcarce; se vá á domicilio y se paga los mejores precios posibles. 383 perm. n18

Lecciones DE FRANCES Y ESPAÑOL.— Una señora que tiene 12 años de práctica en la enseñanza, se ofrece para dar lecciones particulares de ambos idiomas, tambien se encarga de dirigir labores; Chacabuco 124, La Glaneuse, darán razon. 429 p30 s4

La gran economia DE LAS FAMILIAS—Fábrica de muebles, se venden muebles particularmente más baratos que en cualquiera otra parte, la casa se encarga de cualquier trabajo, tambien se lustran y se componen muebles á domicilio; MÉJICO 861. 940 p30 s13

La Abastecedora Por disposicion del señor presidente de esta sociedad se convoca á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el 28 del corriente, á las 7.30 p. m. en el local Defensa 74, á los efectos siguientes: informe del señor presidente, estado de la sociedad, queja del inspector Calo, eleccion de 3 miembros para la comision directiva, nuevo plan de operaciones.— Buenos Aires, setiembre 10 de 1887.—*El secretario.* 813 p14 s10

Los específicos MAC NEAVE.—Para curar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas, se venden en las siguientes casas: A. Bullrich y Ca., Alsina 78; Juan y José Drysdale y Ca., Perú 236; Sanchez y Moreno, San Martin 51; Gregorio Villafañe, Rivadavia 301 1/2; R. Bossi y Ca., Florida 180; Perez, Serra, Girault y Ca., Rivadavia 351; Miguel Lanús, San Martin 346 y Bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 572 s7 perm.

La homeopatia Y sus ensayos oficiales en los paises europeos! El Dr. J. P. Tessier antes que se le trasladara al hospital de Beaujon, tenia una sala en el hospital de Santa Margarita. En esta dependencia del hotel Dieu, los doctores Valleix y Marotte tenian 99 camas y 100 el doctor Tessier. Aquellos practicaban la alopatía y éste la homeopatía. De consiguiente las dos doctrinas estaban allí frente á frente, ofreciendo una continua é imparcial variedad de hechos que permitian y facilitaban la comparacion, á lo que contribuia tambien la buena organizacion del servicio. Durante los años 1869, 70 y 71, las observaciones sobre la práctica homeopática se hicieron públicamente con toda la lealtad é independencia posibles; presenciaronlas más de 30 médicos. Cuando se vió el buen éxito de los tratamientos homeopáticos, pues que todo fué perfectamente, declaróse una hostilidad formidable, que elevó su clamor hasta la autoridad para que mandara suspender los ensayos. El ministro y la administracion de los hospitales hicieron una informacion, de la que resultó que "la mortalidad no era tan grande en el servicio del Dr. Tessier como en los otros, en cuya atencion se le invitaba á proseguir sus estudios como útiles á la humanidad". Los buenos resultados continuaron y continuan todavía y la autoridad confió al Dr. Tessier el hospital de Beaujeon. La administracion de los hospitales públicó la estadística oficial del hospital de Santa Margarita. Por medio de este documento la comparacion es fácil y sus resultados irrefragables. Los doctores Valleix y Marotte tuvieron en su servicio durante los años 1869, 70 y 71, 3724 entradas y 411 defunciones, ó sea alopatia 113 muertos por 1000. Mr. Tessier durante los mismos años tuvo en su servicio 4663 entradas y 399 defunciones, es decir homeopatía 85 muertos por 1000. Estos resultados no necesitan de comentarios.

El hecho habla claramente y la alopatía solo se consuela guardando silencio y esperando que el público no tendrá noticia de ella. En la pulmonía Mr. Louis tiene un muerto por 3 1/2; Guyard 1 por 2, M. Chomel 1 por 4 1/2, etc.; todos estos cálculos están hechos en los hospitales, M. Tessier en el hospital de Santa Margarita tiene 1 muerto por 14 pulmonías, en el hospital homeopático de Viena hay un muerto por 25, en el de Leizip 1 por 15, etc.—Despues siguen las estadísticas del cólera, fiebres tifoideas, etc., véase páginas 163, 64, 65, etc., de estudios elementales de homeopatía y aplicaciones prácticas para uso de los médicos, de los eclesiásticos de las comunidades religiosas, de las familias, etc.; obra escrita en francés por Fray Alejo Espanet, religioso trapense, doctor en medicina, vertida al español bajo la direccion del Dr. D. Juan Sanllehy; en buenas librerías. 990 p3 s13

Modistas Se precisan oficialas; Corrientes 365. 982 p6 s12

Mucama Se necesita una; Suipacha 696. 759 p3 s19

Mucamo Y MUCAMA.—Con buenas recomendaciones, se precisan; Florida 498. 1051 p5 s14

Mucama Se precisa, que sepa servir bien y se le pagará muy buen sueldo; Libertad núm. 525. 1007 p3 s13

Mucama Se necesita, prefiriéndose vasca francesa ó italiana; Cerrito 883. 1000 p3 s13

Mar del Plata Se vende una manzana de terreno en el centro mismo del pueblo; para tratar Corrientes 206. 723 p15 s9

Matrimonio El marido para peon de quinta, y la mujer para el cuidado de la casa, se necesita en la calle Independencia 561. 1030 p3 s13

Máquina PARA CORTAR PAPEL, etc.—Se vende una en perfecto estado, tiene 3 cuchillas y 80 centímetros de luz, precio 150 $ m/n; ocurrir Tacuarí 12, á toda hora. 1045 p3 s13

Matrimonio Se precisa, ella para cocinera y él para mucamo, siendo competentes y presentando muy buenas recomendaciones; ganarán 60 $, ocurrir; Lavalle 91. 1033 p3 s13

"Mondego" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de la aduana nueva. Buenos Aires, setiembre 10 de 1887.—Luis Mac Lean y Ca., Cangallo 40. 1016 p3 s13

Motores A VAPOR.—Máquinas de agujerear tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica balanzas de Bianchet Hnos y Bonaccio, San Martin 222. perm. e24

Maiceria del Centro de Juan Seguesso sucesor de M. Seguesso é hijo, gran especialidad en avena y cebada, semilla de alfalfa del pais y trigo candeal, 117 Chacabuco 117. 8357 p1m s19

Manuel Barruti Se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio num. 7, de 12 á 4. 3549 d29 perm.

Música J. Velté, sucesor de A. Dominico, Cuyo 153 esquina Florida, Buenos Aires.—Violines, guitarras, cuerdas, etc. Se manda franco por $ 1 para piano 10 piezas de baile diferentes á 4 fantasias brillantes sobre motivos de óperas diferentes ó 3 potpourris sobre motivos de óperas diferentes. 8555 p1m s23

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará mas precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado: para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse Corrientes 617. 1042 m27 perm.

Martin Sanchez Y SANCHEZ—Español, de la provincia de Asturias, y pueblo de Campos, desease saber el paradero de este jóven, de edad de 25 años, que vino á este país el año 75, ocupóse en esta ciudad hasta el año 79, yéndose en esta fecha para Monte Caseros, provincia de Corrientes; el que supiese dar noticia puede dirigirse al hermano de dicho jóven, Manuel Sanchez, al partido de Bolívar, de esta provincia, casa de Agustin Fernandez. Se suplica á los periódicos de la capital Oriental la insertacion de este aviso. 998 p8 s13

Mata-callos ó Fenelina, remedio para curar los callos— Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, Perú 123 en frente a la Universidad. 2587 perm

Negrito Se precisa uno de 6 á 12 años; Arenales 160, para tratar de 8 á 12 y de 3 á 10. 1067 p3 s14

Nicolás Casarino Ha abierto su estudio de abogado, en la calle Alsina 151, 2º patio. 5539 p 3m j15

"Napoli" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús y Boca, las averias se revisarán el dia 14, á las 2 p. m. en la Boca y el dia 15 á las 10 a. m. en los depósitos de Lanús.— *El agente.* 1089 p3 s14

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demas tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastara, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribira, no perdiendo asi un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de practica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.— Escritorio: San Martin 73, altos, y en la Bolsa de Comercio, de 10 a 4 p. m., Teléfono Gower Bell num. 484. 5923 perm. e15

Ojo especuladores Se vende un tambo en Barracas al Norte. 16 vacas flor, caballo, boleto de marca, galpon y toda la comodidad casi regalada; por ausentarse su dueño para Europa. Para tratar y ver; Montes de Oca 233. 119 p15 s31

Ovejas Se vende una majada mestiza Ramboullet de 1150 ovejas selectas de 2 á 4 años con 12 carneros padres excelentes de la misma edad y 500 corderitos de 2 á 6 meses, todos en buen estado de lana y gordura; ocurrir á la estancia "La Carlota", á 20 cuadras de la estacion Márcos Paz. 469 p15 s6

Ojo capitalistas Un químico que conoce perfectamente el arte de la fabricacion de los perfumes, busca un socio comanditario con poco capital, para establecer una fábrica en este ramo, como en otras cosas que se relacionan con su profesion; dirigirse San Martin 408.—*A. G. Dahlberg.* 783 p1m s10

Peluqueria de Mayo Rivadavia 139.—Se necesitan 2 oficiales peluqueros 975 p3 s14

Piano Se vende uno perpendicular de Pleyel, muy barato; dirigirse San José 239. 1039 p3 s13

Profesor De música, dá leccion de piano, flauta y violin; dirigirse Chacabuco 371, precio módico. 680 p5 s9

Piano Perpendicular y piano de cola, se venden ó se alquilan; Córdoba 69. 478 p5 s13

Pianos A PLAZOS.—Hay de todos fabricantes, más baratos que en ninguna otra parte y muchas facilidades para el pago; Perú 100. 506 p 1m s6

Pianos No compren en ninguna parte sin ver en la calle Perú 100, encontrarán pianos de todos fabricantes 50 °/o más barato que en otras casas. Casa sin lujo y modesta, 100 Perú 100. 507 p1m s6

Plano territorial Se dará una buena gratificacion á quien entregue en la calle General Lavalle 1526, un plano del territorio de Santa Cruz, olvidado en un carruaje de la plaza Constitucion, en la noche del 5 del corriente.— 1031 p3 s13

Por 60 $ m/n Se vende la parte de una agencia de colocaciones y comisiones, se vende por ausentarse uno de los socios de la capital, aprovechar la pichincha; ocurrir Lima 677. 1096 p3 s14

Por el presente Hago saber que he vendido al Sr. Antonio Micheletti, la fonda sita en Campana; lo que participo á los que tengan cuentas, para que en el término de 3 dias se presenten.—Campana, setiembre 14 de 1887.—*Juan Leale.* 1066 p3 s14

Profesor DE FRANCÉS.—Un jóven francés, diplomado, de buena familia, se ofrece para dar lecciones en este idioma en una familia ó colegio, en la ciudad ó en la campaña, tiene buenas recomendaciones, dirigir cartas Alsina 204.—M. P. 944 p6 s13

Profesor Inglés, francés, aleman, se enseña conversacional y libremente y tambien la contaduria y teneduria; dirigirse á *A. Delolme* (de Lóndres), Artes 109, altos.—N. B. Se formará tambien una clase de caballeros para practicar la conversacion inglesa. 8410 p1m s20

Partera Teresa de Valtetina recibe pensionistas á todas horas y ofrece su profesion á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidad, buen servicio y esmerado trato; precios sumamente módicos, Méjico 863, entre Entre-Rios y Pozos. 9963 p1m s30

Pianos Recibidos por los ultimos vapores. Pianos de los mejores fabricantes europeos, a precios sin competencia. Pianos de ocasion.—Se hacen cambios, composturas, etc. etc., surtido en taburetes, aisladores y artículos para compostu. as. Tacuarí 95. 5442 perm j13

Portela, Gonzalez y Ca.— Han abierto su escritorio de comisiones en la calle Reconquista 96. Se encargan de operaciones ante los bancos y a Provincia, Nacional é Hipotecario y de la compra venta de toda clase de valores. 4212 perm. e12

Pruébense Una vez siquiera las virtudes innegables de los específicos Mac-Neave destinados á curar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas y se convencerán los criadores de la bondad de esos remedios, que se venden en el bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 571 p7 perm

Profesoras De piano y mandolino.— Las señoritas Ascoratti, llegadas recientemente de Italia donde fueron á perfeccionarse en la música, ofrecen sus conocimientos profesionales á las familias que se dignen honrarlas con su confianza en la enseñanza de sus niñas. Domicilio calle Belgrano 1106. 899 p8 s11

Participo Que por escritura de fecha 3 de agosto del corriente año, pasada ante el escribano D. José Angel Villalonga, se ha separado de la razon social que giraba en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, bajo el rubro; primero de José Goytia y Cª y últimamente de Goytia Perez y Cª. el socio D. José Goytia; quedando con todo el negocio el activo y pasivo D. Arcenio Perez y Ca.—Buenos Aires, agosto 3 de 1887, *José Goytia.* 1021 p8 s13

Pedícuro y masagista Especial de nuevo sistema—Juan P. Pecotche—Ofrece sus servicios en su consultorio Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana. Llama la atencion la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo las uñas. Se previene que por medio del masage se curan toda clase de dolencias articulares, contracciones musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo clático ó cualquier otro dolor, el que se dá á domicilio ó en el consultorio. perm

Quintero Se necesita uno para un establecimiento de campo; para tratar, Piedad 1225. 1001 p3 s13

"Regina" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas.— Buenos Aires, setiembre 13 de 1887.—*José Catoni*, lanchero. 1077 p3 s14

Ramon Olague Participa á todos los que tengan negocios con él que ha otorgado poder á su hermano Juan, domiciliado Europa 251, para que lo represente.—*Ramon Olagüe.* 275 p15 s2

Sirvienta Se necesita; Santiago del Estero 356. 1023 p6 s13

Sirvienta Se precisa para una corta familia; Méjico 458. 596 p8 s7

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo; Riobamba 383 869 p8 s11

Se alquilan Dos habitaciones amuebladas, para caballeros; Alsina 369. 1047 p15 s14

Sastres y costureras Se necesitan; Esmeralda 290; se les pagará buen sueldo. 950 p3 s13

Se alquilan Piezas en la calle Talcahuano 56, (numeracion nueva). 961 p3 s13

Se precisan Muchachas para hacer manteca y queso; ocurrir calle Boedo 107, entre Méjico y 2ª Venezuela. 965 p3 s13

Señora Formal, se ofrece para el servicio de mucama de alguna familia que vaya para Europa; Córdoba 479, darán razon. 988 p6 s13

Se ofrece Una jóven española, maestra de piano, para dar lecciones á precios módicos; ocurrir Venezuela 220. 1037 p3 s13

Se alquila La linda y espaciosa casa calle Sarandí 281, recien pintada y empapelada; para tratar Bolsa de Comercio, escritorio num. 7. 802 p8 s10

Se alquilan Piezas amuebladas para hombres solos, en casa de familia; Artes 628. 750 p8 s10

Se necesita Una oficiala para vestidos; General Lavalle 310. 893 p4 s10

Se alquilan dos piezas amuebladas para hombre solo, Salta 302. 855 p3 s11

Se necesita Una muger con cama para atender á un señor achacoso, ocurrir Tucuman 995 junto al 997. 934 p3 s11.

Se alquila Una grande y linda pieza amueblada con dos camas para dos caballeros; Reconquista 371, núm. antiguo. 866 p7 s11

Se alquila Una sala amueblada en casa de familia, con gas; Paraná 227, darán razon. 509 p15 s6

Se vende En Ramos Mejías, cerca de la estacion, una casa quinta; para tratar, Corrientes 240, esquina Esmeralda. 262 p10 10

Se alquilan Habitaciones amuebladas para caballeros; Alsina 369. 9956 p15 s30

Se precisa Una persona formal para la cocina, para una casa de familia, con cama; Comercio 2263, entre Pasco y Pichincha. 1086 p3 s14

Se vende La canasteria calle Defensa 575, aquel que tenga cuentas pendientes y no las reclame antes de 3 dias, no será atendido, 1062 p3 s14

Se precisa Una persona formal para el servicio de una señora de edad; inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones; dirigirse Montevideo 522. 1079 p6 s14

Se alquilan En una casa de familia 2 piezas muy bien amuebladas, con balcon y ventanas á la calle; ocurrir Chacabuco 137, altos. 999 p5 s13

Se alquila Una linda pieza bien amueblada propia para hombre solo en casa de corta familia; Piedad antes 650, nuevo 1412. 1014 p3 s13

Se precisa Un carro liviano con toldo para repartir queso y manteca, tambien un caballo; ocurrir calle Boedo 107, entre Méjico y 2ª Venezuela. 964 p3 s13

Se vende Un caballo torcillo negro de tiro y silla, propio para un coupé, es mestizo y muy grande; ocurrir Perú 43, altos, á la izquierda; se dará barato. 974 p3 s13

Se vende Una casa central con 11 habitaciones y demás comodidades para familia, lista para ocuparla, Talcahuano 512; darán razon en frente, carboneria. 963 p3 s13

Se alquila Para hombre solo, un salon y un dormitorio amueblados, con balcon á la calle; General Lavalle 389; esquina Artes. 986 p3 s13

Se alquilan Cuatro piezas amuebladas y con pension, juntas ó separadas, para caballeros, en casa de familia de respecto del país; Perú 284. 946 p3 s13

Se vende Un magnífico campo entre las estaciones Burzaco y Glew, compuesta su área de 30 cuadras; para tratar, Lima 731, agencia y cigarrería de Pedro Zombona. 948 p8 s13

Se alquila Para hombre solo, una linda pieza amueblada, con ó sin pension y con el derecho de usar el cuarto de baño; Paraguay 261. 608 p8 s7

Se precisa Alquilar una casa con 15 ó más habitaciones, aunque sea muy distante de la plaza Victoria, no importa el paraje; para tratar, Defensa 21. 732 p5 s10

Señor Inglés teniendo algunas horas desocupadas por la mañana y por la tarde, desea ocuparlas en lecciones de inglés ó tenedor de libros. Dirigirse por carta á J. K. á esta imprenta. 728 p6 s9

Se vende Un terreno de 4000 varas, muy bien situado, cerca del lago de Saavedra, terreno muy alto; para tratar y verlo en el pueblo de Belgrano calle 25 de Mayo 58. 276 p15 s2

Se alquila En Barracas al norte, sobre la calle Salta á un paso del nuevo mercado, una manzana de terreno cercado de pared; casilla 952. 8778 p15 s25

Se alquila La gran casa Suipacha 311, con 22 habitaciones amuebladas, bien sea para hotel ó casa particular; para tratar y verla en la misma, de 2 á 4 p. m. 8925 p15 s28

Se vende Una casa de modas de sombreros de señoras situada en el centro de la ciudad. Dirigirse calle Suipacha num. 239, número nuevo 425. 864 p8 s11

Se alquila En la calle Rivadavia 43, en San José de Flores, una casa baja con 4 piezas, cuarto de baño, despensa, cuarto de sirvientes, sótano y un pequeño fondo; para tratar, en los altos. 1071 p4 s14

Se necesita Un departamento de 2 ó 3 piezas sin muebles, en una linda casa, para un caballero; dirigirse por carta á las iniciales H. X., en esta imprenta; se prefiere al norte y á inmediaciones de la Recoleta. 1065 p5 s14

Se alquila Una gran casa de inquilinato con 60 habitaciones, casi todas ocupadas, edificio recientemente construido; ocurrir á la sucursal Fomento Territorial, Florida 306, pasando Cuyo. 954 p6 s13

Se ofrecen Dos señoritas para enseñar toda clase de labores, especialmente en flores, en su domicilio 80 cts., fuera de él un nacional por leccion; Laprida 560, entre Charcas y Santa Fé. 1008 p3 s13

Se alquila La casa Buen Orden 585 (altos). Tiene seis piezas grandes y una chica, aguas corrientes y todas las comodidades necesarias. Dan razon en el núm. 587. Para tratar Perú 157 de 1 á 4 p. m. 1043 p3 s13.

Se alquila Un gran almacen con sótano de 15 por 5 y otras grandes comodidades, situacion inmejorable, alquiler módico con contrata, esquina Rivadavia y Passo; darán razon Rivadavia 1316. 511 p10 s6

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menages enteros, se paga buenos precios; Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm j15

Se venden Acciones de la sociedad anónima para la explotacion de minas de petróleo existentes en Mendoza; dirigirse á Emiliano Ortiz en la Bolsa de Comercio ó en la calle San Martin 33, cuarto 29. 837 p6 s11

Se alquila Una hermosa sala y dormitorio bien amueblado y con balcon á la calle, con ó sin pension, para hombre solo ó matrimonio sin hijos y una pieza amueblada para hombre solo; Corrientes 834, esquina Callao. 868 p8 s11

Se necesita Un empleado apto en el ramo de tienda, para pueblo de campaña, se le pagará un buen sueldo siempre que exhiba buenas recomendaciones, sin las que será inútil presentarse; ocurrir al almacen por mayor Victoria 432. 1056 p3 s14

Se vende Una magnífica casa como para veranear una corta familia, situada en el anden de la estacion de las Lomas de Zamora, frente á la avenida Meeks, compuesta de 4 piezas, hechas á todo costo, con pinturas al óleo y demás oficinas para el servicio; para tratar, Lima 731, 949 p8 s13

Se ofrecen Dos buenos lustradores para casas particulares, se encargan de imitaciones de todas clases y encerado en madera y toda clase de composturas, tanto en la ciudad como en la campaña, trabajo con proligidad y esmero, precios módicos; ocurrir Lima 178 9932 p30 s30

Semilla De alfalfa de primera clase, semilla de gramíneas para formar céspedes y prados, como ry lawn-gras, bromo, dactilida, fetuca, fluva, paturin, prados, fleola, treboles lupulina, esparceta, casa del Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 6004 perm. m1

Se compra Una casa baja de 10 ó más varas de frente por 50 ó más de fondo, dentro del rádio siguiente: calle Salta, Santiago del Estero, San José y Lorea, de Europa hasta Caseros; los interesados pueden dirigirse por cartas Piedad 598, antiguo, con las iniciales A. P. dando la direccion, precio y calidad de la construccion de la casa; no se admite corredor. 1015 p6 s13

Se vende De catorce á diez y ocho cuadras de campo, próximo al pueblo de Moron, como diez y seis cuadras distante, en la calle de San Martin, 6 cuadras más afuera del cementerio, flor de campo, en muy buen paraje, está alambrado, sus dueños viven en Buenos Aires, Entre Rios 94, en donde puede tratar el que tenga interés en comprarlo. 713 p7 s9

San José de Flores Se vende una casa-quinta, el terreno mide 55 varas por 71, formando esquina, calle Independencia y Circunvalacion al norte, á 2 1/2 cuadras de la estacion del ferro-carril del Oeste, la casa está edificada en el medio del terreno, corredor á 3 frentes, 8 piezas, gas, caballeriza, 3 piezas para sirvientes, la quinta está poblada de árboles frutales y plantas de flores; para tratar, en Flores, calle General Lavalle 46; los interesados encontrarán la casa pintada, pronta para habitarla; los techos son de azotea con maderas duras. 828 p8 s11

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuesta (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en **secreto**, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Deposito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 2623 perm 24

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Tipógrafo Que conozca el manejo de una minerva, se precisa uno en la fábrica de cigarrillos "La Proveedora", Rivadavia 260. 1004 p3 s13

Tomás Mazerolles Habiendo recibido órden de Valparaiso para entregarle un dinero, se le pide pase por el escritorio de R. Eastman, San Martin 161. 662 p8 s8

Terreno Se vende uno en la capital federal, boulevard Belgrano 832 y en La Plata una casa construida á todo costo y seis lotes de terreno, para tratar estudio del Dr. Bermejo, San Martin 31, de 12 á 4. 446 p15 s6

3 lotes por 4000 $ Con trotadoras al frente, cercado de pared y con pozo calzado, á 1/2 cuadra de una plaza y rodeados de edificios flamantes, posicion alta y preciosa, se venden; dirigirse á M. B., Victoria 31, escritorio núm. 7. 1069 p4 s14

Trefusia Albuminato de hierro natural de Luis D'Emilio, es el medicamento que sustituye toda preparacion ferruginosa y aceite de bacalao y preferible al mismo, cura la debilidad general, anemia, clorosis, escrófulas, falta de menstruacion.—Es recetado por los principales clínicos italianos por su fácil asimilacion, su buen gusto y por los efectos más inmediatos; en venta en las principales droguerias y farmacias.—*Luis D'Emilio*, químico de Nápoles. 8646 p 1m s23

Terreno Se vende uno de 17 1/2 varas de frente por 36 1/2 de fondo, con 3 piezas de material; calle Cochabamba 382 y 384, entre Piedras y Tacuarí; la posicion de este terreno es la más linda del sur; para tratar, Buen Orden 626. 857 p5 s11

Teneduria de libros Por 20 pesos, moneda nacional se compromete á enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble, en ménos de 2 meses, para que la persona interesada pueda llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio; Montevideo 185. 955 p3 s13

315,000 varas cuadradas Se venden con edificio de 16 piezas, aguas corrientes, galpon, cochera, caballeriza, palomar, conejera, 1000 árboles frutales, viña, montes, lindos jardines, calles espléndidas, á 6 cuadras de la estacion, 30 minutos por el ferro-carril del Oeste, más de 20,000 plantas de todas clases, es la más linda propiedad de los alrededores de Buenos Aires, se presta para la especulacion ó para casa de recreo, se puede visitar para convencerse que es poco lo que se pondera; para más informes, Victoria 334. 826 p5 s11

Teléfonos Para larga distancia con respondedor automático— Habiendo sido empleado en telefonía desde su principio en los Estados-Unidos, he dedicado mucho mi atencion al mejoramiento de los aparatos, y el resultado de mis esfuerzos es el teléfono que ahora ofrezco al público en este país. Mi teléfono habla más fuerte que ninguno otro, la voz sobreponiéndose á los ruidos que suelen oirse en lineas largas, ademas, por medio de respondedor automático que forma parte del teléfono, cualquier persona, sin ser electricista puede conocer el estado de la línea y aparato distante, lo cual es una gran ventaja en líneas particulares. Mis invenciones están privilegiadas por los gobiernos de los Estados Unidos y de Inglaterra. Para probar el aparato sobre una línea de ocho leguas que acabo de construir, los interesados pueden dirigirse á *P. T. Gannon*, Libertad 20; Buenos Aires. 891 p30 s11

Un jóven Inglés, que habla un poco de español y francés, desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio; dirigirse bajo J. P. R. á esta oficina. 1073 p3 s14

Una familia Se encarga del cuidado y educacion de niños de ámbos sexos de 3 á 9 años de edad, se les enseñarán todos los ramos de la instruccion elemental y los idiomas francés y español; dirigirse calle San Cárlos 64, entre Maza y Liniers. 1047 p6 s13

Urribarri, Sanllorenti BARANDA y Ca.—Introductores de artículos de tienda, han trasladado su casa de Tacuarí 27 á la calle Rivadavia esquina Artes.—Buenos Aires, setiembre de 1887. 834 p15 s11

Un hombre Formal, que conoce el español, con el diploma de profesor de caligrafia recibido en Italia, ofrece sus servicios á las personas que quieran favorecerlo, es práctico tambien en contabilidad, tiene buenas recomendaciones; dirigirse Piedad 560, altos.—L. I. 310 p15 s3

Un ingeniero Hablando aleman, inglés, francés y español, que ha hecho notables construcciones y que tiene práctica en la enseñanza de las matemáticas, desea enseñar todos los ramos pertenecientes á la ingenieria civil y mecánica. Enseñaria con gusto la resistencia de los materiales por medio de las matemáticas elementales ó superiores y la grafostática incluyendo la viga continua en su aplicacion á las construcciones. Dispone de numerosos ejemplos. Dirigirse bajo M. A. X. á esta oficina. 724 p7 s9

Véndese Un mostrador grande y barandillas con puertas de vidrio; para ver y tratar, Corrientes 82. 1049 p3 s14

Vinos Los señores Hedges y Butler, comerciantes de vinos de su Magestad la Reina y de S. A. el Príncipe de Gales, invitan á visitar su establecimiento, 155 Regent Street, Lóndres, para ver sus estensas bodegas y probar sus vinos. Envian muestras y listas de precios, libres de porte. 3229 p1 año d19

Vino de Burdeos Especial para familias á 70 $ m/n la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico; único importador-depositario. J. BAZILLE, esquina Perú y Victoria. 979 p6 s13

Yunta de yeguas Americanas, marca de Casares, 15/16 hijas de Lyon y Eagle, zaino, diestro en el tiro y trotadoras; se venden en la cocheria de Cabral, Córdoba 43. 845 p10 s11

Zapateros Se necesitan oficiales para toda clase de trabajo; Rivadavia y Lima. 8735 p15 s2a

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 321.— De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá a rematar en los dias lúnes 19, mártes 20 y miércoles 21 del corriente, a las 12 en punto, en los depósitos contiguos al Monte de Piedad Belgrano 173 y 175, una gran cantidad de albajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

51368	51663	53240	53358	57315	57565	57735	58073
58183	58227	58271	58353	58397	58527	58543	58808
59009	59017	60791	62988	63005	63051	63109	63210
63223	63233	63257	63359	63375	63426	53440	63442
63541	63568	63636	63648	63718	63800	63819	63944
64031	64043	64119	64288	64303	64309	64321	64485
64525	64624	64635	64842	64684	64756	68480	68516
68518	68528	68530	68537	68546	68547	68570	68585
68597	68622	68640	68658	68659	68685	68680	68681
68685	68687	68692	68721	68724	68757	68760	68767
68770	68790	68795	68803	68807	68813	68816	68843
68847	68978	68992	69001	69020	69037	69110	69118
69133	39136	69152	69171	69183	69192	69195	69200
69205	69207	69212	69216	69217	69221	69237	69258
69265	69267	69273	69277	69278	69285	69289	69297
69302	69305	69308	69314	69316	69320	69327	[illegible]
69336	69364	69347	69350	69361	69372	69373	69389
69400	69401	69407	69426	69429	69441	69453	69458
69463	69464	69510	69563	69572	69580	69606	69609
69615	69625	69637	69660	69675	69684	69685	69697
69700	69711	69722	69723	69732	69734	69737	69742
69760	69770	69798	69801	69827	69832	69836	69844
69872	69880	69881	69887	69906	69917	69920	69935
69961	69967	69973	69987	69989	70005	70022	70023
70037	70039	70040	70046	70049	70063	70067	70104

Números de objetos varios

51716	51871	51923	52155	52306	53070	53071	57305
57380	57490	57585	57650	57734	57754	57849	58142
58242	58605	58670	63107	63271	63387	63590	63611
63992	64004	64011	64027	64033	64493	64067	64734
68464	69505	58525	58590	68609	68650	68654	68734
68783	68862	68874	68884	68899	68978	68976	69076
69121	69167	69178	69182	69213	69275	69286	69307
69324	69331	69587	69598	69596	69631	69641	[illegible]
[illegible]	69730	69748	69749	69778	69782	69867	69888
69929	69943	69958	70002	70093	70103		

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1887.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 915 p8 s13

OXIGENO

Químicamente puro, en la farmacia LA SIRENA, de A. Beretervide.

Chacabuco esquina Estados-Unidos 6393 p

Banco de Crédito Real

Se avisa á los accionistas que no hubieran recibido la circular de 15 de agosto ppdo., que el plazo para el pago de la 4ª cuota de las acciones suscritas vence el 30 de setiembre corriente.—*El secretario.* 1106 p15 s15

Agua de Mondariz

MARCA AGUAS DE MONDARIZ REGISTRADA

BUARBONATADO-SODICAS

Las más alcalinas que se conocen hasta el dia y de éxito único en el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vias urinarias, algunas de la piel, en la diabetes sacarina, albuminuria, etc.

Depósito central: farmacia Buen-Orden y Alsina. 1114 p10 s15

Canteras de San Pedro

DE

RAFAEL PASTORIZA

MONTEVIDEO

Se avisa á los señores empresarios de empedrados de esta ciudad, que las canteras de San Pedro en Montevideo, pueden entrar en negocios para la venta de adoquines, trotadoras, cordones, loza para veredas y piedra bruta para empedrados á precios módicos.

La piedra es de primera calidad—Para tratar calle de San Martin 82 altos. 1157 p15 s15

Banco Francés

DEL

RIO DE LA PLATA

En su sesion de ayer el directorio ha nombrado al señor don Gustavo Froment, gerente de dicho establecimiento.

Buenos Aires setiembre 14 de 1887. 1132 p3 s15

Banco Aleman Transatlántico

Capital diez millones marcos.—Berlin, Buenos Aires

Paga por depósitos en oro y moneda legal á la vista desde 40 $ y

en cuenta corriente	3	o/o anual
á plazo fijo de 60 dias	4 1/2	" "
" " " 90 "	5 1/2	" "
Cobra por adelantos en C. corr.	10	

Tipo de descuento convencional.

Gira sobre todas las plazas de comercio, sobre los pequeños pueblos en Italia, España, Alemania, Francia, etc., emite cartas de crédito y hace toda clase de operaciones bancarias.—Calle Reconquista 144.

1047 p3 s14 El director: *G. E. Maschwitz.*

MANUEL R. CESAR

Y

Bartolomé A. y Piñero

ABOGADOS—MAIPU 489

373 p15 s4

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA**

POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

Importante para autores y editores

En el núm. 108 de *El Monitor*, periódico oficial del consejo nacional de educacion, se encuentran las bases y condiciones establecidas para la presentacion de los libros y su admision como textos para las escuelas comunes de la república.

Para mayores datos ocurrir á la secretaria del consejo nacional de educacion Perú 134.

Secretaria, julio 5 de 1887. 7003 p jl29

CARLOS DUNZELMANN

Ha mudado su escritorio de compra-venta de campos, haciendas, casas y terrenos á la calle de

RIVADAVIA 43

PLAZA DE MAYO

1018 p8 s13

PERFUMERIA NINON

31, rue du 4 Septembre, PARIS

VERDADERA AGUA DE NINON

Secreto de la belleza de NINON DE LENCLOS

Frescura de la tez

Belleza inalterable, juventud perpétua.

DUVET DE NINON

Polvo especial de arróz recomendado por el célebre especialista, Doctor *Constantin James*

LECHE MAMILLA

Tiene universal reputacion por que da al pecho amplitud y graciosa forma.

Desconfíase de las Falsificaciones

SÁVIA DE LAS CEJAS

Hace que crezcan las PESTAÑAS y las CEJAS, las abrillanta, las alarga y da expresion á las miradas

Depositarios en Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500.000 m/n | Fondos invertidos $ 30.000.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. Y J. CARLISLE Y Cª

Buenos Aires, Rivadavia 149

LIBRERIA

C. M. JOLY

Casa fundada en 1848

135 á 143 calle Victoria

BUENOS AIRES

ALMANAQUES

Para 1888

ALMANAQUE SENCILLO

(AÑO 19)

Tiraje: 100,000 ejemplares!!!

ALMANAQUE DOBLE

AÑO 14

Tiraje: 25,000 ejemplares!!

Almanaque de las Porteñas

AÑO 7º

Tiraje: 15,000 ejemplares!!

Verdadera enciclopedia util y recreativa, dedicada al bello sexo porteño, y adornada con espléndidas ilustraciones por el artista argentino CARLOS CLERICE. Ventas por mayor y menor. 976 p8 s13

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente Piedad 70, altos

Se avisa á los señores accionistas que de conformidad con el art. 8º de los estatutos, el directorio ha resuelto cobrar la 3ª cuota de 10 o/o de las acciones, desde la fecha al 15 del corriente mes. Se previene igualmente que todo pago debe efectuarse en el local del Banco.—*La gerencia.* 277 p15 s2

La Gota, el Mal de Piedra

y los **REUMATISMOS**

No pueden ser curados sin Litinia

Las **Sales de Litinia** granuladas efervescentes, de ***Ch. Le Perdriel***, tomadas en pequeñas dósis, consiguen la pronta desaparicion de las Arenillas y de las Piedrecillas (uratos insolubles acarreados por las orinas). Este fenómeno explica su eficacia contra las Enfermedades antes mencionadas.

LE PERDRIEL y Cⁱᵃ, en Paris, 11, calle Milton, *y en todas las principales Farmacias.*

DELIO O'GORMAN RIGLOS

REMATADOR Y COMISIONISTA

Habiendo resuelto volver de nuevo á continuar mi antiguo ejercicio de rematador público, tengo la gran satisfaccion de ofrecer mis servicios al respetado público y á mis amigos en particular y á todos los que se dignaren honrarme con sus órdenes y que tengo la gran conciencia de haber cumplido religiosamente con todos ellos. Hoy provisionalmente recibiré órdenes, en la Capital Federal calle de la Victoria núm. 332 esquina á la de Tacuarí confiteria Central dejar allí sus órdenes que serán atendidas en el acto. Seré puntual como siempre lo fui, mi remate será general en todos sus ramos: fincas, terrenos, establecimientos de campo, haciendas, en toda especie y por fin todo lo que tenga que caer bajo el martillo.

Me encargo tambien de descuentos de letras, por su puesto son honorables firmas; hoy tengo ya algunas propiedades para vender en el pueblo de San José de Flores, terrenos hermosos centrales, tambien prontos para edificarlos, tengo una esquina que pide á gritos edifiquenme, soy tan linda, y con frente á un hermoso boulevard circunvalacion al oeste, donde se puede edificar un palacete. Tengo tambien un terreno compuesto de 3576 varas cuadradas, y por fin seria mucho mencionar en detallar lo que tengo ya para vender. Recibo órdenes tambien en mi casa habitacion en San José de Flores, calle de Buenos Aires núm. 103, esquina á la de Alsina. 861 p4 s11

Municipalidad de Zárate

Esta municipalidad ha dispuesto sacar á licitacion la construccion de las obras para casa municipal y cárcel, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán á disposicion de los interesados en esta intendencia.

Las propuestas se harán en pliego cerrado y serán abiertas en la misma intendencia el 25 del corriente, á las 11 a. m., reservándose el derecho la municipalidad de aceptar ó no las propuestas que se presenten.

Zárate, setiembre 3 de 1887.—RÓMULO NOYA, intendente.—*Pedro C. Barreiro*, secretario. 905 p15 s11

ELIXIR DENTÍFRICO

Polvo Dentífrico

PASTA DENTÍFRICA

ELIXIR DENTIFRICE DES RR. PP. BENEDICTINS 1373

Cuidados higiénicos para la Boca.

No useis mas que el Elixir Dentífrico lo mismo que el Polvo y á la Pasta Dentífricos de los RR. PP. Benedictinos de la Abadia de Soulac en la Gironda (Francia).

Agente general: A. SEGUIN, 3, rue Huguerie, BURDEOS

En venta en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

Venta por mayor en *Buenos Ayres:* Lafontaine, Perfumista, 5, calle Perú.

Guadañadora Albion

La más acreditada en plaza para cortar alfalfa, abrojo, cardo ó para limpiar campo. Máquinas de todas clases para la industria y agricultura, siemqre en depósito:

Agar Cross & Ca.

13 CALLE CHACABUCO 13

ROWLANDS' MACASSAR OIL

Conocido desde cerca de 100 años há, como el mejor y mas seguro preservador, reparador y hermoseador de la cabellera humana, sin contener plomo ni otras materias minerales. Tiene un perfume de rosas deliciosamente aromático y se conserva suave y fresco aun en los climas mas cálidos. Impide la caida de los cabellos, evita que se encanezcan, fortifica á las cabelleras débiles, extirpa á la tiña y á la caspa. Se le prepara tambien dándole un

COLÓR DE ORO

para el uso de las señoras y de los niños que tengan cabellos rubios de color de fuego. El *Aceite de Macassar, verdadero*, tiene un tapón de cristál y no de corcho, que se adapta al frasco. preparado solamente por A. ROWLAND Y SONS, 20, Hatton Garden, Londres.

Se vende en las mejores Farmacias.

En Buenos-Ayres y Montevideo; DEMARCHI, PARODI y Cª.

Municipalidad de la capital

Licitacion de empedrado mixto

Por disposicion del Sr. intendente municipal, se llama á propuestas para la construccion del empedrado mixto de la calle Corrientes desde Centro América hasta el cementerio de la Chacarita, con arreglo al pliego de condiciones que podrá consultarse en la secretaria de la intendencia, Bolivar 73.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, debiendo venir acompañadas de un certificado de haber depositado en la tesoreria municipal la suma de 2000 $ m/n.

Las propuestas serán abiertas en esta secretaria el 15 del corriente á las 3 p. m.

La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más ventajosa ó desecharlas todas, no tomándose en consideracion aquellas que no estén conformes con el pliego de condiciones.—*El secretario.* 710 p7 s9

Seguros contra incendios

Y SOBRE LA VIDA

Compañias inglesas

Capital £ 6.000,000 ó sean ps. 30,000,000 m/n oro sellado

QUEEN (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON LANCASHIRE

AGENTES

MOORE & TUDOR

93 MAIPU 93

Banco Hipotecario

DE LA PROVINCIA

El directorio en su sesion de la fecha ha resuelto modificar el artículo 33 del reglamento de depósito de cédulas, de la manera siguiente:

"A contar desde el 1º de octubre del corriente año, los depositantes de cédulas abonarán al establecimiento al efectuar el depósito el 1/2 por mil al año sobre el valor que represente la cantidad depositada y por cualquier tiempo que se deposite. Los actuales depositantes abonarán este servicio al extraer sus depósitos."—MARTIN M BONEO, presidente—*Cárlos Fauvety*, secretario. 7181 p90 a2

Banco Español del Rio de la Plata

98—PIEDAD—98

Se avisa á los señores accionistas que han satisfecho íntegramente el importe de sus acciones que, desde el 1º de setiembre próximo, se les entregarán los títulos definitivos al portador, con arreglo al art. 18 de los estatutos.

Al mismo tiempo, se procederá por acuerdo del directorio, á la entrega de los títulos correspondientes á los señores socios fundadores.

Buenos Aires, agosto 29 de 1887. 9968 p 1m s30

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada

la mas rica en *hierro* y *acido carbonico.*

Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA

131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Deposito en *Santiago de Cuba.*

en la Farmacia del Dor L. C. BOTTINO

Pedro de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 213

EL VIERNES 16 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos un selecto surtido de mercaderias, casimires mezcla, bramantes, géneros de seda y para vestido etc.

1010 p4 s13

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EL VIERNES 16 Y SABADO 17 DEL CORRIENTE

A LA 12 M.

EN NUESTRA CASA PIEDAD 335 Y 335 1/2

Venderemos un selecto surtido de mercaderias de estacion

1088 p4 s14

El molino del colono

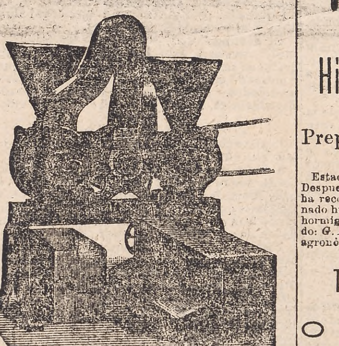

Este molino sencillo á la par que fuerte en su mecanismo, movido por vapor ó malacate de 2 caballos entrega 75 kilos de harina por hora, separando las diferentes clases 1a., 2a., 3a. y 4a. tambien muele harina de maiz.

No necesita maquinista, no ocupa lugar y siendo muy liviano puede transportarse de una parte á otra con toda facilidad.

Es una máquina que se hace necesaria en las colonias y pueblos de campaña, pues viene á reemplazar los molinos grandes por su costo, personal, etc.

En venta en casa de sus únicos agentes:

Tomás G. Foley y Ca.

268 p 1m s2

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas

Hidrodarburos sulfurados

REMEDIO INFALIBLE

Preparado por A. C. Tonnelier y Cª.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina, agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia indiscutible del líquido denominado hidrocarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: p de B. A.

Agentes generales:

TOMKINSON, DUNGEY & Ca.

25 de Mayo 90, n/n 186

O POR MENOR

MURRAY Y SEEDORFF

Reconquista 84

GIBSON, ROLON Y Ca.

Defensa 67 1005 p1m s12

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO-DENTISTA

17 Florida 17

ALTOS

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte.—Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 ps. m/n cada diente. perm.

A LA VILLE DE PAU

C. y L. DURREU, PELLET, THOU & Ca.

Calle 25 de Mayo 106, 108 y 110, esquina á Cangallo 19, 21 y 25

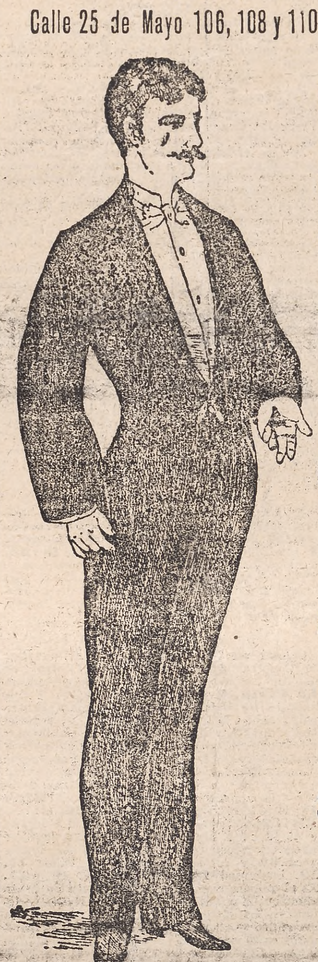

CASA ESPECIAL

En trajes hechos y de medida

ESTACION DE VERANO

1887-1888

INAUGURACION

A NUESTROS FAVORECEDORES

Tenemos el honor de participarles que hemos recibido UN SELECTO y VARIADO SURTIDO DE CASIMIRES franceses é ingleses.

ALTA NOVEDAD

PARA TRAJES DE FANTASIA

Inmensa y escogida coleccion

DE

CORTES PARA PANTALONES

EPINGLE

PAÑOS Y CASIMIRES

PARA TRAJES DE FRAC Y LEVITA

Gustos hermosísimos

Para chalecos de piqué fantasía

EXCEPCIONAL

El traje sobre medida casimir Cheviot $ 21 m/n

INMEJORABLE

SURTIDO DE ROPA HECHA

ESPECIAL A LA CASA

Sacos de alpaca $ m/n 4.50.

Pantalones desde 4 hasta 13 $.

Trajes desde 16 hasta 54 $.

SIN COMPETENCIA

1130 p15 los juév. y dom. s15

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

de **DEFRESNE**

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer daran sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Dirrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE **BRIANT**

PARIS. Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—*Este Jarabe no fermenta nunca.*

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: Briant

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraido de los higados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**, etc.

Exigir el nombre de HOGG *y ademas la certificacion de* M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.* El aceite de HOGG se halla en las principales Farmºcias.

ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

GRAGEAS con Copaiba, Cubeba, Ratania y Hierro, Bismuto, Alquitrán, Trementina, &ª

FORTIN

INYECCION Higiénica y preservadora que no pueden causar accidente alguno.

Las **GRAGEAS FORTIN** fueron las primeras que obtuvieron la aprobacion de la *Academia de Medicina* (1830) y las que fueron aceptadas para hacer uso de ellas en los hospitales. Con ellas se curan las mas rebeldes enfermedades secretas, sin fatigar ni aun á los estómagos mas delicados.

La **INYECCION FORTIN** se recomienda *siempre* como complemento del metodo curativo.

Depositarios en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº; A. EASTMANN y Cº.

VERDADERO

ELIXIR del Dr GUILLIÉ

Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso

Preparado por **PAUL GAGE,** Farmacéutico de 1ª clase, Doctór en Medicina DE LA FACULTAD DE PARIS

UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS, 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

Enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO

DIGESTIONES difíciles

REUMATISMOS GOTA

Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el más cómodo que puede ser empleado como Purgativo ó Depurativo

Desconfiese de las falsificaciones

Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleve la firma PAUL GAGE y el *Tratado del Origen de las Flegmas*

QUE DEBE ACOMPAÑAR Á CADA BOTELLA

Depósitos en todas las Farmacias.

FIEBRES EPIDÉMICAS

Fluxiones DE PECHO

Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primer orden.

El Vino de Bugeaud SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Farmª LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT y Cⁱᵃ, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

VINO EMINENTEMENTE TONICO

Unico

aprobado por la Academia de Medicina de Paris

Quinium Labarraque

Fabricacion:

Casa L. FRERE, 19, calle Jacob

PARIS

FEBRIFUGO Y RECONSTITUYENTE

Adolfo Bullrich & Ca.

Transferido á causa del mal tiempo hasta el domingo 18

PRIMER GRAN REMATE FERIA

EN LA ESTANCIA

PLOMER

PARTIDO DE LAS HERAS

Propiedad de los señores Lozano Hnos.

El domingo 18 de setiembre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por cuenta y órden de los señores Lozano hnos. en su establecimiento los siguientes notables animales:

24 carneros rambouillet de cabaña de 16 á 18 meses de edad.

12 carneros negretes de cabaña de 24 meses de edad.

12 borregas rambouillet de cabaña.

160 carneros rambouillet de campo.

90 carneros negretes de campo.

36 carneros mestizos lincoln de campo.

280 ovejas y borregas rambouillet de campo para planteles.

80 ovejas y borregas negretes de campo para planteles.

398 ovejas mestizas lincoln de campo para planteles.

890 ovejas mestizas lincoln.

15 potrillos.

10 potrillos sementales de las razas de carrer árabe y percheron.

10 toritos de campo mestizos durham.

60 vaquillonas id id id.

4 cerdos anglo normandos muy gordos, cebados á maiz.

Lechones anglo normandes, etc., etc.

NOTA—El tren ordinario sale de la estacion Once á las 7 a. m. y el tren expreso saldrá á las 7 1/2 de la mañana hasta la estacion Las Heras y Mácos Paz donde habrá carruajes á la llegada de los trenes para conducir la concurrencia al establecimiento y el expreso regresará una vez terminado el remate.

OTRA—La venta comenzará despues de un almuerzo campestre.

Por catálogos detallados ó más datos á nuestra casa Alsina 78. p3 s6

L. T. PIVER EN PARIS

IMPORTADOR DE LA

Nueva PERFUMERIA Extra-fina

al

CORYLOPSIS del JAPON

JABON....... al CORYLOPSIS del JAPON	POLVO de ARROZ al CORYLOPSIS del JAPON
EXTRACTO.... al CORYLOPSIS del JAPON	BRILLANTINA.. al CORYLOPSIS del JAPON
AGUA de TOCADOR al CORYLOPSIS del JAPON	ACEITE....... al CORYLOPSIS del JAPON
LOTION...... al CORYLOPSIS del JAPON	POMADA....... al CORYLOPSIS del JAPON

Guadañadora, segadora y atadora BUCKEYE

Para alfalfa, trigo, lino, abrojo, cepa-caballo. Rastrillo para pasto El Platense.

Unico agente: MIGUEL LANUS

382 San Martin 386. Depósito general: Rivadavia 981

294 p15 s2

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de la AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

Vino Creosotizado — Aceite Creosotado

CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

CREOSOTA VERDADERA

(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO

Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de capsulas blandas, Proveedor des Hospitales de Paris

PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Cápsulas (*Vino y Aceite*) creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctres y Profres BOUCHARD, VULPIAN, PETAIN, BOUCHET, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los *Bronquios, Tos, Catarros*, etc., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente. VEASE EL PROSPECTO.

Como garantia se deberá exigir sobre cada frasco la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD, ex-Fde los Hospitales de Paris.

Depositos en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cº; HAMMER y Cº; MOINE.

JUAN O. HALL & Ca.

INTRODUCTORES DE TEES, etc.

DE LA CHINA

HAN TRASLADADO SU CASA

De la calle Reconquista 32

A la misma calle 245, Nº nuevo 449

941 p7 s13

ACEITE MORENO-CLARO

DE HÍGADO DE BACALAO

DEL Dr. DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, COMENDADOR DE NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL LA CATÓLICA de ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen

Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº.— *Cuidado con las imitaciones.*

Unicos Consignatorios, ANSAR, HARFORD & Cº, 210, High Holborn, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

"A nosotros nos parece muy fundada la preferencia del ACEITE MORENO-CLARO del Dr. DE JONGH sobre el Aceite Pálido."—EL LANCET, el periódico mas notable de medicina en Londres.

"Un ACEITE MORENO-CLARO como el del Dr. DE JONGH se recomienda química y clínicamente con preferencia á todos los demas."—L'Union Médical, el periódico mas notable de medicina en Paris.

En esta semana se abrirá

LA FLUMINENSE

775 Cuyo 779, antes 267

CASA ESPECIAL EN TORREFACCION

Y

MOLIENDA A VAPOR DE CAFE DEL BRASIL

DE

L. FLORES

Depósito de café tostado y en grano por mayor y menor

Café especial para familias; se reparte á domicilio

1013 p3 s13

Loteria de Córdoba

Autorizada por ley de 1º de junio de 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN SETIEMBRE 1887

	Premios	Suertes
Mártes 6	$ 10,000	1000
Mártes 13	" 20,000	1200
Mártes 20	" 10,000	1000
Juéves 29	" 20,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de abril núm. 25, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, G. Aragon, Juncal 106; Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, setiembre 1º de 1887.—*Gregorio Fernandez*, administrador. 247 perm. s2

VAPORES

Sociedad General Trasportes Maritimos a vapor Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza— Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor BEARN, capitan De Ferry, saldrá el 18 de setiembre, sin tocar en ningun puerto del Brasil.

Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m/n 60 ó y ps. m/n 45 de venida.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 45 $m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasaje, de 8 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirse á los consignatarios, NOTA.—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la Compañía.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—P. y E. Matthey, Reconquista 236. perm

EDICTOS

Por disposicion del señor don Cárlos Orr, juez comisario del concurso formado á D. SALVADOR ECHENIQUE y Cª se hace saber á todos los acreedores por el presente y por el término de 15 dias, que habiéndose presentado por dicho señor juez comisario, el estado de graduacion de créditos, queda depositado en la oficina actuaria por el término expresado, á fin de que puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, setiembre 14 de 1887.—*A. Cordero*, secretario; Cabildo, 2º patio. 1122 p15 s15

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 228, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado don Benito Pita, representado por don Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8242 p30 a18

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar núm. 7, situado en la manzana núm. 30 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado doña Gregoria Ferreira de Lezama.—Bahia Blanca, setiembre 5 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 841 p15 s11

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias y por medio del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO GARRASA y doña NICASIA ANDRADE DE GARRASA, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado, por intermedio de la secretaria del infrascrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, setiembre 5 de 1887.—*Nemesio Lopez*, secretario. 660 p30 s8

Por disposicion del señor juez de paz del partido, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de ROSA PAGANO y D. PEDRO ANTONIOSSE, para que dentro de este término, se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José de Flores, setiembre 3 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz. 362 p30 s4

Por disposicion del señor juez comisario del concurso formado á los señores ANTONIO SILVA y hermano y D. JUVENAL RICO, se cita á todos los acreedores de dicho concurso para la junta general que tendrá lugar el dia 15 del entrante mes á las 2 p. m., en la secretaria del que suscribe á efecto de procederse á la verificacion de créditos.—Se previene á los mismos que si no compareciesen se les tendrá por conforme con lo que se determine. Dolores, agosto 25 de 1887.—*Rodolfo L. Aparicio*, secretario. 323 p1 s3

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta num. 5, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Pedro Ricard.—Bahia Blanca, agosto 26 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 254 p15 s2

Por disposicion del señor juez de paz del partido, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROQUE RITO, para que dentro del término mencionado, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, setiembre 2 de 1887.— *José M. Barsoba*, juez de paz. 255 p30 s2

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á D. ANDRES CARRERAS, por el término de quince dias, para que comparezca á estar á derecho por sí, ó por apoderado, dentro de los treinta dias siguientes al de la publicacion del primer edicto, en el juicio que le sigue el síndico del concurso formado á los señores Ximenez hermanos, sobre nulidad de una venta, bajo los apercibimientos del derecho.—Buenos Aires, setiembre 5 de 1887.—*Joaquin Leijó*, escribano secretario. 498 p15 s6

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 227, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado don Benito Pita representado por don Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8243 p30 a18

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 226, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado don Benito Pita representado por don Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 5 de 1887. J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8244 p30 a18

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de seis meses á contar desde la publicacion del presente á D. ROMUALDO ZORRILLA á efecto de que comparezca á tomar la intervencion que le compete en los autos promovidos por D. Victoriano Zorrilla en la testamentaria de Dª Ana Casavalle; solicitando la declaratoria de ausencia y fallecimiento del citado D. Romualdo, lo que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareces, debiendo hacerse la publicacion de este edicto por diez dias consecutivos cada mes.—Buenos Aires mayo 30 de 1887.—*Manuel Avila*—secretario. 201 p10 s1

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 46, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado don Domingo Pronsato.—Bahia Blanca, agosto 22 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente,—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8951 p30 s28

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido D. Angel Lopez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. TEODORA BELLO DE MARQUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten dentro de dicho término, ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro, agosto 18 de 1887. —*Isaac Marquez*, secretario. 8325 p30 a19

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 230, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Benito Pita representado por D. Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8241 p30 a18

Por disposicion del señor juez de paz del partido de San José de Flores, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA MONSALVO DE MOREIRA, para que dentro del término mencionado, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, julio 29 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz. 7107 p30 j31

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, y en virtud de lo resuelto por la Suprema Córte de Justicia en la cuestion de competencia suscitada, declarando que este concurso corresponde á la jurisdiccion de este juzgado, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. PEDRO CORCÓSTEGUI, que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, deberán presentar al síndico provisorio don Camilo Meneses, que tiene su domicilio en la calle 21 núm. 84, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndoseles que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del código de comercio, los tenedores de bienes ó deudores del fallido, no podrán hacer entregas ó pagos á éste, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se previene igualmente á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario D. Ceferino Labrador, domiciliado en la esquina de las calles 21 y 34, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. El expediente respectivo tramita por la secretaria del infrascripto.—Mercedes, agosto 23 de 1887.—*Luis Lazasa*, secretario. 8866 p1m a27

REMATES Y AVISOS

DE

LA PLATA

Ignacio Ferrando 444 avenida Independencia. Importante; con el objeto de facilitar la rapidez en las transacciones comerciales y todo género de operaciones entre las dos capitales federal y provincial, he establecido en la primera una agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, Bolivar 40, que dirijo personalmente y que se encarga:

De suministrar, sin retribucion alguna, todos los datos é informes que se le pidan acerca de la capital de la provincia de Buenos Aires sus terrenos y edificios con relacion á sus progresos, leyes y decretos vigentes, títulos de renta, empresas edificadoras, etc. De la compra-venta (por comision) de terrenos, quintas, chacras, casas, y, en general, de todo género de tramitaciones en remate y particularmente. De tramitar asuntos en los bancos, ministerios, municipalidad y tribunales. De poner en condiciones de absoluta propiedad y dominio á los terrenos amenazados de caducidad por infracciones á las disposiciones de leyes y ordenanzas vigentes. De la representacion de establecimientos y empresas industriales y comerciales y de todo lo que importa la ejecucion de un mandato, con arreglo al código de comercio. En esta agencia pueden consultarse en cualquier momento, tambien sin retribucion alguna, todas las publicaciones diarias y periódicos de La Plata, Bolivar 40 y 42.

POR EL MISMO—El domingo 18 á la una en punto, sobre cada propiedad, remate monumental, el más importante de cuantos se han efectuado en **La Plata, 3 esquinas**, frente á los tribunales, edificadas con **6 casas**, fraccionadas en 12 lotes, y toda la cuadra calle **47** entre **12 y 13**; cuarto remate de la sociedad Crédito Popular Territorial; condiciones de pago: 10 o/o en efectivo al contado; 30 o/o en acciones á la par, el 30 de octubre; 30 o/o en acciones á la par el 30 de noviembre; 30 o/o id id el 30 de diciembre. Descripcion.—Primero: 3 **casas**, calle **14 esquina 48**, frente á los tribunales, una de las cuales ocupa el Dr. Rafael Castro, edificadas en los lotes 14 y 15 de la manzana **PP** seccion **2ª**, 40 metros de frente á la calle **14** por 30 metros á la calle **48**.—Segundo: Lote 16, formando esquina á las calles **48 y 15**, haciendo cruz con los tribunales, **manzana QQ**, ántes reserva, seccion **segunda**, superficie 600 metros cuadrados.—Tercero: La gran **esquina** y otras dos **casas** contiguas, calles **13 y 48**; edificadas en parte de los lotes núm. 1 y 2, manzana **C**, seccion **4ª**, superficie 875 metros cuadrados, 35 metros de frente al boulevard **13** por 25 metros á la calle **48**; la esquina está ocupada por el gran café y confiteria de los tribunales, y tiene además una casita de 4 piezas á la calle **48** que ocupan actualmente los Sres. Cárlos Villar y Cª; las otras dos casas dan frente al boulevard; son monísimas y constan de 5 piezas cada una, con todas las demas comodidades, una de ellas en la que se están terminando las ultimas 3 piezas se entregará perfectamente concluida al comprador.— Cuarto: los **lotes 5, 7, 9, 11, 13, 16, y 18** de la misma manzana **C**, seccion **4ª** sobre la calle **47** y con las **2 esquinas** á las calles **12 y 13**. Todo lo enumerado lo remataré al mas alto precio, sin base ni limitacion alguna. El domingo 18 de setiembre, á la una en punto de la tarde, por cuenta y órden de la sociedad, Crédito Popular Territorial. Prevengo á mis favorecedores, que por esta vez no pondré á su disposicion carruaje alguno como en otras ocasiones, y por cuya razon ruego á los interesados sean puntuales en la hora. Por planos y mayores datos, ocúrrase á mi casa, Avenida **Independencia 444** ó á las oficinas de la sociedad Crédito Popular Territorial, y en Buenos Aires, á mi agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, calle Bolivar 40 42 Buenos Aires.

Advertencia—En todos mis remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias siguientes, quedando nula la venta si pasado este término no lo verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra.— *Ignacio Ferrando.*

Angel R. Ferrando Avenida Independencia 454, casi esquina á la calle 56, remates y comisiones en general. Agente de vapores, pasages para cualquier parte del mundo. Sucursal de la agencia general de ferro-carril Expreso, J. A. Villalonga y Ca. Para servicio de pasageros, equipages, encomiendas, valores, asargasndrés de toda la República, Pa c, Lo Southampton y Montevideo ris

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

Javier García de Zúñiga

En la ciudad **La Plata**.

El domingo 18 del corriente, remataré por cuenta y órden de la floreciente sociedad territorial La Plata, tres magníficas manzanas, señaladas en el plano especial con los núms. 209, 231 y 253, de la seccion **Hornos**, á dos cuadras del gran hospital italiano; posicion estratéjica. Paraje de más pronto y seguro porvenir. Venta liberal, sin precio, sin base, por lo que den; á 5 años de plazo ó sea 60 mensualidades, escrituras gratis, posecion inmediata del terreno; 30 o/o de descuento á los compradores que paguen al contado. Ninguna obligacion para el comprador, más que dos mensualidades que se pagarán en el acto del remate. Tren expreso gratis para la concurrencia de Buenos Aires que sadrá de Central á las 11 15 a. m. Los boletos para el tren expreso se dan en mi escritorio, Reconquista 38 y en la joyería de D. Enrique Varela, calle Belgrano 419; 150 carruajes para conducir á los concurrentes al remate, no se admiten menores. Para más informes ocurrir al gerente D. Isabelino Canaveris, Reconquista 38; antiguo local del Banco Nacional. 1072 s14

Manuel Vicente **Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10.** Me encargo de la compra-venta en remate y particular mente de toda clase de mercaderias, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
Escritorio en Buenos Aires, calle Solis núm. 216.
NOTA—D. Eduardo Rozas es el gerente de la casa. 3079 pm

Colocaciones Y COMISIONES—Cocineras, sirvientas, cocineros y peones, se necesitan en La Plata, calle 50 entre 8 y 9, agencia para toda clase de empleos, venta y compra de terrenos.—F. IMBERTO. 659 p30 s7

José M. Torres y Ca. Rematadores y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la provincia. erm.

En La Plata Donde nadie quiere vender, boulevard 9 de Julio entre 11 y 12, una bonita y cómoda casa, cuyo frente al óleo indica su ubicacion, se vende por ausentarse del país su dueño; para tratar, calle 8 entre 41 y 42. 1057 p5 s13

Espléndido verano Puede pasarse en la casa en venta calle 8 entre 41 y 42, La Plata, 10 piezas amplísimas, gran portada, 180 metros cuadrados de galeria, azotea, pintada al óleo, edificada en 30 metros de frente por 40 de fondo, precioso jardin y quinta; para tratar, en la misma casa. 1058 p5 s13

En La Plata **Calle 9 entre 48 y 49** —En el centro de esta ciudad á 2 cuadras de la estacion, 2 del Banco Hipotecario, 2 1/2 del teatro politeama Olimpo, 2 1/2 del Argentino, en medio de los dos, 3 del banco de la Provincia, 3 de la plaza principal, 1/2 de las escuelas de niñas y varones, en una palabra en medio de todos los edificios públicos y particulares, se alquila una casa aparente para un almacen por mayor ó una gran cigarrería, tiene como para muestras una gran pieza de 17 metros por 5 de ancho, un sótano de 35 metros de largo por 5 de ancho, un ascensor de nueva invencion para bajar y subir las cargas de 2,000 kilos de fuerza, caballeriza para 4 caballos, cochera para dos carruages, los carros pueden entrar al patio y arrimar al accesor, aguas corrientes, luz eléctrica y gas á la puerta, más 18 piezas de altos y bajos que el interesado puede alquilar las que les convenga, todas dan al mismo patio, lo que falta de lo que queda expresado no se ha hecho por hacerlo al gusto del ocupante: para tratar, en la misma, ó en el Bragado con Gregorio G. de Labasttida, ó en Buenos Aires, Buen Orden 359 y Chile 299; el alquiler será el que en Buenos Aires paga una casa al menudeo; se hace contrata por 3 años ó más. 8543 p30 a21

Banco Comercial de La Plata

Que se abrirá próximamente en la capital de la provincia de Buenos Aires, con un capital de 5.000.000 de pesos nacionales c/l dividido en 50,000 acciones de 100 $ cada una. Tiene por objeto hacer las siguientes operaciones:

1º Recibir depósitos á premio ó en cuenta corriente.
2º Descontar vales, pagarés ú otras obligaciones transferibles, en los términos que se convenga.
3º Préstamos á firmas de reconocida responsabilidad ó con garantia de valores apreciados por el directorio del banco, cuyas amortizaciones no podrán ser menores de 5 o/o ni mayores de 25 o/o trimestral.
4º Llevar cuenta corriente con aquellos particulares, sociedades ó corporaciones que crea conveniente el directorio.
5º Efectuar, por cuenta de otras sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos, y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta agena, suscribir ó contratar empréstitos con el gobierno, con otras corporaciones ó particulares.
6º Aceptar, comprar y vender giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.
7º En adelantos de dinero sobre caucion de títulos.
8º En depósitos en cajas de ahorros.
9º En operaciones de crédito agrícola.
10 En compra y venta de inmuebles.
11 En edificacion de casas.
12 Podrá hacer cualquier operacion que no estando prohibida por las leyes, pertenezca por su naturaleza al giro ordinario de un establecimiento bancario.

Se avisa al público que desde la fecha queda abierta la suscricion de acciones á dicho banco, en la calle San Martin 78, de 12 á 4 p. m., donde se darán estatutos y mayores detalles.

El pago de las acciones se hará en la forma siguiente:
10 o/o 15 dias despues de ser aprobados estos estatutos por el gobierno.
10 o/o á los 2 meses de la aprobacion.
10 o/o á los 4 meses siguientes de la aprobacion.
10 o/o á los 3 meses del pago de la última cuota.
10 o/o á los 3 meses subsiguientes y el 50 o/o restante cuando el directorio lo considere conveniente, no pudiendo hacerse este cobro sinó en cuotas bi-mensuales de 10 o/o.

DIRECTORIO PROVISORIO

Presidente: Simon S. Sansinena, Vice: Dr. Juan M. Terrero, Tesorero Dr. Tomás J. Luque, Secretario. Delfor de Valle, Vocales: Luis N. Basail, Pedro Blomberg Ricardo Eastmann, Martin Boneo, Estanislao Lopez—Junio 7 de 1887 5522 perm jl3

Ferro-carriles de la Provincia

La direccion de los ferro-carriles de la provincia saca á licitacion el derecho de establecer un estante para la venta de libros y periódicos en el anden de la estacion La Plata, bajo las condiciones que pueden consultar los interesados en la oficina de via y obras todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

La licitacion tendrá lugar en la secretaria de la direccion general el dia 15 de setiembre próximo, á las 12 m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, agosto 25 de 1887.—*El director general.* 8930 p20 a27

RIVAS & NIÑO
Frente al Banco Hipotecario
EN LA PLATA:
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361
En Buenos Aires:
RAMON RIVAS, Esmeralda 393
JOSÉ M. NIÑO, Piedad 1244.

Se ocupan de comisiones en general, descuento de bonos, préstamos hipotecarios, venta de casa, terrenos, etc., etc. derm.

REMATES

Sanchez y Moreno

El remate se efectuará el domingo 25 de setiembre, á las 12 m. Notable remate, liquidacion de todos los **animales y enseres** de la conocida cabaña Pellegrini y Lagos denominada San Juan, en el partido **General Rodriguez**, á 3 leguas de la estacion y á 11 de la capital, venta en remate del arrendamiento del campo por 4 años. En el mismo establecimiento despues de un almuerzo que seservirá á la concurrencia. El detalle es como sigue: Once mil ovejas merinas de campo en perfecto estado, divididas en 6 majadas, 2 majadas núm. 1 y 2, Rambouillet puros, de campo, 200 carneros id de campo, 44 vacas mestizas lecheras, 250 animales vacunos al corte, 21 bueyes carreteros, 31 yeguas mestizas pelo osco, 8 potros, 35 caballos criollos y mestizos de tiro y silla etc., etc.

Detalle de la cabaña: 370 ovejas Rambouillet, sangre pura de la cabaña nacional de Francia, incluso 55 id importadas, 77 borregas de la misma sangre, 102 corderas de 5 á 6 meses, 114 corderos de id id, 3 notables carneros de la cabaña de Kayser Haubitz, 26 carneros hijos de padre y madre importados de la cabaña nacional de Francia, 20 carneros Rambouillet puros, etc. etc.

Utiles y enseres del establecimiento. Todos los pesebres de ovejas de la cabaña, todos los lienzos de corral de la estancia y puestos, un break en buen uso con sus guarniciones, un carrito de 4 ruedas con id, un carro de 2 id para volcar, con elásticos y guarniciones, un carro-castillo de bueyes nuevo, un id id usado.

Un carreton de volcar de bueyes, una chata para pasto, un carrito de pértigo para pasto, ocho bebederos de hierro nuevos, una pileta de madera, para baño, dos máquinas de cortar pasto, un rastrillo, 40 fanegas de maiz, maderas, palos, útiles y herramientas de carpinteria y de labranza.

Nota: Se oyen propuestas particulares para la venta del campo hasta cinco dias antes del remate, en nuestra casa San Martin 51. 9988 a30

POR LOS MISMOS

El viérnes 23 de setiembre á las 4 p. m. de una lindísima **casa** para numerosa familia, con 12 habitaciones, mucha luz y ventilacion, muy buena distribucion, edificada en 400 y tantas varas cuadradas, construccion sólida y moderna, frente elegante con balcones, pisos de mármol, mosáico y pino de de tea, una parte del edificio con tiranteria de hierro, otra parte, la del fondo, desde el comedor, todo en cal, cañeria de gas y aguas corrientes, la casa debe visitarse, situacion magnífica y de un porvenir incalculable, calle **Junin núm. 675, 1381 número nuevo**, á 2 cuadras del boulevard Santa Fé, á 3 del boulevard Callao, etc. etc. con 4000 cédulas A nacionales, base 10.000 $ lo que vale 25.000, puede dar 120 pesos de renta.

Por órden de su propietario procederemos á la venta de la casa antes anunciada, con la base de 10.000 $, teniendo 4000 en cédulas de la série A.

Como se comprende fácilmente, la base fijada por el propietario es á objeto de vender de cualquier manera. Las 4000 cédulas fueron acordadas para empezar la construccion. Por consiguiente, el comprador puede obtener hoy dia una ampliacion de crédito, que no seria menor de 10.000 pesos, pues en edificacion hay no ménos de 12.000.

En la casa nada falta: desde el salon y portada de la antesala hasta la pieza de baño, una cocina como no hay otra, espaciosa y piezas para sirvientes, altas y bajas, 2 grandes habitaciones altas en el fondo y jardin. La casa no es lujosa pero está bien hecha, bien distribuida y tiene mucha comodidad.

Suprimimos otros detalles porque es mejor que sea visitada para juzgarla.

Más datos San Martin 51.

El comprador oblará como seña el 5 o/o sobre el importe y podrá continuar con la hipoteca. abonando la diferencia de las cédulas. 1099 s14

POR LOS MISMOS

Juéves 15 de setiembre, á las 2 de la tarde, **7 toros y 6 vaquillonas** Hereford, **12 ovejas y 2 carneros** cotswold, **2 padrillos** Shire de 3 años de edad, Douglas y Warden, soberbios animales, con sus correspondientes pedegrees, llegados por el vapor Zárate á consignacion del Sr. A. F. Leomans; se rematarán en nuestra casa San Martin 51, al mejor precio y al contado. 565 s6

POR LOS MISMOS

Los dias lúnes 19, mártes 20 y miercoles 21 de setiembre á las 12 m. y á las 8 p. m., especial y espléndido remate de todas las existencias del **Ichi-Ban**, calle **Cuyo 184** entre Maipú y Florida, para bazares, para tiendas, para mercerias, para sombrererias, venta de dia para mayoristas, venta de noche para particulares.

Para mayoristas: Gran surtido de pañuelos de seda para hombres y señoras, robes de chambre de seda para hombres, batones lisos y bordados para señora, saquitos colchados para id, sacos de seda para hombres, sobre camas y almohadones de seda bordados, un gran surtido de abanicos, bordados para sillas, carpetas de seda bordados, etc, etc.

Para particulares, para las personas de buen gusto; armas y armaduras antiguas; gran surtido de piezas artísticas.

Para bazares—Biombos de seda, bordados y madera con incrustaciones, floreros y tibores de porcelana decorada, floreros y pebeteros de bronce, cuadros de bronce y de madera con incrustaciones, rabinets y grandes muebles de madera con incrustaciones, tapicerias de seda bordada, pantallas, abanicos, grandes platos y floreros de cloisonné, platos de porcelana para la pared, bandejas de madera decorada, cajas para té, id naipes, id costura, id estampillas, guantes, etc., cortinas de bambú, macetas de porcelana, servicios de té y café, porcelana decorada, mesitas de sala, artículos de carey, canastas de bambú para ropa y papeles, bastones, quita-sol, pantallas, biombos para chimenea etc.

Para confiteros: gran surtido canastitas bambú para bombones. El Ichi-Bane puede visitarse en todo momento.

Esta es una oportunidad brillante para hacerse de objetos de mérito y de alta novedad.

No la desperdicien las personas de buen gusto. 1035 s13

POR LOS MISMOS

El viernes 16 de setiembre, á las dos de la tarde; último lote de 15 **carneros** Rambouillet de 18 meses de edad, procedentes del establecimiento **San Carlos**, se venderán al mejor precio y al contado, ennuestra casa **San Martin 51**. 930 s11

POR LOS MISMOS

El mártes 4 de octubre á las 3 p. m., en **Cañuelas**, 458 hectáreas 97 áreas, de **campo** alto; no hay nada mejor en el partido, terreno de primer órden, lindando con las chacras del pueblo, á 30 cuadras de la plaza, á 2 horas de viaje de la capital, 272 cuadras divididas en 4 lotes, uno con opcion á los demás. Linderos: Mossotegui y Machicate, Roque Rotundo, Murphy, Benito Nazario y Visitacion L. de Morales.

El remate se efectuará en nuestra casa **San Martin 51**. Títulos de primer órden; base 70 $ la hectárea. Esto es para que compre cualquiera aunque no lo necesite.

Nota: El campo tiene un contrato que vence dentro de 15 meses.

El contrato se exhibirá en el momento del remate. Otra: El terreno se está midiendo y tiene 3 costados alambrados á pagar la medianeria. 931 s11

POR LOS MISMOS

El miércoles 5 de octubre, á las 3 p. m., magnífico **campo**, 2896 hectáreas, más ó ménos, partido de **Necochea**, en uno de los puntos más importantes de mayor porvenir de la provincia de Buenos Aires, conocido por la **Laguna del Sol**. Linderos: con frente al arroyo Quequen Grande, una parte de la Laguna del Sol está en el campo. Terreno alto, de buenos pastos y aguadas permanentes, con 30.000 pesos en cédulas série K, base para la venta: 10 pesos 50 centavos hectárea, casi el importe de las cédulas, magnífico negocio, por division de condominio. El remate se efectuará en nuestra casa **San Martin 51**.

El comprador oblará una seña del 5 o/o sobre el importe de la venta.—Otra—El mismo podrá continuar con la hipoteca, abonando la diferencia de las cédulas entre el valor nominal y el efectivo, el dia de la escrituracion. 814 s10

POR LOS MISMOS

El sábado 17 de setiembre á las 2 de la tarde. Notable remate de **caballos y yeguas**, importados por los Sres. J. Barbé y Cª, introductores de animales finos; hay yuntas de yeguas Anglo-normandas, que son una especialidad, garantidas de tiro, hay dos padrillos anglo-rusos de primer órden, con sus pedegrees correspondientes; habiendo sido premiado uno de ellos, dos veces; varios rusos y yeguas de silla y de tiro.

Todos estos espléndidos animales estarán en exhibicion dos dias antes del remate que tendrá lugar en nuestra casa, **San Martin 51.**

Quedan invitados los aficionados. 693 s8

POR LOS MISMOS

El viernes 16 de Setiembre á las 12 m. Del suntuoso **menaje** que adorna la casa habitacion del Dr. Roque Saenz Peña, por ausentarse para la república del Uruguay, en la avenida **Montes de Oca núm. 51.** Riquisimo juego de salon, lampás de seda, espléndidos cortinados, espejos, cuadros al óleo, delicadas acuarelas, parneaux del Japon, riquisimas arañas, un elegante juego de escritorio, magnificos juegos de comedor, dormitorio, toilette y vestíbulo, muebles franceses de noyé-ciré y palisandro, soberbios entapizacos, etc, etc.

Remataremos al mejor precio y al contado el mobiliario que adorna dicha casa, no publicándose el detalle por su gran estension.

Nota: La casa puede ser visitada todos los dias por los señores interesados. 650 s7

POR LOS MISMOS

El juéves 15 de setiembre, á las 2 de la tarde, de **15 carneros** Lincoln, procedentes del establecimiento **Estancia Chica**, propiedad del Sr. D. Archibaldo Bell, dirigido por el Sr. A. Brown. Se rematarán en nuestra casa **San Martin 51.** 563 s6

POR LOS MISMOS

El domingo 18 de setiembre á las 2 p. m., 120 lotes de **terreno**, 120 lotes soberbios para la gente de poco capital, entre boulevares; situacion magnífica, la mejor que hay en los alrededores; sobre el gran boulevar Gauna, sobre el boulevard Bella Vista. En estos dos boulevares hay concedida una línea de tramway. Sobre el gran boulevard de circunvalacion, de 60 varas de ancho. A 6 cuadras del boulevar Rivadavia. Esto es de un porvenir incalculable. El boulevar Bella Vista divide el Caballito de Flores. 4 manzanas, todas con frente al boulevar Gauna. Divididas en pequeños lotes. Para los ricos y los pobres. Terrenos altos, rodeados de edificios y grandes casas-quintas. A 6 cuadras de los grandes talleres del ferrocarril del Oeste. A igual distancia del palacio del Dr. Ortiz Basualdo y otros chalets, á 3 cuadras del tramway de Lacroz que va por Piedad hasta Flores. Los trabajos han empezado ya; se estan abriendo las calles.

El tramway del Sr. Silveyra será á vapor, partiendo de la Flores, recorrerá las calles circunvecinas hasta empalmar con las calles del centro.

Hay además dos peticiones en tramitacion; que pasarán por el boulevard Gauna.

Todos estos espléndidos lotes están amojonados y libres de calles—El vendedor pierde cerca de 10.000 vs cds—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. Tramway y carruajes gratis. Los coches saldrán de la plaza de la Victoria á la 1 p. m. deteniéndose en la esquina Bella Vista, frente al almacen de Génova y en la de "Circunvalacion", frente al palacio del Dr. Ortiz Basualdo. ¡Escrituras gratis! Títulos de primer órden! Todo conveniente para el comprador. No se puede comprar en mejores condiciones. Estos terrenos pueden constituir un porvenir para las familias poco acomodadas. Están dentro del nuevo límite de la capital federal. Por mas datos y planos á San Martin 51.

NOTA—El comprador de cada lote, dará el 5 o/o al firmar el boleto. 567 s6

POR LOS MISMOS

El viérnes 16 de setiembre á las 4. p. m.—De una buena **propiedad**, edificada en un valioso terreno, sobre el boulevard **Corrientes** á una cuadra del boulevard Callao, casa designada con el número 915, no puede darse una situacion más linda, siete habitaciones de material en un terreno de 520 varas cuadradas, más ó ménos, situacion escepcional, lo que valdrá más cada año, base: ps. 14,000 m/n. Esto no es base; pero hay órden terminante de vender; lea vara cuadrada en la localidad vale de 40 á 50 pesos, terreno solo. Títulos perfectos. Más datos á nuestra casa San Martin 51—Nota—El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 566 s6

POR LOS MISMOS

El viérnes 30 de setiembre á las 3 de la tarde. Magnífico **campo** con poblacion y alambrado por sus cuatro costados, en **Moreno**, á 1 1/2 leguas al N. O. de la estacion Moreno, campo conocido por de Cárlos Herrero, estancia **La Victoria**, con una casa de cinco piezas de material, con techo de teja y azotea 507 hectáreas 97 áreas y 45 cents. mas ó menos (10 cuadras de frente por 30 de fondo) con 65.000 pesos m/n de hipoteca al banco provincial, séries A y K, linda con los establecimientos de los Sres. Francisco Alvarez, Martinez, Melo, Herrero y testamentaria de Teran. Base para la venta 130 $ m/n por hectárea; el remate tendrá lugar en nuestra casa **San Martin 51.**

Títulos perfectos.

Por órden de su propietario venderemos el dia designado este famoso campo reputado como uno de los mejores de Moreno, no tan solo por su altura sino por sus pastos.

A más de estar alambrado por sus cuatro costados, con postes de ñandubay, con cinco, seis y siete alambres, tiene dos potreros de cuatro cuadras más ó ménos, perfectamente alambrado. Existe un jagüel inagotable.

La poblacion es de material, teniendo cinco piezas con techo de tejas y azotea.

El campo lo atraviesa un brazo del arroyo Las Catanas.

No hay nada mejor en todo el partido.

Es una de las pocas veces que se ofrece en remate un campo en estas condiciones.

Más datos á nuestra casa, San Martin 51.

El comprador oblará una seña de 5 o/o sobre valor de la compra.

Nota—Todas las personas interesadas que deseen visitar el establecimiento, pueden dirijirse á nuestra casa, donde se les entregará cartas de presentacion para el mayordomo de la estancia. 465 s4

POR LOS MISMOS

El remate tendrá lugar el mártes 20 de setiembre; gran remate, de todas las existencias y animales de la estancia **Tamanguiyú**, en la **Loberia**, campo conocido por de Pando, especial; haciendas gordas, majadas sanas de sarna, 2300 vacas, 18 toros Durham, de los de Pereyra, 7 carneros Rambouillet, 450 id majada de padres, 16.000 ovejas alcorte, 100 caballos, 300 yeguas, un rodeo de 200 lecheras.

En nuestra casa **San Martin 51.**

Atencion estancieros. Es una oportunidad magnífica para comprar bueno y barato; al mismo tiempo remataremos el arrendamiento del campo por 4 años. El campo es de primer órden.

Por más informes y cartas para visitar el establecimiento, á nuestra casa San Martin 51.

Nota—La galera, cuya agencia esta situada en la calle Tacuarí, sale los dias 8, 18 y 28. 9992 a30

POR LOS MISMOS

El miércoles 21 de setiembre á la una de la tarde; último remate, **30 vacas** Durham de 7 8 15 16 y casi puras, del acreditado establecimiento **Miraflores**, por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Ezequiel Ramos Mejia.

La venta tendrá lugar en los **corrales**, casilla del Sr. D. Guillermo H. Moores.

Al mejor precio y al contado 241 s1

POR LOS MISMOS

El miércoles 21 de setiembre, á las 2 de la tarde—Especial remate de 25 **carneros** Rambouillet sangre pura, procedentes de la cabaña **nuestra Señora del Pilar**, propiedad del señor don Benjamin Nazar en nuestra casa, **San Martin 51.** Venderemos al mejor precio 25 carneros Rambouillet, sangre pura, animales de buen producto, de 16 á 18 meses de edad, numerados del 56 al 80, de formas muy proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merina; lana tupida, larga, buen rizo, fina, completa igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la noble raza pura merina. Las lanas procedentes de la cabaña Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza. Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51. 816 a10

POR LOS MISMOS

El mártes 27 de setiembre, á las 4 p. m.. judicial—Por órden del juez Dr. Benjamin Basualdo, escribania de E. Munilla; testamentaria Antonino Marcó del Pont; centralísima **propiedad**, donde solo se vende judicialmente; en la calle **Maipú núm. 407**; como si dijéramos: en la calle Florida; 1000 vs cuadras más ó ménos; donde vale 120 á 130 pesos la vara cuadrada; tasacion bajísima, 69.586 ps. m/n. Base 2/3 partes: 46.391,33 ps. al rededor de 45 pesos la vara, con todo lo edificado en ese espléndido terreno: construccion antigua, pero sólida; lo conocido de la localidad, escusa hablar de adoquinado, gas, aguas corrientes, tramway en todas direcciones y espléndidos edificios que rodean la propiedad que se indica.

Por más pormenores á la escribania de E. Munilla ó á nuestra casa San Martin 51.

Nota: El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 8430 d p m a20

POR LOS MISMOS

El mártes 27 de Setiembre á las 3 p. m., Judicial. Testamentaria Antonino Marcó del Pont, de la **casa, Viamonte núm. 543**; ad corpus, 280 varas cuadradas próximamente, con edificio antiguo, tasacion 14.078,70 $. Base 2/3 partes 9.385,80 $, por órden del Juez Dr. D. Benjamin Basualdo.

Más datos é informes á la secretaria de E. Munilla en el Cabildo, ó á nuestra casa San Martin 51.

El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 8429 d. p. m. a20

POR LOS MISMOS

El Sábado 1º de Octubre á las 12 del dia—5º remate **féria**, de Uribelarrea, establecimiento **La Figura**. Toros y vaquillonas Durham puros, 7/8 y 3 4, carneros y ovejas Lincoln, carneros y ovejas merino--perfeccionado, carneros y ovejas merino--Rambouillet, caballos y padrillos mestizos Sufolk-Ponch, 100 novillos ciñueleros, para invernada, 100 novillos mestizos Durham de 2 1/2 á 4 años, 800 á 1000 capones Lincoln para la exportacion. En oportunidad detalles. 9991 a30.

POR LOS MISMOS

Transferido para el mártes 20 de setiembre á las 2 de la tarde, á causa del mal tiempo, 25 leguas de **campo**. en la provincia de **San Luis**, divididas en 5 magníficos lotes; antigua estancia del coronel D. Ernesto Rodriguez, Laguna Larga y El Porvenir, al sud de Villa Mercedes, linderos con los establecimientos de los señores W. Paats, Real y Salas, A. Istueta y E. Clark. El ferrocarril proyectado de Bahia Blanca á Villa Mercedes (concesion Abreu) pasará á muy poca distancia de estos espléndidos campos. venta al mejor precio, sin base, precio por hectárea, mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, sin interés, con pagaré hipotecario, títulos perfectos, venta liberal, por division de condominio; la venta tendrá lugar en nuestra casa **San Martin 51,**

El dia designado, por division de condominio, venderemos cinco magníficas fracciones de campo, situadas en la provincia de San Luis, conocidas por antigua estancia del coronel D. Ernesto Rodriguez y designadas con los nombres de "Laguna Larga" y "Porvenir". La venta se hará sin base, al mejor precio y á tanto la hectárea. Los lotes son los siguientes, á saber:

Lote núm. 1—10.926 hectáreas, 28 áreas y 8 centiáreas; id id 2—13.335 id, 25 id, 12 id; id id 3—13.335 id, 25 id, 12 id; id id 4—13.335 id, 25 id, 12 id; id id 5—13.335 id, 25 id, 12 id.

Los compradores al firmar el boleto entregarán 1000 $ m/n, como seña.

Por planos y datos á San Martin 51. 8503 a21

◆

Adolfo Bullrich y Cª

Extra judicial.—De la valiosa y central **esquina, calle Alsina núms. 256 y 260, y Tacuarí 123 y 133**, por division de condominio. Tasacion 81.552,40 ps. m/n.; base de venta 2/3 partes 54.368 ps. m/n. Venta ad-corpus.

El viérnes 16 de setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos con la base de las 2/3 partes de la tasacion y por órden terminante de los señores herederos de la Sra. Da. Maria Vazquez de Newton, todos mayores de edad, la magnífica esquina arriba indicada, compuesta de la manera siguiente: El terreno mide 14 metros 25 cents. de frente al norte por 33 metros 50 cents. de fondo y frente á la calle Tacuarí, siendo las paredes divisorias medianeras. Está ocupada por los siguientes negocios: peluqueria, almacen en la esquina, zapateria, pintureria y carpinteria. Los señores interesados pueden visitar el edificio cualquier dia antes del remate. Títulos de primer órden. Por más datos á nuestra casa Alsina 78. s3

POR LOS MISMOS

El miércoles 28 de setiembre.—De la soberbia **esquina**, sin rival, situacion central é inmejorable, frente al suntuoso palacio del señor presidente de la república, calle **Tucuman 24 al 28, y 25 de Mayo 328 al 336**, edificada en un terreno de 30 metros de frente á la calle 25 de Mayo por 23 metros 50 cent. de frente á Tucuman, teniendo en su contra frente de la calle Tucuman 19 metros 60 cent.. venta forzosa por division de condominio, se rematará con fima base de 80.000 $, á las 4 p. m.

POR LOS MISMOS

30 **carneros** Lincoln procedentes del establecimiento **estancia Chica** en la Ensenada, propiedad del Sr. D. Archibald Bell en nuestra casa, **Alsina 78.**

El sábado 17 de setiembre á las 3 p. m., remataremos por cuenta y órden del Sr. A. Bell y procedentes de su establecimiento denominado estancia Chica:

30 carneros Lincoln animales de gran tamaño y abundante vellon.

Se encontrarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. s14

POR LOS MISMOS

18 notables **carneros**, sangre pura Rambouillet, procedentes de la cabaña **San Miguel**, propiedad de los Sres. Ocampo hnos.

El juéves 22 de setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden de los Sres. Ocampo hnos, procedentes de su cabaña San Miguel en el Pergamino, este espléndido y especial lote de carneros sangre pura Rambouillet.

Invitamos á los señores estancieros pasen á inspeccionar este notable lote que recomendamos por su origen y condiciones especiales, que estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa **Alsina 78.** s14.

POR LOS MISMOS

El mártes 27 de setiembre, de una gran **propiedad**, esquina **Santa-Fé y Rodriguez Peña**, rodeada de grandes edificios, el barrio de la gente del savoir vivre, á un paso del boulevard Callao y del gran edificio que se construirá para el congreso, está edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente á Santa-Fé por 30 varas de frente á Rodriguez Peña, el edificio puede producir 350 pesos mensuales, y se venderá ad-corpus, con la base de 35.000 pesos, á las 4 p. m. s14

POR LOS MISMOS

El mártes 27 de setiembre, de una lindísima **casa**, calle **Rodriguez Peña núm. 586**, entre Santa-Fé y Arenales, á un paso del futuro congreso y á pocas varas del boulevard Santa-Fé, con toda clase de comodidades y lista para entrar á habitarla, edificada en un terreno de 8 varas de frente por 24 varas de fondo; se venderá ad-corpus, con la base de 8000 pesos, á las 4 p. m. s14

POR LOS MISMOS

Ultima noche—Liquidacion definitiva de todos los **objetos** importados directamente de Europa por el Sr. Gaston Nogues, muebles, tapicerias, bronces, porcelanas de Sevres y de Saxe, Portiers, 1 espléndida vidriera de bronce y cristales de St. Gobain, un mostrador y armarios; alhajas oro 18 kilates, chimeneas, madera esculpida, alfombrados de Smirna, marfiles del Japon, platos de bronce repoussé, abanicos de encajes de Bruselas, terra-cottas, arañas de gas, platos de la China, cuadros al óleo, bibelots, etc., etc; en el local de la exposicion calle **Rivadavia 84.**

El viérnes 16 de setiembre á las 7 1/2 de la noche, remataremos por liquidacion definitiva todos los espléndidos objetos importados directamente de Europa por el Sr. Nogues y que no se detallan por su mucha extension; pero que los señores interesados pueden inspeccionar detenidamente antes del remate.

Recomendamos á los interesados puntual asistencia, pues hay mucho que vender y será la última noche para la venta. s14

POR LOS MISMOS

El miércoles 19 de octubre.—12 notables **potrillos** de tiro liviano, sangre Anglo-normando y otros Trakennen adiestrados, habiendo entre ellos tres soberbias yuntas procedentes de establecimiento **San Cárlos**, propiedad del señor Juan R. Lanús; se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 2 p. m. s13

POR LOS MISMOS

El lúnes 19 de setiembre, de dos grandes lotes de **terreno** en la ciudad del **Rosario**. El lote núm. 1 compuesto de 31567 varas 50 cent, cuadradas, lindando con los Sres. Rufino Gonzalez, Juan Piombo, José Ivos, y el ferro-carril; base de venta 45 centavos vara cuadrada. El lote núm 2 compuesto de 138.750 vs. cs. más ó ménos lindando con los Sres. Bernardo de Irigoyen, Diego de Alvear, Vasquez, etc.; base de venta 6 centavos vara cuadrada. Se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 2 p. m. s13

POR LOS MISMOS

De 15 **carneros** Rambouillet, sangre pura, gran tamaño, lindo tipo y rico vellon, procedentes de la cabaña **Bernardino Rivadavia**, propiedad del Sr. D. Enrique Meyer.

El sábado 17 de setiembre á las 2 p. m., en nuestra casa, **Alsina 78**, remataremos al contado por órden y cuenta del Sr. D. Enrique Meyer: 15 carneros sangre pura Rambouillet.

Estos animales se encontrarán en exhibicion 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. s11

POR LOS MISMOS

De cuatro leguas de **campo flor** de la **seccion IX** de la reserva de los **territorios nacionales**, mitad oeste del **lote núm. 5**, mitad oeste del **lote núm. 25**. Base ínfima 3000 $ m/n legua, en nuestra casa **Alsina 78.**

El miércoles 21 de setiembre á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden y cuenta de su dueño, esas cuatro leguas de campo flor de la seccion IX de la reserva de los territorios nacionales y marcados en el plano bajo los números 5 y 25. No necesitan estos campos recomendacion, pues basta saberse que son la reserva del gobierno que es notorio no elijirá lo peor.

Los campos reconocen una hipoteca por 12.000 pesos m/n en cédulas nacionales série A, con la cual podrá seguir el comprador.

Base para la venta ínfima 3000 pesos m/n la legua. Títulos perfectos.

Por más datos á nuestra casa, Alsina 78. s11

POR LOS MISMOS

El viérnes 23 de setiembre á las 2 p. m. **240.000 varas cuadradas** sobre la calle **Santa Fé**, en las bellísimas y pintorescas alturas de la estacion **Martinez**, F. C. del Norte, parage el más sano y elevado de toda la costa, á 30 varas sobre el Rio de la Plata, calle Santa Fé sobre el macadam, donde muy pronto pasará el tramway del Sr. Lacroze hasta San Isidro en construccion ya á doble via desde Belgrano y á un paso de la estacion del ferrocarril, rodeados de espléndidos chalets.

Se rematarán en tres grandes lotes, por órden de su dueño; sin base, en nuestra casa **Alsina 78.** s11

POR LOS MISMOS

El domingo 25 de setiembre.—Primer gran remate **féria** en el establecimiento **El Retiro**, estacion Bonnement, ferrocarril del Sud, propiedad del Sr. Narciso V. Vivot.

Animales vacunos, yeguarizos y lanares puros y mestizos de varias razas; se efectuará la venta en el mismo establecimiento, á las 12 del dia. s11

POR LOS MISMOS

El viérnes 23 de setiembre.—Raza oldemburguesa, 6 notables **padrillos**, 1 lindísima **yegua**, remitidos por el conocido criador Sr. Eduardo Lubben, á la consignacion del Sr. Hugo Bunge; se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 2 1 2 p. m. s11

POR LOS MISMOS

El juéves 15 de setiembre. Del **padrillo** importado, raza Andaluz pura, de la renombrada ganadería del Sr. Enrique de la Cuadra, y una yegua alazana 7/8 sangre de carrera, de la cria del Sr. Bolland, se rematarán en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 3 1 2 p. m. s13

POR LOS MISMOS

El juéves 15 de setiembre—40.869 metros de espléndidos **terrenos** en las **Lomas de Zamora** sobre la via, quinta denominada La Porteña, estacion Adrogué, divididos en dos lotes con una espléndida casa de material á un paso de la estacion, lindando con los Sres. Testure, Zorrilla, Lallave, Lugarzo, Rivarola y el ferrocarril, divididos del modo siguiente: núm. 1 con 38.316 metros, 34 cts. cuadrados con la casa material, base 7000 ps. y el núm. 2 con 2552 mts. 73 cts. cuadrados, base 600 ps.; se rematarán en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 2 p. m. s8

POR LOS MISMOS

De 10 notables **carneros** Negretti puros, algunos de ellos premiados, procedentes del renombrado establecimiento **San Martin en Cañuelas**, propiedad del Sr. Vicente L. Casares. En nuestra casa, **Alsina 78.**

El sábado 17 de setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta del Sr. Vicente L. Casares, procedentes de su renombrado establecimiento en Cañuelas:

10 notables carneros Negretti puros, algunos de ellos premiados en la última exposicion internacional.

Los productos de este establecimiento siempre se han distinguido por su superioridad tanto en sus formas como en su sangre, pues son de primer órden, como lo atestiguan los muchos premios obtenidos en diversas exhibiciones y la justa fama que goza el establecimiento.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. s8

POR LOS MISMOS

El lúnes 19 de setiembre.—10 magníficos **burros** sicilianos, animales notables, gran tamaño, de 3 y 4 años de edad, importados por los señores Passerini y Ca. y se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 2. s7

POR LOS MISMOS

El domingo 25 de setiembre—Grandioso remate sobre la gran plaza Constitucion calle **Brasil, General Hornos y Buen Orden**, donde estuvieron los cuarteles, divididos en 18 grandes **lotes** todos ellos con magníficos materiales, adoquinado y cordon de vereda pago, situacion inmejorable, por allí no hay nada que vender en igual posicion á estos terrenos; por division de condominio, se rematarán sin base y por lo que dén, á las 3 p. m. Planos detallados en Alsina 78. s7

POR LOS MISMOS

Primer gran remate **feria**, en la renombrada cabaña "Laura" en **Márcos Paz**, propiedad del señor general Francisco B. Bosch. Yeguarizo, potrillos puros, hijos del Plata, de dos años de edad, para carreras del año 1888, potrillos de trote Morgan, potrillos de carrera, yeguas metizas de carrera, yeguas mestizas de trote, percherones metizos. Vacuno Durham, toros, vacas y vaquillonas puras; toros, vacas, vaquillonas mestizas; Polled, Angus, toros, vacas y vaquillonas puras y mestizas; lanar, Negrette, carneros y ovejas puras á galpon y á campo, Lincoln, carneros y ovejas puras á galpon y á campo.

En los primeros dias de octubre rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del señor general Francisco B. Bosch un espléndido lote de animales finos de las especies arriba mencionadas, productos de la muy conocida y renombrada cabaña Laura en Marcos Paz, donde mismo tendrá lugar la venta. s6

POR LOS MISMOS

El juéve 15 de setiembre—15 lindos **caballos** y 2 magníficas **yeguas** mestizas Cleveland, de la afamada cria **Las Acacias**, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hermanos, 6 hijos de los famosos padrillos Mala-Altuel, Cacique, Bariloche y Landmark y se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 2 p. m. s2

POR LOS MISMOS

El domingo 18 de setiembre, en la ciudad **La Plata**, de una magnífica **casa esquina** para renta calles **núms. 47 y 9**, manzana M M lotes 1 y 2 seccion 4ª á un paso del gran boulevard **74** y de los Bancos Provincial é Hipotecario, elegante y sólidamente construida en terreno de 1200 metros cuadrados; se rematará con la ínfima base de 25.000 $ m/n, á la 1 p. m. s1

POR LOS MISMOS

El juéves 15 de setiembre, 8 notables **toros** puros sangre Durham y 1 lindro **padrillo** mestizo Hunter, procedentes del establecimiento **Las Barrancas**, propiedad del Sr. Patricio V. A. Reid, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 3 p. m. s1

POR LOS MISMOS

Transferido á causa del mal tiempo hasta el domingo 18.

Primer gran remate **féria**, en la estancia **Plomer** en el partido de **Las Heras**, propiedad de los Sres. Lozano Hs.

El domingo 18 de setiembre, á las 12 del dia venderemos por cuenta y órden de los Sres. Lozano Hs. en su establecimiento los siguientes notables animales: 24 carneros Rambouillet de cabaña de 16 á 18 meses de edad, 12 id Negretes de cabaña de 24 meses de edad, 20 borregas Rambouillet de cabaña, 160 carneros Rambouillet de campo, 90 id Negretes de id, 36 id mestizos Lincoln de id, 280 ovejas y borregas Rambouillet de id para planteles, 80 id id Negretes de id id id, 398 id mestizas Lincoln de id id id, 890 id id id, 5 yuntas potrillos, 10 potrillos semen. tales de las razas de carrera, árabe y Percheron, 70 toritos de campo, mestizos Durham, 60 vaquillonas id id id, 4 cerdos anglo-normandos muy gordos cebados á maíz, lechones anglo-normandos etc. etc.

Nota: El tren ordinario sale de la estacion Once á las 7 a. m. y el tren expreso saldrá á las 7 1/2 de la mañana, hasta las estaciones Las Heras y Marcos Paz, donde habrá carruajes á la llegado de los dos trenes para conducir á la concurrencia al establecimiento y regresará una vez terminado el remate.

Otra: La venta comenzará despues de un almuerzo campestre.

Por catálogos detallados ó más datos, á nuestra casa, Alsina 78. a25

POR LOS MISMOS

Unico lote de 25 sobresalientes **carneros** negrete argentino, sangre pura original negrete, procedentes de la cabaña **El Rosario**, de los Sres. Francisco Chas é hijos.

El martes 20 de setiembre á las 2 de la tarde en nuestra casa **Alsina 78**, remataremos á la más alta postura y dinero de contado 25 sobresalientes carneros raza negrete argentino, procedentes de la cabaña "El Rosario" cuyos productos han valido á sus propietarios los siguientes premios:

Exposicion Internacional de Filadelfia 1er. premio.
Id Rural Argentina 1876 1er. premio.
Id id id 1878 1er. premio.
Id Universal de Paris 1878, gran premio medalla de oro.
Id Rural Argentina 1880 1er. premio.
Id id id 1881 1er. premio.
Id Continental 1882, único gran premio, medalla de oro.
Id id 1882 1er. premio.
Id Rural Internacional 1886 1er. premio.
Id id id id, gran medalla de oro como premio especial al mejor animal de la raza lanar presentado á dicha exposicion. Exposicion de Berlin 1886. Unico primer premio por lanas.

Los animales que ofrecemos en venta han sido cuidados á campo y galpon por lo que reunen la fortaleza necesaria para soportar los rigores de la intemperie á las condiciones características de su raza; á saber: extraordinario desarrollo ó vigor y excepcional peso del vellon, finura, tupidez, largo rizo y elasticidad de lana.

Cinco dias antes del fijado para la venta estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, y desde luego rogamos á los Sres. estancieros los examinen para cerciorarse de que en este como en los anteriores años no exajeramos al clasificarlos de sobresalientes. a10

POR LOS MISMOS

Cuarto y último lote de 30 sobresalientes **Moruecos** Rambouillet argentino, producidos en a cabaña **Las Acacias**, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

El viérnes 16 de setiembre, á las 2 p. m.—En nuestra casa **Alsina 78**, remataremos por cuenta y órden de los señores Olivera hnos. y procedentes de su afamada cabaña Las Acacias: 30 espléndidos carneros Rambouillet Argentino animales del más puro orígen.

Todos los señores cabañeros ó estancieros conocen desde muchos años atras los productos de esta gran cabaña así que creemos innecesario en estendernos en la bondad de estos moruecos.

Solo prevenimos á los señores interesados que este lote podrán inspeccionarlo desde ya en la cabaña y en nuestra casa Alsina 78 desde 4 dias antes del remate. 217

Guillermo Gowland y Cª

Semanal—De comestibles y bebidas todo los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa **San Martin 59.** per. a

POR LOS MISMOS

Averias, averias: 28 fardos tabaco Bahia, en la **aduana nueva**, depósito de Espinosa. Por cuenta y órden de quien pertenezcan.

El juéves 15 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero de contado esta partida de 28 fardos tabaco Bahia. 1024 s13

POR LOS MISMOS

Judicial. Perteneciente á la testamentaria del señor don Martiniano Videla por órden de sus herederos todos mayores de edad y division de condominio.

La esplendida **casa-quinta** conocida por del señor Videla situada en **Almagro**, calle **Medrano** formando esquina á la de **Cangallo y 2ª Cangallo**. Dividida en 17 grandes lotes chicos y grandes, calle empedrada con doble via de tramway, gas, etc. etc. á 3 cuadras al norte del boulevard Rivadavia y 2 del de Corrientes. Posicion inmejorable, entrando un lote de 34 varas por 61 de fondo, con gran edificio en perfecto estado. Todos los lotes tienen gran cantidad de árboles frutales y plantas de adorno.

Base para la venta 6 ps m/n vara cuadrada.

El domingo 25 de setiembre á las 3 en punto de la tarde se rematarán á la más alta postura y dinero de contado estos importantísimos lotes de terrenos.

Por planos á nuestra casa San Martin 59.

Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta. 809 s10

POR LOS MISMOS

Averias y cuenta de la aduana; en la Aduana Vieja, depósito de Matton, 450 bultos mercaderias, para **tenderos, almaceneros**, ferreteros, etc., etc.

El lúnes 19 y mártes 20 de setiembre á las 12 en punto del dia se rematará á la más alta postura y dinero de contado esta importantísima partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. 810 s10

POR LOS MISMOS

Importante. **459 relojes**, nikelados de bolsillo, por cuenta de la aduana y órden de quien pertenezcan, en nuestra casa, **San Martin 59.**

El viérnes 16 de setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores, 459 relojes nikelados. 689 s8

POR LOS MISMOS

Buena **finca** para renta, calle **Moreno núm. 1206** entre 1ª y 2ª Catamarca, 10 vs de frente por 30 vs de fondo en dos departamentos de 4 piezas, y uno de 2 piezas; ad-corpus; con base de 5000 ps. m/n. Hipoteca de 4000 ps m/n. série A. Alquiler seguro y garantido 81 ps. m/n. calle empedrada, vereda de piedra. etc. etc.

El domingo 18 del corriente. á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada, y dinero de contado por órden terminante de su dueño esta espléndida casita edificada con buenos materiales. Títulos perfectos; el comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 5426 s7

POR LOS MISMOS

El juéves 22 de setiembre—central **propiedad** de tres pisos en el foco del comercio, calle **Piedad núms. 330 y 332**, entre Esmeralda y Suipacha. Renta segura de 254 ps. m/n. mensuales, edificada en un terreno de 7 1/2 varas de frente al Norte por 21 varas de fondo, se rematará ad-corpus con la base de 20.000 ps. m/n. á las 4 p. m.

Nota: Reconoce un contrato por 3 años y por el cual gana 254 pesos mensuales. s10

POR LOS MISMOS

Propiedad calle **Defensa 672, 674 y 676**, paraje de mucho porvenir á pocas varas del gran puerto Madero, aduana Lanús y mercado del Comercio, 25 varas de frente por 56 de fondo, con un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas, gran casa de altos y bajos, grandes almacenes, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta; base para la venta 55,000 $ m/n, con hipoteca de 50.000 cédulas série A, ad-corpus

El juéves 15 de setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos, pasando la base arriba estipulada y dinero de contado, esta magnífica propiedad compuesta de 25 varas de frente por 56 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas; dicha propiedad se recomienda por sí sola por estar situada á pocas varas del gran puerto Madero, edificada toda con materiales de primer órden. Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. Por más datos, á nuestra casa, San Martin 59. 102 a30

POR LOS MISMOS

6 lindos lotes de **terreno**, boulevard **Córdoba**, antes de llegar á la **Chacarita**, frente á la quinta conocida por de Collins, terrenos altos, con calles abiertas. Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo.

El domingo 18 de setiembre, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, estos espléndidos y bien situados terrenos, los más altos de aquella localidad, los únicos á venderse, donde pronto pasará el tramway. Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 8836 a26

POR LOS MISMOS

Importante al sud, al sud, una manzana de **terreno**, por division de condominio dividido en 30 lotes grandes y chicos, al gusto de los compradores, calles **Catamarca, Jujuy, Armonia y Progreso**, á pocas varas del boulevard Brasil, empedrado, lindando calle por medio con los herederos de don Daniel Gowland, frente á la gran casa quinta del señor don Francisco F. Moreno y del señor don Alberto Casares, rodeado de importantes edificios, á un paso del boulevard Caseros, terreno altísimo, sin base, sin base.

El domingo 18 de setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la más alta postura y dinero de contado sin retirar lote, estos espléndidos y bien situados terrenos; los únicos á vender en aquella localidad.

Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 8837 a26

POR LOS MISMOS

Espléndida y bien situada **propiedad** calle **Corrientes núm. 607**, ad-corpus; frente al Politeama, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, con todas las comodidades necesarias; lista para habitarla; 8 1/2 varas de frente por 52,71 varas de fondo, 12 hermosas piezas edificadas con buenos materiales, cielo-rasos de yeso. Base para la venta 19.000 pesos m/n. Por órden terminante de su dueño.

El viérnes 16 de setiembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á las mas alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, esta espléndida y bien situada propiedad, compuesto su terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 45 metros, 65 centímetros de fondo igual á 8 1/2 varas de frente por 52,71 varas de fondo, con 12 hermosas piezas de madera dura, gran sótano en el comedor, pisos de madera, puertas de cedro, etc., etc.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 341 s3

◆

Bollini y Muro

Remate núm. 1762.—De una buena **esquina**, centralísima, con edificio viejo, calle **Maipú y Paraguay**, mirando al norte y al oeste, calle adoquinada y con tramway, á unas varas del jardin Florida, localidad sin rival por lo central y tambien comercial, 6 varas de frente á Maipú por 35 varas á Paraguay, base de venta 10,600 $ m/n, liquidacion por division de condominio. Títulos garantidos.

El domingo 25 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público con la insignificante base fijada, esta preciosa esquina, localizada en uno de los más importantes barrios de la ciudad, propia para renta ó para vivir; el edificio es viejo ocupado por un negocio; lo que vale es el terreno y el local Atencion á la base 10,600 $ m/n. 920 s11

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1763—De un buen lote de **terreno** esquina calle de Liniers y Venezuela á 3 cuadras de la estacion Caridad, rodeado de edificios, terreno alto y de mucho porvenir; 16 varas de frente á Liniers por 22 1/2 varas á Venezuela; la venta se efectuará por vara cuadrada, sin base, por lo den, título garantido.

El domingo 18 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y por cualquier precio, pues hay que liquidar, esta magnífica esquina, situada en un paraje alto y donde se edifica continuamente—Sin base, por lo que den. 1098 s14.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa, **San Martin 59 de comestibles, bebidas, loza, cristales, porcelanas y ferreteria.**

El viérnes 16 de setiembre, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de artículos ya mencionados que su menor parte es como sigue:

Vino carlon en pipas, id francés en cascos, priorato, italiano, blanco, seco, etc. Vinos embotellados de varias clases, cognac varias marcas, azúcar, arroz varias marcas, yerba paraguaya, bacalao, canela en rama y molida, varias especies, aceites varias clases, pimienta molida y en grano, ciruelas, pasas de San Juan, gran variedad de cristaleria, jarras, fuentes, palanganas, vasos, copas, saleros, platos, jarros y soperas, etc. etc. palas punteras, polear, rastrillos, cubiertos varias clases é infinidad de artículos que no se detallan por su larga extension. Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezcan 500 cajones pasas uva de Málaga y 100 id bacalao. En seguida 20 cajones cristalerias. 1139 s15

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1760.—De un lindo lote de **terreno**, con algun edificio, calle **Liniers**, entre las de 2ª Venezuela y México, á 3 cuadras de la estacion Caridad, barrio todo edificado, localidad de gran porvenir, 10 varas de frente por 62 1/2 de fondo, con dos piezas de material y demás oficinas; la venta se hará á tanto la vara cuadrada, sin base, á la más alta postura.

El domingo 18 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por lo que dén, este precioso lote de tierra, con un edificio de 2 piezas de material, cocina, letrina, pozo, etc.

La localidad es espléndida y un barrio donde se edifica muchísimo. 704 s8

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1761—De un lindo lote de **terreno** calle **Comercio** entre las de Saavedra y Jujuy, barrio de inmenso porvenir rodeado de buenos edificios, á una cuadra del boulevard S. Juan; el empedrado pasará en breve en frente, próximo á la nueva plaza y mercado á construirse, 10 varas de frente por 45 de fondo, sin base por lo que dén.

El domingo 18 de setiembre á las 3 1/2 p. m. venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, el magnífico lote de terreno arriba expresado y situado en una de las posiciones mejores de la capital; el terreno mide 16 varas de frente al Sud por 45 varas 60 cent. en el costado oeste y 45 varas 18 cent. al costado. Está formando un total de 453 vs. 90 cent.

Sin base por lo que dén.

Títulos garantidos. 703 s8

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1759.—De una buena **casa esquina** con bastante edificio, boulevard **Entre Rios**, esquina á la de **Europa**, barrio importantísimo como comercial y poblado, á una cuadra del boulevard San Juan y á dos del mercado San Cristóbal, tramway de 5 centavos á la puerta; 15 varas de frente á Entre Rios por 20 varas de frente á Europa. Base de venta 10.000 pesos, títulos garantidos.

El domingo 18 de setiembre, á las 4 p. m., venderemos en remate público por órden terminante de su dueño la buena propiedad esquina arriba expresada.

Su terreno mide 15 varas de frente á Entre Rios por 20 varas de frente á Europa.

Su edificio se compone de un almacen y 4 piezas para familia, etc., etc.

Ojo á la base, 10.000 pesos. 705 s8

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1752—Judicial, en el partido de la **Ensenada**, de un área de **terreno** de 13.260 metros cuadrados y 2 edificios en buen estado pertenecientes á la testamentaria de doña Flora Garcia de Quinteros, lindando el frente con el conocido saladero del señor Cambaceres, al lado del nombrado puerto de dicha Flora, tasacion de terreno y edificios 13,698 ps. m/n, 2/3 partes y base de venta 9.132 ps. m/n, el remate se efectuará en Buenos Aires, en nuestra casa, **Bolivar 85.**

El juéves 22 de setiembre á las 3 de la tarde—Venderemos en remate público este importante lote de tierra con dos edificios situados en un paraje de un porvenir inmenso, por el gran puerto de La Plata, como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se ha sacado por medio del presente y por término de 30 dias que los martilleros Bollini, Muro y Cª., han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Flora Garcia de Quinteros, situados en el partido de la Ensenada.

A saber:

La mitad de la quinta núm. 5, compuesta su extension de una hectárea treinta y dos áreas y sesenta centiáreas, ó sean trece mil descientos sesenta metros cuadrados que han sido avaluados á razon de ochenta centavos el metro. Son 10.698 pesos.

Primer edificio—Una pieza de material, formando esquina, techos de teja francesa, otra pieza contigua, techo de hierro y un galpon tambien techo de hierro galvanizado que forma martillo con la pieza anterior. Todo este edificio tiene 40 metros 40 centímetros de frente por siete metros 80 centímetros de fondo, el cual ha sido avaluado en todos sus ramos en la suma de 2000 pesos.

Segundo edificio—Existe además otro edificio de material al frente, divisiones y techos de hierro, pisos de madera y dos casillas de madera con techo de hierro y teja, divididas en veinte piezas, todo lo cual ha sido avaluado en mil pesos m/n., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los autos de su referencia tramitan por la secretaria del que firma, donde los interesados pueden ocurrir por mayores datos.—La Plata, agosto 12 de 1887. 8781 a25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1758.—De un gran lote de **terreno**, con bastante edificio, calle **Santa-Fé 672 al 676**, entre Rodriguez Peña y Callao, á 50 varas del gran boulevard Callao, uno de los más importantes locales de la capital, á una cuadra del nuestra casa. futuro congreso terreno lindo y paraje de mucho porvenir, barrio high-life, 20 varas de frente por 70 de fondo ó sean 1400 varas cuadradas, la venta se hará en uno ó dos lotes, se puede comprar desembolsando poco dinero, tiene 22.000 pesos en cédulas de la série C. del Banco Hipotecario Nacional, base de venta 26 $ m/n la vara cuadrada, el edificio vá debalde, títulos garantido

El domingo 18 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público este magnífico terreno, compuesta su superficie de 1400 varas cuadradas, yendo el edificio debalde. Su situacion es de las mejores, pues está á un paso del gran boulevard Callao y del de Santa-Fé, y á una cuadra del futuro congreso. La venta se hará por vara cuadrada, en uno ó dos lotes á gusto de los interesados, base de venta 26 $ m/n vara cuadrada. 282 s2

Luis Godoy

La preciosa y elegante **casa** moderna, calle **San Juan 582**, entre Santiago del Estero y San José, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Pico, por órden de sus herederos, y al más alto precio. Títulos completamente garantidos.

El domingo 18 de setiembre á las 3 de la tarde, remataré sin base esta preciosa finca que mide 8 1/2 varas de frente por 36 de fondo, 5 habitaciones de material, madera de urunday, cielo rasos de yeso, gas, agua, etc., Los autos testamentarios y títulos pueden verse en la oficina del señor escribano secretario D. Natalio A. Ponce, ó en el escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos. 347 s3

POR EL MISMO

Lujosa y hermosa **finca** hecha á todo costo nueva, flamante, calle **Alberti núm. 144** entre Belgrano y Moreno. Espléndida situacion, barrio lleno de familias. El jueves 15 de setiembre (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde, remataré esta hermosa propiedad, que mide como 10 varas de frente por 45 de fondo, ad-corpus; tiene 12 lujosas habitaciones, entrando 4 de altos en el segundo patio, pisos de mosaico en patios y zaguanes, puerta de cristales al zaguan, etc. Edificio de lujo y de arquitectura moderna. Más datos, Rivadavia 48, altos. 5419 s6

POR EL MISMO

Casa cómoda y buena, situada en la calle **1ª Catamarca 157**, entre Belgrano y Moreno. Sin base

El domingo 18 de setiembre á las 2 de la tarde remataré esta linda y bien situada propiedad construida con materiales de primer órden, la cual se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo; 4 grandes habitaciones de material, parral, cocina, letrinas, y demás comodidades. Por más informes, Rivadavia 48 altos. 1025 s13

POR EL MISMO

Gran **propiedad** y enseres de **panaderia** situada calle **Saavedra 353**, construida espresamente para este negocio.

El domingo 18 de setiembre á las 3 1/2 de la tarde, remataré esta gran propiedad que se compone de 10 varas de frente por 60 de fondo, con un gran martillo á su favor que empieza á las 40 varas y ensancha en su contrafrente en 16 varas; tiene 7 grandes habitaciones de material, cocina, cuadra de panaderia, parral, árboles frutales, letrina, etc. Se venderá sin base y á la mejor oferta. Más detalles Rivadavia 48 altos. 1026 s13

POR EL MISMO

Excepcional y buen remate de **terrenos**; 15 importantes lotes, todo un frente de cuadra, en las calles **Brasil** (empedrada), **24 de Noviembre y Progreso**, á un paso de la gran calle Rioja. Títulos de primer órden, sin base, venta liberal.

El domingo 18 de setiembre á las 4 de la tarde dará comienzo este buen remate, entrando dos lindas esquinas. Por planos y más extensos detalles, á mi escritorio Rivadavia 48, altos. 1027 s13.

POR EL MISMO

Buena **propiedad** de renta, situada en el gran boulevard **Independencia 990**, calle adoquinada, próxima al gran boulevard Entre-Rios y al mercado San Cristóbal.

El domingo 18 de setiembre á las 3 1/2 de la tarde, remataré esta buena propiedad, que se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, 8 piezas de material, un gran parral y demás comodidades. Por más informes y otros detalles, Rivadavia 48, altos. 1028 s13

POR EL MISMO

Remate por liquidacion de una sociedad y al más alto precio.

5 casitas chiquitas como para pobres y 10 lotes de **terreno**, situados al sud y próximos á la calle Rioja; local que adelanta rápidamente. Es necesario que los pobres que anhelan ser propietarios lean con detencion este aviso, pues con él deben de estar de felicitaciones.

El domingo 18 de setiembre, á las 4 1/2 de la tarde, una vez terminado el remate de los terrenos calles **24 de Noviembre, Brasil y Progreso**, pasaré á vender estos terrenos y casitas sobre los que llamo la atencion y que á continuacion se detallan: 1 casita calle 87 B entre Pavon y Constitucion; 1 casita calle 87 al lado del boulevard Boedo; 1 terreno calle Pavon al lado del boulevard Boedo; 1 casita calle 21 A entre Pavon y Garay, con 2 piezas, cocina, letrina, etc.; 1 casita calle Massa entre 87 B y Pavon; 2 casitas de 3 piezas cada una, situadas en la calle Constitucion entre Massa y Boedo; 1 gran terreno esquina compuesto de 40 varas de frente sobre la calle Constitucion y 60 varas de frente al oeste sobre la calle de Boedo, en un solo lote. Por más detalles al rematador, Rivadavia 48, altos. 1090 s14

Félix Lora y Ca.

Casa de remates y comisiones, en **La Plata**, avenida **Independencia** (boulevard 7) **446**, entre **55 y 56.**

En Buenos Aires (sucursal) calle **Cuyo 533**, (nueva numeracion,) entre San Martin y Florida.

La casa á más de remates de **fincas, campos, terrenos, haciendas**, etc. Dá en La Plata, todos los miércoles un remate especial de articulos de **almacen, tienda, ropería, ferreteria, merceria, zapateria, muebles**, etc.

Nota: Adelanta dinero sobre mercaderias. Perm.

POR LOS MISMOS

En **La Plata**, importantísimo remate.

El domingo 18 de setiembre á la 1 1/2 de la tarde en punto, de la media manzana X, seccion **33**, subdividida en **22 lotes**, con frente á la calle **65**, entre **117 y 118.**

A un solo paso de los grandes canales, lindando con el ferrocarril á la Magdalena, á dos cuadras de los grandes edificios de los Sres. Piaggio, Lavarello, Lavalle y Médici, y á proximidad á los terrenos que remató el gobierno de la Provincia.

Son los terrenos de más porvenir de la ciudad de La Plata por la gran proximidad á los canales y á la prolongacion del canal del oeste; terrenos altísimos.

Hay lotes chicos y grandes, al alcance de todo comprador.

Se venderán sin base, por lo que den.

Escritura matriz, siendo otorgada por el escribano.

Nota: A la 1 de la tarde en punto, saldrán los carruages gratis de nuestra casa de remates, avenida Independencia 446, para conducir á los interesados á los mismos terrenos.

Otra: Todo comprador, sin excepcion de ninguna clase, entregará el 10 o/o en el acto de firmar el boleto, en garantia de la compra.

POR LOS MISMOS

En **La Plata**, el domingo 18 de setiembre á las 3 de la tarde en punto, de la preciosa **esquina**, formada por las calles **17 y 49**, parte del lote núm. **14**, manzana **I**, seccion **2ª**, á tres cuadras de los tribunales, á dos del monte de Piedad ó colegio Provincial, á 2 de la catedral, de la plaza principal, en el gran barrio aristocrático; se venderá por lo que den.

POR LOS MISMOS

En **La Plata**, para el domingo 18 de setiembre, á las 3 1/4 de la tarde en punto, lindos **lotes** entrando 2 **esquinas**, en la manzana **H**, seccion **1ª**, con frente á las calles **53 y 54**, entre **18 y 19**, á solo media cuadra del colegio provincial, con el arroyo al mismo costado. Terrenos únicos para usinas, mecánicos, planchadoras, lavanderas, carreros y demás industrias que necesiten mucha agua. Por lo que den.

POR LOS MISMOS

Colosal remate, por cuenta y órden del Banco Constructor: 271 lotes de **terreno**, en uno de los mejores parajes de la ciudad de **La Plata**, terrenos altísimos, á solo 7 cuadras de los tribunales y de la plaza Principal, frente á la gran plaza de 8 cuadras, sobre el boulevard **13**, calle macadamizada y camino carretero para Buenos Aires, posicion pintoresca y encantadora que forma el corazon del gran barrio llamado Rivadavia; los lotes á rematar quedan comprendidos en las siguientes manzanas: 25 lotes en la manzana **F** seccion **10**; **24** id id **BB** id **10**; **46** id id **0** id **26**; 46 id id **U** id **26**; 32 id id **BB** id **26**; 25 id id **AA** id **26**; 29 id id **F** id **28**; y 44 id id **E** id **28.**—Total 271 inmejorables lotes; cruzados por las calles **36, 37**, boulevard **38** y calle **39**, entre las calles **11, 12**, boulevard **13**; calles **14, 15, 16 y 17.** Es el remate mas importante efectuado hasta ahora en La Plata por cuenta del Banco Constructor. Venta completamente liberal, escrituracion y delineacion gratis, á 5 años de plazo, pagaderos en 60 mensualidades, no cobrando ningun interes. El remate tendrá lugar el viérnes 23 de setiembre, á las dos de la tarde en punto, en la misma casa del Banco Constructor calle **San Martin núm. 82.** Todo comprador sin excepcion de ninguna clase abonará dos mensualidades en el acto de firmar el boleto de compra no admitiéndose vales de ninguna clase. Señores! Los terrenos, las condiciones de venta y el banco que ordena el remate se recomiendan por sí solos sin necesidad de más palabras. Por más datos y planos dirijirse en casa de los martilleros Felix Lora y Cª calle Cuyo núm. 131 entre San Martin y Florida en Buenos Aires, ó avenida Independencia núm. 446 en La Plata.

POR LOS MISMOS

Para el domingo 18 de setiembre á las 3 ½ de la tarde en punto, de 4 lindísimos lotes de **terreno**, entrando una **esquina**, en la **manzana 233**, el paraje más central de los hornos, frente al hospital italiano, á la cuadra del almacen del Sr. Conti; se venderán por lo que den.

◆

Collet y Llambi

4 lindos lotes de **terreno**, en **Almagro**, calle **Victoria**, formando esquina á la calle **Génova**, donde está casi todo edificado, á un paso del tramway á Flores, y á una cuadra de la iglesia y del mercado San Cárlos preciosa posicion, barrio de inmenso porvenir, sin base.

El domingo 18 de setiembre á las 3 p. m., remataremos á la más alta postura estos 4 preciosos lotes de terreno, compuestos cada uno de 10 por 25 y 15 por 25; aprovechen los que quieran comprar barato. Títulos garantidos.

Todo comprador abonará 100 pesos al firmar el boleto.

Por datos á San Martin 59. 892 s11

L. Quinche y Ca.

100 cajones **vinos finos**, de mesa, borgoña marca Cárlos Polack, medalla de oro, côte d'or Dijon, Francia, en nuestra nueva casa, **San Martin 136.**

El mártes 20 del corriente á las 2 p. m. Remesa llegada por el Portugal, procedente del establecimiento vinatero más acreditado en ese punto. Perfectamente acondicionado.

Vino garantido de primera condicion.

Producto de las viñas de Macorn, Beaune, Chablis, Ponromard, Volnay, Nuits St. Georges, Carton, Chambertin, Richebourg, Clos Vougert.

Muestras en nuestra casa. 1150 s15

POR LOS MISMOS

Excepcional remate, **Vinos** selectos de postre, productos de las viñas, de Champagne y Argelia, en nuestra casa **San Martin 136.**

El mártes 20 del corriente, á las 2.30 p. m., perfectamente acondicionados, 55 cajones vino champagne de 12 botellas cajon, marca Landais-Cathelineau, marca nueva superior al Roederer, Clickot, Pommervy, etc.; 25 cajones de 24 1/2 botellas cajon, misma marca; partida especial de moscatel, Muscat D'Algeries, vino añejo y de sabor esquisito, Echautillous, en nuestra casa. 1151 s15

POR LOS MISMOS

Muebles, objetos de arte, bronces, terra-cotas, objetos de cristal de Venecia. El sábado 24 de setiembre á las dos de la tarde, en nuestra nueva casa **San Martin 136.**

Remataremos: un juego completo de dormitorio de bauché y madera norte-americana, con dos grandes roperos con lunas de Venecia, lavatorio todo de mármol con id, cama camera con elástico, etc; y todas las demás piezas que constituyen un juego completo de dormitorio, bronces de todos precios, terra-cotas, objetos de cristal de Venecia, bibelots en general, fantasias.

Todo esto se rematará sin base. Por lo que dén.

El tener estos objetos tambien en venta particular nos impide dar un detalle exacto de ellos.

Invitamos á los interesados á visitar nuestra casa al efecto. 1152 s15

POR LOS MISMOS

Atencion amateurs: **7 cuadros** que pertenecieron á la afamada galeria de D. Julio Arraga. Por lo que se dé; sin base.

El sábado 24 de setiembre, á las 2.30 p. m., en nuestra nueva casa **San Martin 136.**

Núm. 1—Venus y Vulcano. 2—Un pasaje de la Historia Sagrada, Cristo descendiendo de la Cruz. 3 Otro pasaje de la Historia Sagrada 4—La cabeza de viejo, estudio. 5—Paisaje. 6—La cabeza de San Juan Bautista recientemente encasa.

En breve estarán en exposicion en nuestra casa. 1154 s15

POR LOS MISMOS

El juéves 22 de setiembre á las 2 de la tarde, en nuestra casa, **San Martin 136**, notable remate: cuatro leguas de **campo**, en **Santiago del Estero**, departamento de Matavá, próximo al rio Salado.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, cuatro leguas santiagueñas de campo, situadas en la provincia de Santiago del Estero, departamento de Matavá, en el paraje denominado Pampa pozo Norte, próximo al rio Salado.

Campo alto, grandes montes de algarrobo y quebracho, tierra buena vegetal, con pastos excelentes y en abundancia.

El dia y hora indicados remataremos esta área de campo con la ínfima base de 2500 nacionales legua santiagueña cuadrada.

Títulos perfectos. Libres de todo gravámen ó hipoteca.

Por planos, informes, fotografias y títulos á nuestra casa. 1153 s15

L. M. Beascoechea hnos y C.

El domingo 18 de setiembre, á las 3 p. m. venderemos por órden de su dueño un precioso **terreno**, en la calle **Bustamante**, con frente tambien á las calles **General Soler y 65 E**, compuesto de 6 metros 931 milímetros á Bustamante, 25 metros 547 milímetros á General Soler y 23 metros 816 milímetros á 65 E, ensanchando al fondo 25 metros 746 milímetros; por lo que den.

Nota: El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 1124 s15

POR LOS MISMOS

El domingo 18 de setiembre á las 3 1/2 p. m., de un lindo lote de **terreno**, en la calle **Bollini**, entre Soler y **65 E**, compuesto de 10 varas de frente por 53 varas de fondo. Sin base.

Nota: El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por más datos á nuestro escritorio, Reconquista 158. 1125 s15

Nicasio Baldez y Ca.

El domingo 25 de setiembre, venderemos por órden de su dueño, el magnífico **terreno**, situado en la calle **Bollini**, entre Cangallo y Cuyo: compuesto de treinta (30) varas de frente al este por cuarenta y dos (42) de fondo, cercado con pared de ladrillo de cal por el frente y costado sud, con su correspondiente porton.

Es aparente para corralon ó caballeriza. Base para la venta ps. 7.10 vara cuadrada. 1137 s15

Máximo Benguria

Mejor que judicial, por division de condominio, de un lindo lote de **terreno**, en la calle **Belgrano**, entre Yapeyú y Genova; compuesto de 10 varas de frente por 55 1/2 de fondo.

El domingo 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé por lo que den este lindo lote de terreno, cuya ubicacion es la mejor de todo Buenos Aires, pues al boulevard Belgrano todo el mundo conoce; á 2 cuadras de la iglesia y colegio de San Cárlos y á 3 del mercado. Títulos superiores; por más datos á mi escritorio calle Victoria núm. 31, que los es en el Pasaje Roverano, oficina núm. 32, altos. 1127 s15

POR EL MISMO

De otro lote de **terreno**, tambien en el boulevard **Belgrano**, entre las mismas calles que el anterior pero con menos fondo, tiene 10 varas de frente por 89 de fondo, hay que vender á cualquier precio, por órden terminante de su dueño.

El domingo 18 del corriente á las 2 en punto, venderé este lote sin base y por lo que den, pues tengo órden terminante de su dueño de venderlo por cualquier precio, á la gente de poca plata les conviene no dejar pender estos lotes chicos; fíjarse que es un barrio importante y que prospera con suma rapidez; títulos superiores y por más datos á mi escritorio, calle Victoria 31, es el Pasaje Roverano, pieza 32, altos. 1128 s15

POR EL MISMO

De un **terreno**, sin base, en la calle **Yapeyú** entre Venezuela y 2ª Venezuela, esto es pichincha que no se encuentra todos los dias.

El domingo 18 del corriente á las 2, en el mismo terreno y donde estará la bandera, lo venderé al más alto precio, pues es la órden que tengo, su área consta de 10 varas de frente por 35 de fondo; aprovechen los especuladores que este es para doblar su capital en 2 meses. Por datos á mi escritorio Victoria 31, Pasaje Roverano, oficina 32, altos. 1129 s15

Pedro Ebbeke y Ca.

Averia, por cuenta de seguros, de 3825 sacos tierra porcelana con 206.550 kilos, á bordo de la barca italiana Vigilate S. en el **Riachuelo**, frente á la capitania del puerto.

El viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto, á bordo del buque nombrado, venderemos al mejor precio y dinero de contado la partida de tierra porcelana arriba mencionada. 1092 s14

◆

N. A. Calvo (hijo)

Al norte, base ínfima 15 $ vara cuadrada, importante **esquina Callao y Bella Vista**, centro de los grandes palacios, 27 varas al boulevard Callao por 35 á Bella Vista, situacion inmejorable donde nadie vende, á una cuadra del gran boulevard proyectado y de la avenida Alvear. Venta forzosa.

El domingo 18 de setiembre á las dos de la tarde, procederé á vender por cuenta y órden de su dueño el terreno mencionado apropósito para construir una espléndida mansion.

Como se vé la situacion es inmejorable, así es que los señores capitalistas ó especuladores no deben perder la oportunidad de hacerse de esta linda área de terreno pues es de las últimas para vender en ese barrio.

Títulos garantidos; para más datos á mi escritorio San Martin 69. 460 s4

S. Ponsati

De dos cuadras de **terreno**, en **Lomas de Zamora**, fraccionado en 8 grandes lotes cada cuadra, rodeados de espléndidas quintas á 8 cuadras de la estacion, 6 de la iglesia, 2 de la calle real, alto é hijiénico; á plazos una tercera parte al contado, otras á 6 y 12 meses.

El domingo 18 del corriente, á las 2; con base de 15 centavos la vara cuadrada. Detalles y planos Alsina 144. 586 s7

L. Mattaldi y hno.

De todos los **muebles** que adornan la casa calle de **Talcahuano 201**, muebles para sala, espejos, cuadros, araña de cristal, alfombrado, adornos, etc., 4 juegos de dormitorio de nogal, todos con ropero de espejo. Muebles de comedor, cocina, plantas, etc.

El viérnes 16 del corriente á las 12 del dia venderemos á la más alta oferta y dinero al contado, por tener que desalojar la casa, todos los muebles y demás enseres que la adornan, consistiendo en 5 piezas bien amuebladas. Cuyo detalle omitimos por su mucha estension. 1094 s14.

Estéban Bonorino

Por cuenta de la **Aduana** y órden de quien pertenezca: 50 lios con 250 quesos Patogras, 100 cajones quesos de Holanda.

De otra pertenencia y por cuenta de quien corresponda: 100 cajones cognac fino, 200 caceròlas de hierro, 800 fuentes de lata, 30 barriles vino viejo de Italia, 100 cajones jabon, 300 damajuanas de líquidos, 30 pipas vino Gasselte superior, etc. etc.

En la calle **Defensa núms. 131 y 135.**

El juéves 15 del corriente, á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado, los artículos arriba mencionados. 888 s11

Zamorano hnos.

Magnífico **terreno**, paraje inmejorable para construir una linda casita.

El domingo 18 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos en público remate, un magnífico terreno situado en esta ciudad, en la calle **Segunda Armonia**, entre las de Lorea y Zeballos, compuesta su estension de 8 1/2 varas de frente al sud, por 40 varas de fondo al norte.

La calle es empedrada y su posicion es inmejorable.

Los títulos garantidos; para más datos ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 90, pieza 17.

Nota: El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 954 s13

V. S. Lobato

Magnífico **terreno**, en 2 lotes, porvenir risueño, posicion muy linda. Cercado por tres costados. Un lote con opcion al otro. Sin base. Venta liberal. Por cesacion forzosa de condominio. Título perfecto.

El domingo 18 á las 4 de la tarde venderé estos magníficos lotes situados en la importante calle de **Cuyo** con frente al norte entre Billinghurst que ya tiene trotadoras y Bollini que están descargando piedras. Su extension se compone de 20 varas de frente por 43 de fondo.

Para establecer una gran carpinteria, herreria ó corralon de maderas, no tiene precio, pues no habiendo ninguno de estos establecimientos en los alrededores, haria su fortuna quien los estableciera; exijiré seña. 1009 s13

POR EL MISMO

El domingo 18, á las 3; con base de 400 ps. m/n, la **casa Bermejo**, entre Paraguay y Mansilla, de 10 varas de frente por 34,49 al sud y 29,66 al norte, seis piezas material muy bien construidas y 1 de madera. Con poco dinero se le hace la sala á la calle y dará muy buena renta. Título perfecto. 1068 s14

Supeña y Roca

Judicial. El domingo 18 de setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Duran, la **propiedad**, calle **Chile núm. 694**; cuyo terreno mide 7 metros 79 cents. de frente por 60 metros 50 cents. de fondo. Base ínfima 8415 ps. m/n ó sean las 2/3 partes.

Nota; El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o/o. Por más datos á los rematadores ó secretaria de D. Juan A. Rodriguez. 983 s11

Miró Chaves y Ca.

Un espléndido **terreno**, 12 1/2 varas de frente por 34 de fondo, calle **Artes 770**, entre Santa-Fé y Arenales.

El domingo 18 del corriente á las 4 p. m., base de venta 18.000 $ m/n. El dia indicado procederé á vender este espléndido terreno en el paraje más central, donde no hay terreno desocupado ni quien venda. Estamos competentemente autorizados por su dueño para vender, cediendo de la base indicada.

El terreno á vender se recomienda por sí mismo y no precisa bombo ni tenemos costumbre de darlo á las ventas que hacemos.

Prevengo que las construcciones que existen en el terreno y que son de ningun valor pertenecen al inquilino, se levantarán y se entregará el terreno completamente desocupado.

El comprador dará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por más datos á nuestro escritorio Piedad 142. 853 s11

Emilio Benguria

De **tienda, merceria y roperia**, etc; calle **números 95 y 97**, los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion del os feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de finca propiedades rurales. etc.

POR EL MISMO

El lúnes 19 del corriente á las 12 del dia en mi casa **Perú 97**, al contado. Por cuenta de varias casas introductoras de **mercaderias** para verano.

Al mismo tiempo por liquidacion de una **tienda** y por órden de su dueño surtido completo en mercaderias como ser: bramantes, uso doméstico, alemanesco, percales, géneros para vestido, merinos, alpacas, granadinas, rasos, groes, colchas, sombreros, mantas, pañuelos, merceria, percalinas, cretones, gambronas, franela, tartan, corsés, camisas, enaguas, batas, chalones merino, pañuelos de id, fajas, casimires, puntillas de angola y de hilo, bombasí, frazadas, colchas de punto, corbatas, sombrillas, abanicos, puntillas valencianas, tiras bordadas, perfumería, cintas de seda, toballas, manteles, servilletas, reparadores, pantalones, sacos y trajes completos para hombres y niños, calzado, pañuelos de seda de diferentes clases, tapados para señoras, géneros de punto para cortinas blancas y de colores, camisetas de punto, id de Oxford, bordados y género azul cotonados, lienzo, cojinillos, tricotas, riendas, ponchos, sombreros de castor, calzoncillos, muñecas, camisas para hombre y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 1082 s14

A. Montes de Oca

Remate por órden de su dueño, de la buena **propiedad**, alta y baja, calle **Bolivar núm. 96 y 98**, entre Alsina y Moreno; base de venta 65.000 ps. m/n., renta 450 id id, inquilino de primer órden, sin contrata. Títulos perfectos, ad-corpus.

El 22 de setiembre, á las 4 p. m., remataré dicha propiedad, la que se compone de 7 metros 92 cent. de frente al oeste por 60 metros 62 cents. de fondo al este. La casa alta tiene once piezas, algibe, gas, aguas corrientes, etc. La baja tiene un gran almacen, gas, aguas corrientes, y otras comodidades.

La situacion es inmejorable y se encuentra á cuadra y media de la plaza de la Victoria, rodeada de tramways.

El comprador al firmar el boleto dará en seña 300 ps. m/n. 9970 a30

Manuel B. Laborde

Venta ad corpus. De la **casa** calle **San José núms. 933 á 935** esquina á la calle **Armonia**; base para la venta 6000 $ m/n.

El domingo 18 de setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender la propiedad indicada, por cesacion de condominio, cuyo edificio se compone de un gran salon para negocio, tres habitaciones más, cocina, letrina, pozo, y un porton para la entrada al corralon.

El terreno mide 12 varas y media de frente al este calle San José por cuarenta y media de fondo y frente tambien al norte calle Armonia.

Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad, que se encuentra en uno de los mejores lugares del barrio del sud y á una cuadra del gran boulevard Caseros, como asimismo por lo insignificante de su base.

Nota: El comprador entregará el 5 o/o como seña y parte de precio.

Por más datos al escritorio del martillero, Victoria 47. 913 s11

POR EL MISMO

Venta ad-corpus. De una **casita**, en la calle **Chile núm. 1014**; base para la venta 5000 ps. m/n, mejor que judicial.

El domingo 25 de setiembre, á las 3 p. m., procederé á vender la casa arriba indicada, por cesacion de condominio entre los herederos de D. Juan Salugaray, cuyo edificio se compone de 4 habitaciones, cocina, pozo, sumidero, etc., edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 40 de fondo.

Nota: El comprador entregará el 5 o/o como seña y parte de precio al firmar el boleto.

Por más datos al escritorio del martillero Victoria 47. 9964 s14

Hade y Lezica

En Barracas al Norte, calle **Herrera núm. 237**, entre Rosalía y Presidente.

El domingo 18 del corriente, á las 3 p. m., venderemos al contado por órden de su dueño, por ausentarse para Europa, la **casa**, edificada sobre un terreno de 10 vs. de frente por 45 de fondo, con 2 piezas de material buenas á la calle y al fondo piezas de madera; tiene aguas corrientes, y está todo el terreno cercado de pared.

Títulos de primer órden.

El comprador al firmar el boleto dará el 5 o/o en seña sobre el valor de la venta.

Por más datos Piedad 149, escritorio núm 15. 959 s13

◆

José M. de Nevares

Calle **Andes 477**, entre Paraguay y Charcas, á una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, 10 varas de frente al oeste por 30 1/2 de fondo al este, ad corpus, base 8000 pesos m/n.

El domingo 18 de setiembre á las 4 p. m., procederé á vender por órden de su propietario, con la ínfima base de 8000 pesos m/n, la **propiedad**, situada en la calle de Andes 477, entre Paraguay y Charcas, y á una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, cuyo terreno se compone de 10 varas de frente por 30 1/2 varas de fondo, con un edificio de seis grandes piezas y dos chicas de material, techos de azotea, madera dura, cocina económica, letrina, pisos de madera, cielos rasos de yeso, algibe, gas, cañerias para aguas corrientes, etc.

Construida hace un año. Está alquilada, hay oferta de 100 pesos m/n de alquiler.

Los títulos son superiores. Por más datos al rematador, calle Victoria 31, oficina 20 y 21.

Nota: El comprador entregará el 5 o/o como seña y parte del precio. 1022 s13

P. Piedracueva

Judicial.—En **Chivilcoy**, de una **casa**.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauce, y de pertenencia de la testamentaria de Dª Liberata Basabe, venderé el dia 12 de octubre próximo, á las 3 p. m., una propiedad situada en el pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles **54 y 55** edificada en un terreno de 25 vs frente á la calle **54** por 50 vs fondo; con 4 piezas de material, 1 zaguan, 1 pozo de balde, 1 letrina, 1 cocina, toda cercado de pared y demás existentes; tazadas en todos sus ramos en la cantidad de 2,695 pesos y 88 centavos m/n., de curso legal, siendo la base de venta las dos terceras partes de la tasacion y al contado. La venta tendrá lugar en la misma propiedad. Por informes al martillero en Chivilcoy, ó al juzgado indicado por la secretaría del Sr. Avila. 502 s6

◆

Cárlos Quirno

En San José de Flores: de 5 lindos lotes de **terreno**, formando esquina á la calle **Circunvalacion Oeste y General Lavalle**, sin base, al mejor postor.

El domingo 18 de setiembre á las 3 de la tarde venderé al mejor precio, cinco lindos lotes de tierra distante dos cuadras al norte de la calle Rivadavia y del tramway, y á tres cuadras de la estacion del Ferrocarril frente á la quinta del señor Dupuy, hoy de la señora de Atucha, inmediato á la quinta del señor Maderna, y de otros importantes edificios.

Llamo la atencion de la situacion de estos terrenos que se encuentran sobre la calle Circunvalacion Oeste, por donde pasará el tramway de los señores Lacroze y siendo la federalizacion de Flores, un hecho, el que compre doblará su capital en poco tiempo.

El comprador entregará 200 $ por cada lote en garantia en el acto de firmar el boleto.

Títulos de primer órden.

Por otros datos á mi escritorio San Martin 82, ó á mi domicilio en San José de Flores, Progreso 76.

Los planos se repartirán en oportunidad. 993 s13

Eulogio Rodriguez

Importante remate. De 4243 metros 40 centímetros cuadrados de **terreno**, igual á 4900 varas cuadradas, divididos en 5 espléndidos lotes, en el paraje más comercial y de más porvenir de la capital, á solo seis cuadras del gran Puerto Madero, boulevard **Almirante Brown** esquina á **Tacuarí**, adoquinado, vereda de piedra, tramway á la puerta, cercado de pared, rodeado de edificios, á una cuadra de la espléndida avenida Montes de Oca, hoy nadie vende ni una cuarta de tierra en estos parajes, entrando una preciosa esquina, sin base, por lo que dén, al mejor postor, venta liberal, sobre los mismos terrenos.

El domingo 25 de setiembre á las 4 p. m., procederé á vender por órden terminante de su dueño y por division de condominio, esta magnífica área de terreno fraccionada como para ricos y pobres, al alcance de todos los bolsillos. Aprovechen la oportunidad para comprar barato. El comprador en el acto de firmar el boleto, entregará el 5 o/o en seña. Por más datos y planos á mi escritorio, San Martin 31. 972 s13

R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de **tienda, merceria, roperia, zapateria**, etc., etc. en nuestra casa **Perú 96 y 99**. los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

POR LOS MISMOS

Importante liquidacion, de las existencias de la bien surtida **tienda**, La Estrella del Norte, situada en la calle **Belgrano 158**, frente á Monserrat; gran surtido de buenas mercaderias, armazones espaciosos, grandes vidrieras, una espléndida vidriera de calle, artefactos para gas, etc., etc.

El juéves 15 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio, por órden de su dueño, de todas las existencias de la mencionada tienda, por liquidacion del negocio.

Los armazones y demás enseres del negocio se venderán despues de terminada la liquidacion de las mercaderias. 894 s11

Francisco Wright

En Flores, de un lindo **terreno**, á 3 cuadras de la plaza y 2 del mercado, calle de **Union**, entre Lamadrid y Porvenir.

El dia 16 de octubre á las 3 de la tarde, base de venta 1,50 ps. m/n la vara cuadrada; por órden del Sr. intendente de la municipalidad del partido de San José de Flores, Dr. D. Enrique S. Quintana, venderé en remate público con la base de un peso cincuenta centavos m/n la vara cuadrada, el dia y hora indicados el terreno situado en la calle de Union entre Lamadrid y Porvenir, compuesto de 13 vs. 15 cent. de frente al sud, calle Union, por 71 vs. 70 cent. de fondo al norte, ensanchando en este con 15 vs. 75 cent., ó sean 11 metros 387 mls. de frente por 61 metros 832 mls. de fondo por 13 metros 639 mls. de frente en el fondo. Todo el terreno hace una superficie de 1031 varas cuadradas 73 centímetros ó sean 773 metros 70 milímetros cuadrados. Sus linderos son: por el oeste D. Leonardo Lurdo; por el este Da. Manuela Martinez C. de Llanos y por el fondo D. Juan Lacoste.

El comprador al firmar el boleto, sin escepcion, depositará el 5 o/o como garantia. Por otros datos al martillero en el Pasage Roverano, escritorio núm. 37. 712 s13

Gilberto Lerena

Magnífica **propiedad**, calle **Suipacha núms. 533 y 535**, entre Paraguay y Charcas, con 60.000 cédulas série A del Banco Hipotecario Nacional, venta ad-corpus. Base de venta las 60,000 cédulas.

El jueves 15 de setiembre á las 4 1/2 de la tarde venderé en remate, por oferta que exceda la base de venta, esta espléndida propiedad edificada á todo costo, segun el proyecto que pasó ya en la municipalidad, al boulevard del gas á la gran plaza ó corta esta propiedad á la de deja de pocas varas.

Casa alta—10 habitaciones empapeladas, cielos rasos de yeso, tirantes de madera dura, pisos de madera, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, y todo género de comodidades.

Casa baja—Iguales comodidades que la alta, 4 patios, pisos de baldosas, mosaico y mármol.

Terreno—8 1/2 varas de frente por 60 varas de fondo.

Renta—Producen ambas casas 450 $ mensuales.

Edificacion—A la moderna, calle adoquinada, tramways en todas direcciones.

El mejor postor dará 1000 $ en seña

Informes en mi escritorio San Matin 178. r399 s4

Justo Marinovich

Al norte, barrio espléndido; de una preciosa **casita**, con hipoteca de 2000 ps. m/n série I provinciales; base 3800 ps. m/n. Ad-corpus.

El domingo 18 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé esta linda casita, situada en la calle **60 núm. 40**, entre Andes y Azcuénaga, á 3 cuadras del tramway de Santa-Fé, adoquinado á todos rumbos, con 3 piezas á todo costo, cielos rasos de yeso, patios embaldosados, cocina, pozo, letrina, todo moderno. A todo el que la vea le vá á gustar, pues es bonita, bien hecha y el que la compre no tendrá que hacer gasto de ningun género. Títulos garantidos, El comprador entregará 200 ps. m/n en seña ó una garantia. Por más datos al martillero San Martin 90, altos, pieza 8. 679 s8

POR EL MISMO

Terreno esquina, situacion inmejorable, calle **Azcuénaga y 60**: con 2000 cédulas série I provinciales. Base 3000 ps. m/n:

El domingo 18 del corriente, á las 2 y 1/2 p.m., venderé esta buena esquinita de 12 varas á la calle **60** por 18 á la de Azcuénaga, con adoquinado á este último frente. Títulos garantidos; por más informes San Martin 90 altos, pieza 8. 738 s10

Pelle y Nottaris

Importante remate, en el pintoresco pueblo de las **Lomas de Zamora**, á un paso de la capital federal, y en la nueva y progresista ciudad de **La Plata**, donde nadie vende.

El juéves 15 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de una manzana de **terreno**, situada en las Lomas de Zamora y dividida en 4 lindísimos lotes, compuestos los lotes núm. 1 y 2 de 32 vs. 50 cent. de frente al sud por 130 de fondo, y los 3 y 4 de 33 vs. de frente por igual fondo, situada á pocas cuadras de la plaza de dicho pueblo, á una cuadra de la calle Real por donde dentro de breve tiempo pasará el tramway, terreno inmejorable.

Sus linderos son: al norte el Sr. Portela; al sud el mismo señor; por el este D. Sebastian G. Martinez y por el oeste el Sr. Córdoba.

La venta es forzosa y por lo que dén, órden de su dueño.

Todo comprador oblará la suma de 200 $ m/n en seña al firmar el boleto.

Al mismo tiempo: Venderemos 34 hermosos **lotes**, grandes y chicos, en la gran ciudad de La Plata, en la seccion **26**, manzana **M**, paraje inmejorable; la venta es liberal y por lo que dén. Todo comprador oblará la suma de 20 $ m/n por cada lote al firmar el boleto. Más datos San Martin 151, tercer patio. La venta se efectuará en la calle **Bolivar núm. 12.** 760 s10

Juan B. Linare

Judicial. De todas las existencias de la **fábrica de camisas**, calle **Chacabuco núm. 270**, perteneciente al concurso de D. Rafael Brescané.

El mártes 20 del corriente, á las 12 del dia, procederé á vender en remate público y al contado todas las existencias de dicha fábrica, consistiendo en camisas blancas y de colores, bramantes, percales, entretelas, cajas para camisas, cuellos y puños, armazon, mostradores y demás enseres pertenecientes á dicho concurso, como ordena el siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber que el dia veinte del corriente se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero D. Juan B. Linares de todas las existencias de la camiseria situada en la calle Chacabuco 270, perteneciente al concurso de D. Rafael Brescané y que consisten en artículos del ramo indicados, conjuntamente con los armazones, mostradores, vidrieras, picos de gas y demás enseres de la casa. Por más informes pueden ocurrir los interesados por la secretaría del que suscribe ó por el escritorio del martillero nombrado, calle Piedad núm. 76. —Buenos Aires setiembre 7 de 1887.—*Cárlos N. Gonsalez*, secretario, cabildo 2º patio. 758 s10

Ricardo A. Luzuriaga

Grandioso remate de cuatro espléndidas leguas de **campo** de calidad superior, en el partido del **Saladillo**; á dos leguas del pueblo y á treinta y cinco leguas de esta capital.

Campo espléndido con alambrado, á propósito para invernada ó para agricultura.

Base ínfima, 28.000 $ la legua. Pastos de excelentes condiciones, abundantes y de engorde.

El dia 6 de octubre á las 2 de la tarde, en los altos del **Café San Martin**, calle **Cangallo núm. 235**, procederé á la venta al contado y por un precio que exceda de la base indicada, esta magnífica área de campo flor de los mejor reputados del Saladillo, á cinco horas de camino por ferrocarril de ésta capital.

El campo que en su totalidad forma un cuadrado perfectamente regular, está dividido en dos lotes de dos leguas cada uno, cuyo pormenor es como sigue:

El primer lote, de una legua de frente por dos de fondo aproximadamente designado con el número tres en el plano general del campo que perteneció á la sucesion de D. Lauro Galindez, se compone de cinco mil trescientas noventa y nueve hectáreas, sesenta y ocho áreas y 32 centiáreas, y linda por el N. E. con D. Federico A. de Toledo, por el N. O. con el Manuel Cortijo y otros, por el S. O. con el núm. 2 del referido plano y por el S. E. con D. Paulino Iturralde, hoy Armengaud.

El segundo lote, de la misma área y forma que el otro, designado con el número dos en el mismo plano general de estos campos, linda por el N. E. con el lote anterior por el N. O. con D. Mariano Acosta, por el S. O. con D. Santiago Gomez y por el S. E. con D. José Sojo.

Esta área de campo ha sido mensurada y dividida últimamente por el agrimensor D. Wenceslao Castellanos.

Títulos perfectos. Por más datos, Piedras 84, altos, donde encontrarán planos los interesados. [illegible]

Angel G. Gutierrez y Ca.

Mejor que judicial: de un hermoso lote de **terreno** propio para un palacio ó para dividirlo en varios lotes pequeños, situado en la calle **Rivadavia** entre Medrano y Velez Sarsfield, con 199.00 $ en cédulas de la serie K provinciales, 18 varas 20 centívaras frente sud, por 104 varas por el costado este y 103 por el costado oeste, el fondo dá á la calle Paunero, (proyectada.) El terreno no puede estar mejor situado; es alto, el tramway de Lacroze á la media cuadra y el de Flores á la puerta, empedrado, gas, aguas corrientes, etc. Base de venta 10 pesos vara cuadrada menos que el valor de las cédulas.

El domingo 18 de setiembre á las 4 de la tarde tendrá lugar el remate, siempre que se mejore la base. El comprador dará 1 000 ps. en seña de la escrituracion y abonará la diferencia de las cédulas como es de órden. Por más datos al martillero, Alsina 146. 904 s11

M. Bohigas Ferrer

Rematará el domingo 18 de setiembre á las 4 de la tarde el hermoso **corralon** esquina **Callao y Paseo de Julio**, con 30 varas de frente al sud por 29,80 al este, todo cercado de pared y veredones de piedra. Tiene dos lindas piezas de material y debe 9000 $ en cédulas nacionales série A. La venta será sin base. Fíjense de que se trata de una esquina á las dos mas grandes avenidas que tiene la capital. 807 s10

POR EL MISMO

Rematará el domingo 18 de setiembre á las 3 de la tarde, el hermoso **terreno** situado en la calle **Piedad** entre Bermejo y Anchorena frente á la estacion 11 de Setiembre compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo. En su contrafrente tiene 21,50 varas Tiene tramways á todas direcciones. 806 s10.

POR EL MISMO

Rematará el hermoso **terreno** calle **Venezuela** entre 1ª y 2ª Catamarca, de 15 varas frente al norte por 71 de fondo, todo cercado y con vereda, la calle adoquinada, y un vecindario de hermosos edificios. La venta se efectuará á las 2 de la tarde del domingo 18 de setiembre. 805 s10

POR EL MISMO

Se rematará el domingo 18 de setiembre á las 5 de la tarde, el hermoso **terreno** calle **Andes** entre Juncal y Arenales, con 42 varas de frente al oeste por 36 de fondo, todo cercado, con vereda y empedrado. Se rematará sin base. 808 s10

Waldino C. Ponce

Remate judicial. El domingo 18 de setiembre á la 1 de la tarde, de **Hacienda**; 1813 vacas base 4 $ 66 centavos; 3381 ovejas, base 66 centavos; 30 carneros Lincoln, base 5 $ con 33 centavos; 137 yeguas base 2 pesos 33 centavos; 52 caballos base 8 $. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento **Santa Brígida** partido de **9 de Julio**. Tambien se venden todas las existencias del establecimiento, muebles de todas clases, carruajes, carros, postes de ñandubay, corrales, lienzos, alambre, é infinidad de objetos que se encuentran detallados en los carteles. Todas estas existencias se venden al contado y por mandato del señor juez Dr. D. Adolfo Miranda Naon, y como de la testamentaria de D. Tomás Kenny. Por carteles y datos al rematador Perú 141 á las 2 p. m. 8437 a20

POR EL MISMO

El domingo 25 de setiembre á las 4 de la tarde, del mejor **terreno** que existe en **Barracas al Norte**, á una cuadra del Riachuelo, frente á la barraca de Balcarce, calle **Santa Rosalía** núm. entre Defensa y Balcarce, á media cuadra del tramway, calle que pronto se adoquinará, terreno aparente para una fábrica, para una barraca, ó para un corralon, tiene 25 metros 98 centímetros de frente al sud, por 74 metros 95 centímetros de fondo, con 2 piezas de madera y una noria, es el terreno más alto y bien situado de Barracas, se encuentra tasado en 4.50 el metro cuadrado, lo que vale 25 $, pues en casa alturas nadie quiere vender, se encuentra tasado en 7693 $ con 30 cents., base sus dos terceras partes, que son 5128 $ con 87 cents. La venta es ordenada por el Sr. juez Dr. Sauce, en la testamentaria de D. José Moreira Pintos. Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 p. m. 8438 a20

POR EL MISMO

El domingo 25 de setiembre, á la una de la tarde, en los antiguos talleres del Once de Setiembre, calle **Corrientes y Centro América**, de un **motor á vapor y calderas**; base 2.000 ps. Por órden del señor director general del F. C. de la Provincia, una máquina á vapor horizontal con volante de 2 m. 50 diámetro con regulador y bomba de alimentacion con su correspondiente cañeria, el cilindro tiene 0,33 de diámetro y 0,83 de carrera; la máquina produce una fuerza de 30 caballos en servicio normal, y es de construccion inglesa, fuerte y sólida, dos calderas de 35 metros cuadrados de superficie de caldeo cada una, y pueden funcionar con una presion de cuatro atmósferas, son de construccion inglesa, una sistema Galloway con hogar interior y tubos cónicos interiores, con placas de hierro fundido para las bocas de fuego. Ambas tienen recipientes ó cúpulas de vapor con sus cañerias de comunicacion y admision, válvulas de seguridad, las llaves de bronce de vapor y los monómetros. Además hay las válvulas de alimentacion, los niveles de agua, en suma, todo lo que requiere un generador de vapor completo.

Nota—Para verlo pregunten, oficina traccion, Corrientes y Centro América, la venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por otros datos al rematador; Perú 141 á las 2. 971 s13

POR EL MISMO

Remate judicial. El mártes 4 de octubre, á las 4, de un **campo**, en la **Loberia**, con 5 poblaciones, todo alambrado, aguada; compuesto de 1 legua y 972 hectáreas, 18 áreas 50 centiáreas; establecimiento Tamanguyú, perteneciente á la testamentaria de D. José Pando. Por planos á mi escritorio Perú 141, á las 2.

Nota: La venta tendrá lugar en el escritorio **Perú 141**, á las 4 de la tarde. Base 24.320 ps. m/n con 86 cents. 970 s13

◆

Risso-Patron y Cª

Domingo 18, á las 3 p. m.—De **2 terrenos** espaciosos, calle **2ª Cuyo**, entre Anchorena y **Laprida**, que miden 11/57 vs. de frente por 70 de fondo cada uno, terreno altísimo, dando frente al fondo de la valiosísima quinta del señor Hicker, distando unas cuarenta varas del boulevard Corrientes, donde se coloca actualmente el tramway y el empedrado. Es un paraje progresista y valioso. Se exijirá 100 ps. m/n de seña por cada uno. 818 s11

POR LOS MISMOS

Domingo 18, á las 4 p. m.—De 2 lindos **lotes** calle **Alsina**, entre Soria y 24 de Noviembre, que miden 8/85 vs. de frente por 40 de fondo cada uno. Distan un paso del empedrado, de los tramways y en todas direcciones se levantan edificios suntuosos que han valorizado notablemente este precioso paraje. Se exijirá 100 ps. m/n de seña por cada uno. 819 s11

POR LOS MISMOS

Domingo 18 á las 4 1/2.—De **2 casas** espaciosas propias para renta, situadas en la calle **Moreno núm. 1338 y 1342**, entre 24 de Noviembre y Soria, la del núm. 1342 mide 13/92 vs. de frente por 18 en el contrafrente y 96 de fondo con 3 habitaciones de material, pisos de tabla, patios embaldosados y demás comodidades; tiene 5000 cédulas série A nacionales; base 6 $ v/c.

La 2ª señalada con el núm. 1338 tiene las mismas dimensiones que la anterior con 11 piezas y un gran patio de concreto como de 40 vs. de extension; á más de su gran área es de una importancia incalculable por su extension, su posicion y la multitud de construcciones que la rodean; queda á 20 vs. del empedrado y del tramway Anglo Argentino y casi en frente se levantan los magestuosos edificios que servirán para escuela normal de maestros. Se exijirá 500 $ de seña por c/u, por datos á los martilleros, Victoria 31 oficina núm. 7. 820 s11

POR LOS MISMOS

Domingo 18 á las 2 p. m.—De un **terreno** central, con 6 piezas de edificio antiguo calle **Charcas núm. 331** entre Artes y Cerrito, que consta de 8,75 de frente al oeste por 72 de fondo con 14.000 cédulas série B. Esta posicion no necesita comentarios, bastese decir que dista 1/2 cuadra de la preciosa plaza de la Libertad, en el verdadero centro del municipio, rodeado de suntuosos edificios, con tramways á todas direcciones, y al norte, barrio predilecto de las personas partidarias del confort. La casa no tiene contrata y se pondrá en posesion al comprador el dia de su pago. Su área es espaciosa y apta para una construccion en grande escala y de cualquier género que sea. Los títulos son perfectos. Se exijirá el 5 o/o de seña. 821 s11

POR LOS MISMOS

Domingo 2 de octubre, á la 1 del dia—En **Flores**; oportunidad brillante. De 100 lotes de **terreno**, con escrituras matrices gratis y adoquinado al frente, á 8 cuadras de la plaza principal, con varias líneas de tramways proyectadas. Detalles y plano en oportunidad ó en Victoria 31, escritorio núm. 7. 921 s11

POR LOS MISMOS

Domingo 25 á las 4 p. m.—De 8 lotes de **terrenos**, de diferentes dimenciones, con frente á las calles de **Ministro Inglés, Charcas y Araoz**, posicion preciosa y de gran porvenir. Más detalles en oportunidad. 938 s13

POR LOS MISMOS

Domingo 25 á las 4 1/2 p. m.—De **4 terrenos**, formando esquina á las calles de **Malabia y General Soler**, punto de gran importancia por el sin número de construcciones que se levantan á todos rumbos. Más detalles en oportunidad. 939 s13

Pedro Salces

Importante remate judicial de **haciendas**, 12.000 vacas, 14.000, ovejas, 200 caballos, 100 yeguas. Pertenecientes á los menores hijos de D. Nicasio Baldez. En el partido **General Pueyrredon**. Establecimiento denominado "Arroyo de los Padres". A cuatro leguas de la estacion Mar del Plata (F. C. del Sud).

El domingo 25 de setiembre á las 12 m., procederé á vender en remate público las haciendas antes mencionadas, cuyas cantidades son poco más ó menos, en lotes de quinientos ó mil animales, al corte, al contado y por un precio que exceda de las bases siguientes, ó sean las 2/3 partes de sus tasaciones:

Ganado vacuno 3,50 $ cents. m/n por cabeza, id lanar 0,61 id id id id; caballos 8,27 id id id id id; yeguas 1,93 id id id id.

Muy rara vez se presenta á los hacendados y saladeristas una ocasion como esta de adquirir un considerable número de haciendas á precios reducidos, pues hay que tener en cuenta que el 20 o/o de la hacienda vacuna que ofrezco en venta son novillos y toros y que las ovejas se hallan con abundante lana; por consiguiente deben aprovecharla concurriendo á este remate en la seguridad de que harán un buen negocio.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y ha sido ordenada por el señor juez de 1ª instancia Dr. Bustos en los autos testamentarios doña Benjamina Igarzabal de Mejias, que tramitan por la secretaria del doctor Ibarra.

Por otros datos ocúrrase á mi escritorio calle Bolivar núm. 46. 8516 a21

Francisco Constenla

Judicial. De un **terreno**, en **Lomas de Zamora**, órden del Sr. Juez Dr. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Duncan. En mi casa **Bolivar 14**, venderé al más alto postor; sin base, por lo que den.

El dia 11 de octubre, á las 2 de la tarde, un terreno de 17 metros 964 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo.

Este terreno está señalado en su plano especial con los núms. 398, 399, manzana letra J.

Más informes á mi casa Bolivar 14 ó á la secretaria del Sr. Sebastian Martinez. 327 s3

POR EL MISMO

Semanal: **muebles, muebles**, en mi casa **Bolivar 14.**

El jufves 15 á las 12 del dia, venderé juegos de sala, juegos de comedor, juegos de dormitorio, espejos y grabados, pianos de varios fabricantes, lavatorios y cómodas, mesas de comedor y mesas de luz, gran cantidad de muebles nuevos y usados; artículos de bazar y fantasia. 895 s11

POR EL MISMO

Judicial. El dia 11 de octubre á las 3, en mi casa **Bolivar 14**, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Duncan, una **chacra**, en **Santiago del Estero**, paraje denominado Chaco Chico, y señalado en el plano respectivo con el núm. 77, letra B, suerte 15, compuesta de 20 cuadras cuadradas de ciento veinte y cinco varas por costado.

La venta será al más alto postor, sin base, por lo que den.

El espediente tramita por la secretaria del Sr. Sebastian Martinez. 328 s3

POR EL MISMO

De una preciosa **casa**, un chiche, lista para entrar á habitarla sin gastar un centavo, ó para sacarle una magnífica renta, paraje lindísimo, barrio de familia con tramway de 5 centavos á las 2 cuadras, calle empedrada con magnífica vereda, gas, etc, calle **Chile 890** entre Pozos y Sarandí, ad-corpus, base de venta 9000 ps. m/n, vale el doble, 8 3/4 varas de frente por 35 varas de fondo.

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde venderé al mas alto postor siempre que exceda de la base fijada, la casa arriba espresada, compuesta de seis magníficas habitaciones bien construidas con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, persianas, algibe, puerta de hierro, zaguan de mosaico, patios embaldosados, cocina, un altillo, zarzo de hierro y magnífico parral, etc.

La casa es una monada y su base es ínfima.

Los títulos garantidos de primer órden. Más datos á mi casa Bolivar 14.

Nota: El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 58 s56

Martin J. Agesta

En el boulevard **Centro América**, entre Juncal y 60 A, de dos hermosos **terrenos**.

El domingo 18 de setiembre, á las 3 p. m., procederé á vender á la más alta postura y dinero de contado, dos lindos lotes de terreno en el boulevard Centro América entre Juncal y 60 A, compuesto cada uno de 12 varas de frente por 50 varas de fondo.

Estos terrenos reconocen una hipoteca, uno por 3.500 cédulas y el otro por 3.300 cédulas série A.

Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por más datos ocurrir al escritorio, Venezuela 97. 2995 s14

Bravo, Barros y Ca.

De una **casa** flamante, el domingo 18 del corriente, á las 2 p. m., remataremos sin base y al mejor precio la casa calle **Matheu 397**, es recien contruida, su terreno mide 10 varas de frente por 29 1/2 y su edificio consta de 3 piezas de material hechas á todo costo, con cielos rasos de yeso, etc. Exigiremos el 5 o/o en garantia. 924 s11

POR LOS MISMOS

De una **casita**, el domingo 18 del corriente, á las 2 1/2 p. m., venderemos á la mejor oferta la casa calle **Constitucion núm. 1282**, tiene 10 varas de frente por 21 de fondo; el edificio consta de 3 piezas. 925 s11

POR LOS MISMOS

De una buena **casa**, el domingo 18 de setiembre á las 3 p. m. pondremos en venta la casa **Rincon 531**, que mide 9 varas de frente por 58 de fondo, tiene 6 piezas de material y da 60 pesos de renta. Sin base. 926 s11

POR LOS MISMOS

De una **casita**, el domingo 18 del corriente á las 3 1/2 p. m. remataremos la casa **Cochabamba 957**, edificada en un terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo, tiene 3 piezas de material y 2 de madera, da 40 pesos al mes. Sin base. 927 s11

◆

José C. Acosta

En **General Alvear**, de una estanzuela media legua de **campo** ó sean 1349 1/2 hectáreas, 24 áreas y 8 cents, con muy buena poblacion, á solo 2 leguas de Alvear, sobre las chacras del pueblo, situacion inmejorable, uno de los mejores campos del partido, tasacion 20.257 $, base de venta 2/3 partes ps. 13.505 m/n una fraccion más, proximamente de 27 cuadras lindera á la anterior, además: 4 magnificas chacras alambradas, 1000 ovejas más ó menos, 16 caballos, 100 yeguas, postes de ñandubay, estacones, lienzos de corral, etc. etc. pertenecientes á la testamentaria de don Nicolás Suarez.

El domingo 2 de octubre á las 2 p. m. de acuerdo con al siguiente.

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor D. Luis Mendez Paz, se hace saber que el martillero D. José C. Acosta procederá el dia que designe, á la venta de todos los bienes pertenecientes la testamentaria de D. Nicolás Suarez que consisten en lo siguiente: Una fraccion de campo situada en el partido de Alvear compuesta de mil trescientas cuarenta y nueve hectáreas, veinte y cuatro áreas y ocho centiáreas, ó sea media legua cuadrada, el cual tiene por linderos al N. O. Dª Candelaria Teran de Goya, al E. Dª Elena Ramirez de Castro, al N. E. D. Saturnino Molina y al S. E. con las chacras del pueblo General Alvear; con una poblacion de cuatro piezas de pared francesa y techo de paja en buen estado, y cuatrocientas cincuenta plantas de álamo y sauce, tasado todo el campo con poblaciones y árboles, en veinte mil doscientos cincuenta y siete pesos m/n. Dos chacras con los núms. 284 y 285. La primera compuesta de 606 metros, 20 centímetros de frente por fondo regular, de 570 metros al costado por mil cien metros al Oeste, ó sea una superficie de 806.177 metros cuadrados al oeste. La segunda se compone de 606 metros 20 centímetros de frente por un fondo regular de 250 metros al costado E. por 700 metros al costado O. Lindando las dos al norte con D. José Maria Olivera, al este con Dª Maria E. de Burgos, al oeste con la chacra núm. 283 y al sud con chacras núms. 321 y 323; tasada cada una en seiscientos cuarenta pesos m/n. Dos chacras núms. 321 y 323, compuesta cada una de seiscientos seis metros 20 centímetros por 766 metros cuarenta y un centímetros de fondo, lindan las dos al N. con las chacras núms. 284 y 285, al S. 352 y 353, al E. con doña Maria G. de Burgos, al O. con la 319 tasada en 640 $ m/n. Una fraccion de campo compuesta de 573.892 metros cuadrados, linda al frente N. O. de la referida media legua ó sean 57 hectáreas, 38 áreas y 92 centímetros, avaluada en 86 $ m/n. 100 animales yeguarizos á 2 $ 50 cts. uno; 16 caballos á 14 $ m/n uno; 880 animales lanares al corte en buen estado á 1,50 $; 75 medios postes de ñandubay á 0,50 $ uno.

40 estacones de ñandubay á 0,15 ps. cada uno; 24 lienzos de corral á 0,50 ps. uno; un tirante pino tea á 2 $ m/n.; un boleto de marca y hierro en 60 $ m n; y demás inmuebles que existen en la estancia. No pudiendo el martillero admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion en los bienes raices y por la tasacion de los semovientes. El espediente respectivo tramita por la secretaria á cargo del autorizante.—Mercedes agosto 24 de 1887.—*Juan Cárlos Ponce*, secretario.

Nota: El remate tendrá lugar en el pueblo Alvear, en el hotel de don Manuel Garcia.

Los títulos de estas propiedades, son de primer órden.

Por informes al martillero en Mercedes, calle 28 núm. 49. 477 s6

◆

Urdaniz y Trejo

Grandioso remate en **Ramos Mejia**, dos manzanas ó sean 28.000 varas cuadradas de magníficos **terrenos**, á media cuadra de la estacion Ramos Mejia, sobre la gran calle Real que vá á San Justo, á tres cuadras del boulevard de 100 metros de ancho, límite hoy de la capital federal, para casas de campo, hoteles, y al alcance de todos. Divididos en 56 lotes, con calles abiertas, teniendo por linderos á los Sres. Ramos Mejia, Drago, Oromi y otros. Con la ínfima base de 30 centavos por vara cuadrada, situacion reputada la mejor.

El domingo 18 de setiembre á las 2 p. m., venderemos en remate y al contado con la base de 30 centavos por vara cuadrada, estos bien situados terrenos, divididos en 56 lotes y segun el plano que se tendrá á la vista ese dia.

Nos parece inútil toda otra recomendacion que la dicha anteriormente, pues todos conocen la importancia que ellos tienen por la ubicacion inmediata á la estacion y el valor real y seguro de ser un centro que dista 30 minutos de la capital y que es reconocido como morada confortable de la gente del gran tono. Los títulos son de primer órden.

Todo comprador, sin escepcion, oblará treinta pesos por cada lote como garantia.

Por planos y detalles á nuestro escritorio, San Martin 82. 535 s6

POR LOS MISMOS

En el pueblo de **Bahia Blanca**, 5688 metros de **terreno**, frente mismo á la estacion y depósitos del ferrocarril del Sud, de un porvenir indiscutible, lindando con el gran acerradero á vapor de los Sres. W. T. Jones y la gran barraca de la compañia Platense y por su fondo con el Arroyo Napostá, propios para molinos, con ramales del ferrocarril que entrán á estos terrenos y los valoriza inmensamente.

El sábado 24 de setiembre, dia de trabajo, á las 2 p. m., venderemos en remate y al contado con la insignificante base de 1,20 $ m/n el metro cuadrado, estos inmejorables terrenos cuya estension es de 33-69 metros de frente por 170 metros de fondo más ó ménos, formando un total de 5688 metros cuadrados; lindan por el frente calle por medio con la estacion y depósitos del F. C. del Sud, al norte con los terrenos del Sr. Mariano Zambonini, hoy plaza de frutos, al sud con el gran aserradero á vapor de los Sres Jones y por el fondo este con el gran Arroyo Napostá.

Creemos inútil encarecer el valor real de estas tierras, pues la situacion de ellas es aparente para fábricas ó molinos, teniendo como motor de gran fuerza el caudaloso Arroyo, á un paso de los depósitos, con ramales directos y con la seguridad de establecer allí la gran estacion al pueblo de Tres Arroyos.

La única oportunidad para hacerse de terrenos baratos y de porvenir, con la gran ventaja que ellos tienen actualmente una hipoteca de 600 cédulas série K, con la que puede continuar el comprador que casi es la base que fijamos para el remate.

Los títulos no hay que recomendar.

El comprador entregará el 5 o/o como seña de la compra.

Nota: El remate lo efectuaremos en nuestro escritorio, **San Martin 82**, donde se puede concurrir por los planos. 788 s10

◆

Vicente Hoyo y Cª

En la capital, de la **propiedad** en el boulevard **Santa Fé núm. 829**; adoquin y doble via de tramway al frente, espléndido local en el barrio donde se construyen lujosos edificios, linda oportunidad. La propiedad reconoce una hipoteca de 6000 $ m/n en cédulas de la série G, las que podrá tomar á su cargo el comprador, condiciones muy favorables. Venta terminante al mejor postor.

El domingo 18 de setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate la propiedad antes mencionada, edificada en un terreno compuesto de nueve varas más ó ménos de frente al sud por 59 varas de fondo, con 4 habitaciones, frente moderno, 2 ventanas á la calle con persianas, cocina, letrina, pozo, gas, sumidero y demás comodidades. Títulos garantidos.

Nota: Las condiciones, etc., se espresarán en el acto de la venta; debiendo cualquiera que sea el comprador dar una garantía á satisfaccion.

Por otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. 634 s7

POR LOS MISMOS

En la capital, de la moderna **propiedad** calle **Ayacucho núm. 200** entre las de Corrientes y General Lavalle, linda situacion á solo 20 varas del boulevard Corrientes y 2 cuadras del de Callao; calle empedrada con gas y aguas corrientes. Base regalada, 5800 ps. m/n.

El domingo 18 de setiembre á las 4 1/2 de la tarde venderemos en público remate, al contado la propiedad, antes mencionada, con un terreno compuesto de 8 metros 227 mils, 9 1/2 varas de frente al este por 26 metros, (30 varas) de fondo 6 lindas piezas con maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, algibe, cocina, etc., etc. Títulos de primer órden.

Más detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 694 s8

POR LOS MISMOS

En la capital! **Barracas al Norte**, de 2 **propiedades** contiguas y muy bien situadas, calle **Industria núm. 606 y 614**, á 100 varas de la avenida Montes de Oca, capilla de Santa Felicitas ó Iglesia de Santa Lucía, el empedrado con trotadoras está ya efectuándose. Liquidacion forzosa; hay que vender. Bases bajísimas: La que está bajo el núm. 606, 5000 $ m/r, id id id id 614, 3500 m/n. Son regaladas.

El domingo 18 de setiembre á las 1 1/2 en punto del dia, venderemos en público remate, por separado estas dos propiedades, cuyo detalle es el siguiente:

Casa núm. 606—Tiene 5 piezas de material, pisos de tabla, cocina, letrina, jardin, pozo y demás comodidades y su terreno se compone de 20 varas de frente al norte por 50 de fondo.

Casa núm. 614—Tiene 3 piezas de madera y 1 de material, cocina, etc., etc., y su terreno se compone de 14 varas de frente al norte por 50 de fondo. Títulos inmejorables.

Por más detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. 695 s8

POR LOS MISMOS

En la capital, del espléndido **terreno de esquina**, en el boulevard **Santa Fé y Andes**, con frentes al Sud y Este. Notable local, rodeado de suntuosos edificios y en el barrio de la verdadera aristocracia de la capital federal. Calle adoquinada y con doble via de tramway; la mas linda esquina por su local y extension. 15 varas 15 centímetros de frente al boulevard Santa Fé por 59 varas de fondo y frente á Andes. Tiene algun material. Venta en un solo lote; sin condicion, á la mas alta postura. Fijarse bien.

El domingo 18 de setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate esta espléndida y bien situada esquina, que como hemos dicho se halla rodeada de lujosas propiedades y en el verdero barrio de la aristocracia de la capital federal; siendo su estension de 15 varas 15 centésimos de frente al boulevard Santa Fé por 59 varas de fondo y frente á Andes, teniendo algun material que quedará á favor del comprador. Títulos garantidos.

Nota: Todo comprador estará obligado á darnos una garantía. Por otros detalles á nuestro escritorio. 635 s

◆

Rufino Degreef

De una **finca**, muy central, calle Victoria esquina Tacuarí, frente al sud y oeste; con 17 1/2 varas á Victoria por 18 1/4 á Tacuarí. Tasacion 100.000 $ m/n. Base para la venta las 2/3 partes 66.666 $ 67 cents.

El jueves 15 de setiembre á las 2 1/2 p. m. remataremos la bien construida y central propiedad, calle **Victoria 245, 247 y 249**, esquina á **Tacuarí 52, 54 y 56**, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª Petronila G. de Astoul y por órden de sus herederos, todos mayores de edad.

El edificio se compone de almacenes en los bajos y una cómoda casa de familia en los altos, produciendo unos y otra una pingüe renta. El terreno consta de 17 1/2 varas de frente á la calle Victoria por 18 1/4 varas á la de Tacuarí. La base de venta son 66.666 $ 67 cents.

Pocas veces se ofrecen en venta propiedades como esta, ubicadas en un paraje tan céntrico, tan productivo y con una base tan equitativa fijada para la venta, pues vale el doble.

Estas circunstancias excusan toda recomendacion al respecto. Títulos superiores.

Nota: por otros datos ocurrir al rematador, Piedad núm. 80. 213 s1

POR EL MISMO

Muy importante—Una gran **propiedad**, en el barrio mas central y comercial de la capital, calle **Rivadavia núm. 238, 240 y 242** entre Tacuarí y Buen Orden; 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Tasacion 240.000 $ m/n. Base para la venta las 2/3 partes 160.000 $ m/n.

El jueves 15 de setiembre á las 2 p. m. remataré la gran finca, calle Rivadavia 238, 240 y 242, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Petronila G. de Astoul y por órden de sus herederos todos mayores de edad.

El edificio consta de dos grandes almacenes bajos y una hermosa casa de familia en los altos, casa hecha á todo costo y con todas las comodidades deseables.

El terreno en que está construida es enteramente perfecto, líneas rectas y sin martillos, consta de 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo: Su base para la venta 160.000 ps. m/n.

Llamo muy especialmente la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad tanto por la excelente situacion en que está ubicada y por su valiosa construccion, como por lo importante renta que produce y por lo bajísimo de la base fijada para la venta. La finca se puede visitar y examinar desde ya. Los títulos son perfectos.

Por otros datos al rematador Piedad 80. 214 s1

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle **Victoria 156**, de **tienda, merceria, ropería, zapatería**, etc., los mártes, juéves y sábados, con escepcion de los feriados, á las 12 en punto.

Ten dremos remates de las mercaderias recibidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. gert